

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FACULTAD DE CIENCIAS Y ARTES DE LA COMUNICACIÓN



**Los discursos de violencia política y violación de
derechos humanos: los actos violentos de
UCHIZA y CAYARA según EL DIARIO, LA
REPÚBLICA y EL COMERCIO**

**Tesis para optar el Título de Licenciada que presenta la
Bachiller:**

CRISTINA MILAGROS SEVILLANO DEL AGUILA

**Asesora:
CELIA RUBINA VARGAS**

San Miguel, julio de 2010

CONCLUSIONES

- 1) Hemos comprobado, a través del análisis de los discursos de los medios El Diario, El Comercio y La República, que cada uno de ellos tuvo diferentes aproximaciones para referirse a un mismo hecho informativo, como fue el tema de la violencia, lo cual está sujeto al tipo de actores involucrados en la noticia lo cual responde a la línea editorial.
- 2) Las propias aproximaciones construyeron conceptos, roles y responsabilidades diferentes a pesar de referirse a la violencia. En ese sentido, nuestro análisis corroboró los postulados de la teoría del framing complementado el /hacer creer/ de la teoría enunciativa que sostienen que los discursos están estructurados bajo elementos (el uso de términos, construcción de actores del relato, temas, declaraciones, entre otros) que otorgan una específica significación al texto.
- 3) Hemos comprobado que los discursos de las seis noticias analizadas sostienen que lo expresado en el texto corresponde a una realidad construida por los propios de medios de prensa la realidad: Lo expresado en el texto adquiere estatuto de verdad mientras que la audiencia podrá interpretar orientada en base a recursos de significación presentados en los distintos textos.
- 4) Hemos comprobado, asimismo, que los textos analizados, a pesar de ser informativos, han puesto de manifiesto su posición sobre los hechos, dándoles las características de textos opinados, en donde la subjetividad de la noticia ha sido una característica en su enunciación.
- 5) La violencia aparece en los discursos construido de acuerdo a la postura del medio de comunicación. La postura de aprobación o desaprobación dependerá de quién sea el actor y el propósito que le adjudique el medio al uso de la violencia.

- 6) Sobre el hecho de Cayara, dos de los tres medios informan que sí se produjo un hecho de violencia. Uno de ellos, El Diario, hace evidente la autoría de las FFAA frente al hecho, apoyándose en las declaraciones de los sobrevivientes y en las investigaciones realizadas por el mismo diario. El texto está plagado de enunciados que expresan esta idea; para ello el texto hace uso de adjetivos y declaraciones de sobrevivientes que refuerzan la postura sostenida. Por su parte el otro medio, La República, intenta ser más sutil en manifestar la autoría de las FFAA, aunque al final cuando hace un recuento de hechos violentos que han sido declarados judicialmente a las FFAA, pone de manifiesto su posición sobre la responsabilidad de la autoría. La República asimismo enfoca la noticia como el esfuerzo político de miembros de IU en evidenciar los hechos y para ello se refieren a las trabas puestas por la agrupación del Gobierno en investigar el hecho. Finalmente, está El Comercio que tiene una postura diferente y presenta el tema como un ataque al convoy militar, restándole importancia a la incursión militar y a las consecuencias de esta. Este texto construye la noticia como si el suceso de muerte y violación no hubiera existido y más bien presenta a los cayarinos como senderistas ya que en el poblado se encontró armamento robado. Este texto hace poco uso de declaraciones y adjetivos, pero recalca en más de la mitad del texto su postura de que este fue un ataque de los miembros del PCP-SL a las FFAA.
- 7) Sobre el ataque en Uchiza, hay dos posturas sobre el hecho. De un lado, tenemos la postura que sostiene que este acto de violencia destruye, la cual es la postura de El Comercio y La República; y de otro lado, la postura de El Diario que ve a la violencia como un medio para la liberación de la opresión así como demuestra la superioridad del PCP-SL frente a las FFAA. Para tal efecto, El Diario explica usando declaraciones de sobrevivientes, adjetivos y adverbios que califican positivamente el actuar del PCP-SL y otros que desprestigian las acciones policiales. Por su parte, El Comercio muy escuetamente indica el carácter destructivo del ataque; mientras que La República lo muestra

muy detalladamente haciendo uso de declaraciones e incluso empleando un estilo de relato para informar sobre el hecho.

- 8) Específicamente, para El Diario la violencia es positiva cuando es realizada por ellos, incluso el ataque al convoy militar en Cayara se refieren a este hecho como “avance de las guerrillas del PCP-SL”. Este es el único medio de los tres que abiertamente se expresa a favor de la violencia.
- 9) El Comercio, por su parte, sigue la postura oficial del Estado y condena los actos de violencia realizados por el PCP-SL pero cuando es realizada por las Fuerzas Armadas, justifica estos hechos como actos de defensa del Estado. Este medio difiere completamente del abordaje de El Diario, y tiene puntos en común con La República.
- 10) La República condena la violencia indistintamente cometida por el PCP-SL como por las Fuerzas Armadas. Para el caso de Cayara, a pesar de mostrar la postura oficial frente el hecho, pone en entredicho la veracidad de estas afirmaciones y sugiere la responsabilidad y autoría de los actos de violencia a los agentes de Estado.
- 11) En ese sentido, tanto la postura de El Diario como la del El Comercio es parcializada, pues en ambos casos no califican como violencia los hechos cometidos por los bandos a los cuales son partidarios pero sí condenan al opositor, mientras que La República muestra la dos posiciones en conflicto cuando ha habido duda como en el caso de Cayara, pero es tajante en condenar el accionar del PCP-SL como responsable de los asesinatos de los policías en Uchiza.
- 12) Se ha comprobado que los discursos han construido caracterizaciones de los actores en los textos. En ese sentido, hay dos actores centrales en las seis noticias analizadas que son los *senderistas* y los *agentes del Estado*. En los textos de El Diario, el Estado, en general, oprime y busca

engañar al pueblo. Ante ello, la figura del PCP-SL y El Diario emergen para liberar y evidenciar las intenciones del “estado burgués”. El Comercio, por su parte, condena y responsabiliza al PCP-SL de todos los actos de violencia, mientras que el rol de los oficiales del Estado consiste en enfrentar el accionar de los primeros. Finalmente, La República, para el caso de Uchiza, rechaza las acciones cometidas por el PCP-SL considerándolas como “demenciales”, mientras que para el caso de Cayara, a pesar de que informa las dos posturas sobre el acontecimiento: negación del hecho por parte de las FFAA y la confirmación por parte de los testigos, más se inclina a la postura de estos. Ya que al final de esta noticia menciona tres hechos de violencia atribuidos a las FFAA y en donde en uno de ellos se halló la culpabilidad de agentes policiales.

- 13) Con respecto al tema de los derechos humanos no hemos hallado ninguna mención directa ni evidente (no hay mención explícita). Aunque La República menciona en la noticia de Cayara la sentencia del tribunal constitucional contra 11 policías por haber fusilado extra oficialmente a campesinos de un poblado de Ayacucho. Lo cual refuerza la postura del medio que ve a los pobladores como “sobrevivientes” y los agentes militares como responsables de hechos de violencia. Fuera de esta mención, no se ha hallado otra en ninguno de los cinco textos restantes. Sin embargo, lo que sí se ha ubicado en los discursos es el concepto de respeto y derecho a la vida que se aplica dependiendo del actor. Para aquellos que el texto ha calificado como “nosotros”, el respeto a la vida es un valor que se defiende; mientras que para aquellos que se considera como “otros”, más bien, se avala y legitima la postura de “privar de vida”. Nos atrevemos a decir que ésta definición del respeto a la vida no la podemos catalogar como derechos humanos, aunque el respeto a la vida es parte de ellos, y es porque los derechos humanos son un concepto universal y aplicable a todas las personas por igual; mientras que en los textos esto no es aplicado así.

- 14) La investigación ha hallado un discurso similar para referirse a los actores y a sus acciones cuando se han narrado los dos hechos de violencia a pesar de haber ocurrido en periodos distintos. Por lo cual se infiere que el discurso respondería a una forma institucionalizada de presentar las noticias sobre sucesos de violencia.
- 15) A través de la investigación hemos podido comprobar dos elementos esenciales en los textos informativos que marcan y afianzan el sentido que expresa la noticia escrita. De un lado, las fotografías que anclan las significaciones expresadas en el texto escrito; y de otro lado, los encabezados de los textos que enmarcan y construyen una primera aproximación acerca del contenido informativo.
- 16) Esta investigación nos ha llevado a la reflexión de que el comunicador está obligado a mirar en perspectiva y pensar en la dimensión del acontecimiento: No hay hechos aislados sino una cadena de hechos que le dan sentido. Lo cual conlleva a una meditación en torno al trabajo del comunicador, a la inclusión del ciudadano en la deliberación del bien común, y por lo tanto en su inclusión en los procesos de desarrollo.
- 17) Finalmente, hemos comprobado que los hechos noticiosos abordan temas que tienen diversas implicaciones, como son actores, ideologías, posturas, que están impregnados de subjetividad y abordados desde distintos ángulos. En ese sentido, no es el nivel de los hechos (porque se convierte en una producción autónoma del objeto que pretende narrar) sino en la manera en que se nombra a la realidad en donde los discursos periodísticos tienen sus más grandes incidencias.

BIBLIOGRAFÍA

- ACEVEDO ROJAS, Jorge
2002 Prensa y violencia política 1980-1995. Aproximación a las visiones de los Derechos Humanos en el Perú. Lima: Calandria.
- ALBANO, Sergio, LEVIT, Ariel & ROSENBERG, Lucio
2005 Diccionario de Semiótica. Buenos Aires: Quadrata.
- ARCE BORJA, Luis
1989 La guerra popular en el Perú. Bruselas: S/C.
- BARNHURST, Kevin G.
1991 "Contemporary terrorism in Peru: Sendero Luminoso and the media". Journal of Communication, número 42, año 4, pp. 75-90.
- BURGOS, Hernando
1993 "Derechos humanos: con la vara en alto". Quehacer. Número 82, p. 58-67.
- COMISIÓN ESPECIAL SOBRE LAS CAUSAS DE LA VIOLENCIA Y ALTERNATIVAS DE PACIFICACIÓN NACIONAL
1988 Violencia y pacificación. Lima: Senado de la República. pp. 25-36.
- COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN
2003 Informe Final. Todos los Tomos. Lima: CVR.
- CONTRERAS, Carlos & CUETO, Marcos
2000 Historia del Perú Contemporánea. Lima: IEP, Red para el desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- COORDINADORA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS
1994 Informe sobre la situación de los derechos humanos en Perú. Lima: CNDDHH, p. 134.
- COURTÉS, Joseph
1997 Análisis semiótico del discurso. Madrid: Gredos.
- DEGREGORI, Carlos Iván
1985 Sendero Luminoso: los hondos y mortales desencuentros. Lima: IEP.
- 2000 "Discurso y violencia política en Sendero Luminoso". Bulletin de l'Institut Français d' Études Andines. Tome 29, número 3 pp. 495-513.
- DEGREGORI, Carlos Iván & GROMPONE, Romeo
1991 Demonios y redentores en el nuevo Perú. Lima: IEP, pp. 102-103.

- DESCO
1988 Violencia política en el Perú, 1980-1988. Lima: DESCO.
- DÍAZ, Jorge
2002 Perspectives and Realities for the Region of Alto Huallaga. [en línea]. Consulta: 11 de septiembre de 2009. <http://www.bvcooperacion.pe/biblioteca/bitstream/123456789/3253/1/BVCI0003108.pdf>
- ENTMAN, Robert M.
2004 Projections of Power: Framing News, Public Opinion, and U.S. Foreign Policy. Chicago: University of Chicago Press.
- FERNANDEZ DIAZ, Natalia
2003 La violencia sexual y su representación en la prensa. Barcelona: Antrophos Editorial.
- GARGUREVICH REGAL, Juan
1991 Historia de la prensa peruana 1594 – 1990. Lima: ediciones La Voz.
- GIESECKE, Margarita; DE LUQUE, Carola; ROMERO, Catalina
1985 “La violencia en el Perú. Aproximación desde la sociología, la historia y la política”. En: MAC GREGOR, Felipe, S.J. & ROUILLON, José Luis, S.J. (Editores). Siete ensayos sobre la violencia en el Perú. Lima: APEP, Fundación Friederich Ebert, 1985.
- GORRITI ELLENBOGEN, Gustavo
1991 Sendero. Historia de la guerra milenaria. Tomo I. Lima: Apoyo S.A.
- HUMANES, María Luisa
S/F “El encuadre mediático de la realidad social. Un análisis de los contenidos informativos en televisión” [en línea] Zer. Revista de estudios de comunicación. Consulta: 15 de enero de 2008. <http://www.ehu.es/zer/zer11web/mhluisa.htm>
- JIMÉNEZ BACCA, Benedicto
2000 Inicio, desarrollo y ocaso del terrorismo en el Perú: el ABC de Sendero Luminoso y el MRTA ampliado y comentado. Lima: Sanki. Vol.1 pp. 608 -634.
- KIENTZ, Albert
1974 Para analizar los mass media. El análisis de contenido. Valencia: Fernando Torres. pp. 13-18; 24-25.
- LETTS, Ricardo

- 1981 La izquierda peruana: organizaciones y tendencias. Lima: Mosca Azul.
MACIÁ MERCADÉ, Juan
S/F La comunicación persuasiva para la sociedad de la información. Madrid: Editorial Universitas, S.A pp. 297 – 318.
- MAYORGA ROJEL, Alberto Javier & LEÓN PINO, Carla
2007 “La noticia en la prensa nacional ¿narración discursiva verosímil o hecho verdadero? Una propuesta teórico-crítica acerca del discurso mediático” [en línea] Revista F@ro N° 5. Consulta: 15 de enero de 2008.
http://web.upla.cl/revistafaro/03_estudios/05_mayorga.htm
- MAC GREGOR, Felipe E. S.J.
1990 Marco teórico y conclusiones de la investigación sobre violencia estructural. Lima: APEP.
- MIRALLES, Ana María
2009 Periodismo público en la gestión del riesgo. Lima: CAN.
- MCCOMBS, Maxwell
S/F The agenda-setting role of the mass media in the shaping of public opinion [en línea] Consulta: 25 de febrero de 2008.
http://www.infoamerica.org/documentos_pdf/mccombs01.pdf
- NAVARRO, Pablo & DIAZ, Capitonila
1994 “Análisis de contenido” En Delgado, Juan Manuel: Gutiérrez, Juan (coord.). Métodos y técnicas cualitativas de investigación en las ciencias sociales. Madrid: Síntesis. pp. 177- 209.
- OBANDO ARBULÚ, Enrique
1991 “Diez años de guerra antisubversiva: una pequeña historia”. Quehacer. Número 72, p. 46-50.
- OVIEDO, Carlos
1989 Prensa y subversión: una lectura de la violencia en el Perú. Lima: Mass Comunicación.
- O’SULLIVAN, Tim y otros.
1997 Conceptos clave en comunicación y estudios culturales. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- PAREJA PFLUCKER, Piedad & GATTI MURRIEL, Aldo
1989 Evaluación de las elecciones municipales de 1989. Lima: INP, p. 57-70.
- PERALTA RUIZ, Víctor

- 2000 Sendero Luminoso y la prensa 1980 – 1994: la violencia política peruana y su representación en los medios. Cusco: Centro Bartolomé de Las Casas.
- PORTOCARRERO MAISCH, Gonzalo
1998 Razones de Sangre. Aproximaciones a la violencia política. Lima: PUCP. pp. 9 –15; 161 – 168.
- QUEZADA, Óscar
1991 Semiótica Generativa. Lima: Universidad de Lima.
- REYZÁBAL, María Victoria
1999 Propaganda y manipulación. Madrid: Acento.
- RODRIGO ALSINA, Miquel
1996 La construcción de la noticia. Barcelona: Paidós Comunicación.
- RUBIO, Marcial & EGUIGUREN, Francisco
1985 “Violencia, coacción y legitimidad en el derecho” En: MAC GREGOR, Felipe, S.J. & ROUILLON, José Luis, S.J. (Editores). Siete ensayos sobre la violencia en el Perú. Lima: APEP, Fundación Friederich Ebert.
- SALCEDO, José María
1993 “Violencia y medios de comunicación en el Perú” En MAC GREGOR, Felipe E. S.J. (edit.). Violencia en la Región Andina. Lima: APEP, 1993 pp. 221-252.
- SANCHEZ RUIZ, Enrique E.
2005 Medios de comunicación y democracia. Una perspectiva histórico-estructural. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- SEN, Amartya
2000 Desarrollo y libertad. Barcelona: Editorial Planeta S.A., pp. 183-198.
- SCHEUFELE, Dietram A.
1999 “Framing as a theory of media effects”. Journal of Communication. Winter. Volume 49 N° 1.
- THEIDON, Kimberly
2004 “Entre prójimos. El conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú”. Lima: IEP.
- VAN DIJK, Teun A.
1996 La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información. Barcelona: Paidós Comunicación.

1997 Racismo y análisis crítico de los medios. Barcelona: Paidós Comunicación.

2000 “El estudio del discurso” En: Van Dijk, Teun (Comp.). El discurso como estructura y proceso. Barcelona: Gedisa. pp. 21 – 65.

VERÓN, Eliseo

1981 La construcción del acontecimiento. Barcelona: Gedisa.

VICENTE C., Martha

S/F “La televisión después de Fujimori, ¿Redefiniendo la comunicación política?”, [en línea]. Consulta: 11 de septiembre de 2009.

http://palestra.pucp.edu.pe/pal_com/?file=comupoli/vicente.htm



ANEXOS

Anexo 1: EL DIARIO – Caso Cayara

Medio: El Diario	Fecha: 22 de mayo 1988
Sección: Política	Páginas: 2-3
Autor: Luis Morales Ortega	Fotografías: 5

FOTO N° 1: Efectivos del Ejército y de la Marina perpetraron el vil asesinato de la población de Cayara

**General Valdivia amenaza de muerte a periodistas
Ejército mina zona donde se cometió matanza de campesinos
“MUJERES FUERON VIOLADAS ANTES DE SER ASESINADAS”
Dramático testimonio de sobrevivientes de genocidio**

FOTO N° 2: Contingentes del Ejército han minado la comunidad de Cayara para impedir que se investigue in situ la matanza de los campesinos de esta zona.

Ayacucho 20 mayo- (Luis Morales Ortega- corresponsal) – Amenazas de muerte viene profiriendo el jefe del Comando Político Militar general EP César Valdivia Dueñas, a los periodistas que quieran ingresar a la comunidad de Cayara, provincia de Víctor Fajardo, para investigar e informar sobre la horrible matanza de más de cien campesinos, perpetrada por tropas combinadas del Ejército y la Marina.

El veto impuesto a la prensa nacional e internacional por parte del general Valdivia Dueñas obedece a las órdenes impartidas por el régimen de Alan García Pérez de silenciar a como dé lugar este nuevo genocidio que desprestigia más al gobierno aprista.

Inclusive, de acuerdo a informaciones proporcionadas a El Diario, han sido minadas la zona que comprende a la localidad de la matanza y demás comunidades cercanas con la finalidad de impedir el ingreso y salida de civiles del lugar.

Así mismo trascendió que el jefe del Comando Político Militar de la denominada zona de emergencia habría viajado a Lima para coordinar con las autoridades del gobierno aprista las medidas que eviten toda investigación de la cruel matanza perpetrada por las fuerzas represivas en Cayara a 143 kilómetros de Ayacucho.

De otro lado, arribó al militarizado aeropuerto ayacuchano parte de la Comisión de parlamentarios que acompañados de periodistas de diferentes medios de comunicación tratarán de averiguar in situ cómo fueron ultimados y enterrados los pobladores de la comunidad de Cayara.

Los representantes de Izquierda Unida se entrevistaron con tres sobrevivientes de los viles asesinatos cometidos por tropas militares, quienes dieron desgarradores testimonios de la salvaje matanza ocurrida el sábado 14.

Los testigos, todavía consternados por el recuerdo de los sangrientos sucesos, reiteraron a los diputados y senadores de la oposición que fueron

destacamentos de soldados del Ejército y de la Marina los que ultimaron con vesania a casi toda la población de Cayara.

Añadieron a sus declaraciones que los efectivos militares tras consumir su ritual macabro en la referida comunidad, ubicada a más de tres mil metros sobre el nivel del mar, aplicaron la orden de saquear todo y quemar todo, sumiendo en la mayor desolación a la localidad ayacuchana.

Fuentes dignas de todo crédito revelaron a este matutino que el propio general EP Cesar Valdivia Dueñas, luego del genocidio sin precedentes en la zona de Cayara, viajó al lugar de los execrables sucesos para impartir directivas al respecto a que Sendero fue el ejecutor de los asesinatos.

Por otra parte, el fiscal superior de la Comisión de Desaparecidos de Ayacucho, Carlos Escobar Pinedo, dijo que estaba probado que fueron efectivos militares quienes ejecutaron tan feroz crimen, desmintiendo así lo propalado por el CPM (comando político militar) de que fueron guerrilleros del PCP (partido comunista peruano) los que han desatado el asesinato.

El funcionario del Ministerio Público dijo que tenía autorización del fiscal de la nación para hacer las investigaciones del caso solicitando, además, al CPM le dé facilidades de viajar a Cayara con personas que contribuyan a su trabajo.

Jefe del CPM amenaza a periodistas

En un desesperado intento de ocultar los crímenes que perpetra el gobierno aprista para detener el avance de las guerrillas del PCP-SL (partido comunista peruano – sendero luminoso) en el país, el jefe del CPM (comando político militar) de la zona, general José Valdivia Dueñas, profirió amenazas de muerte contra los periodistas que intenten cubrir información en el lugar de los hechos.

Como muestra de ello, miembros del Servicio de Inteligencia Militar han coaccionado al corresponsal que emite el presente despacho que se inhiba de viajar a Cayara para cumplir con la arriesgada labor de informar la verdad de los hechos “si no quiere verse muerto”.

Pese a estas amenazas y prohibiciones del CPM de ir a la citada comunidad sitiada por las FF.AA., numerosos periodistas de medios de información nacionales e internacionales están decididos a trasladarse a dicha localidad y revelar al mundo este genocidio.

Este vano intento del jefe del CPM de impedir que se conozca la verdad constituye un acatamiento a las órdenes de Alan García de silenciar otro de los tantos crímenes de guerra que viene cometiendo el régimen cada vez con mayor alevosía.

FOTO Nº 3: Alan García Pérez principal responsable de las matanzas ocurridas en nuestro país.

Poblados minados

Así mismo miembros del Servicio de Inteligencia han difundido en Ayacucho la noticia de que han sido minados los caminos que conducen a Cayara y poblados cercanos a él.

Las mismas fuentes revelaron que luego de la matanza de innumerables campesinos en la referida localidad destacamentos del Ejército denominados “Los Linces” han minado los alrededores de Cayara, Huaya, Huancapi,

Mayobamba y Chincheros, con el fin de que nadie salga o ingrese de dichos lugares.

Intención de las autoridades militares en Ayacucho es de amedrentar a representantes del Poder Judicial, del Poder Legislativo y periodistas, de esta zona y ubicar las fosas donde fueron enterrados los cadáveres de los asesinados.

General Valdivia viaja a Lima

El autor intelectual del genocidio cometido en la ahora despoblada Cayara, general Valdivia Dueñas, habría viajado a Lima para reunirse con Alan García y los altos comandos militares a fin de recibir las órdenes vinculadas al silenciamiento de los asesinatos, revelaron voceros allegados a las FF.AA.

Actualmente está siendo reemplazado por un coronel EP de apellido Córdova quien permanecerá en el cargo hasta que el mencionado general regrese a Ayacucho con nuevas directivas del gobierno aprista.

FOTO N° 4: “Los militares previamente torturaron y colgaron da sus víctimas antes de asesinarlas”

Desgarradores Testimonios de Sobrevivientes

En horas de la mañana arribó al militarizado aeropuerto ayacuchano parte de la Comitiva Parlamentaria encargada de investigar los pormenores de la matanza del sábado 14.

Los diputados Friné Peña, Gustavo Espinoza, Germán Medina, Fernando Olivera, y el senador Javier Diez Canseco se entrevistaron con Raúl Apari Suárez, Alfredo Quispe Arango y Antonia Apari, sobrevivientes de la horrorosa masacre en Cayara.

Estos testigos presentaron desgarradores testimonios de los inhumanos hechos practicados por soldados de las bases militares de Huaya, Colca y Huancapi, así como por infantes de la Marina que utilizaron.....helicópteros desde el aeropuerto de ayacuchano a la zona de Cayara.

Los tres sobrevivientes coincidieron en señalar que los militares previamente torturaron y colgaron a sus víctimas antes de asesinarlas. Los Infantes de Marina, afirmaron, eran hombres altos que nunca antes habían visto. Algunos de los cuales vestían de civil pero todos estaban armados de FAL (fusil automático ligero) y tenían el rostro cubierto con pasamontañas negras. Eran los más feroces.

Luego de capturar a la gente los pusieron boca abajo, les pusieron pencas de tuna en la espalda y caminaban sobre ellos. Cuando se quejaban por el dolor de las espinas que les incrustaban en el cuerpo lo ultimaban con golpes de machete, hacha o los degollaban con una hoz o cuchillo de sus propias casas.

Estos testigos afirmaron, ante los parlamentarios, que la soldadesca saqueó todo el pueblo, quemó las casas y los cadáveres los arrojaron a las barrancas donde los días domingo y lunes, procedieron a quemarlos. Las mujeres fueron violadas y luego asesinadas. Muchas recibieron atroz muerte, pues fueron torturadas y cortadas con el machete o cuchillo de sus propias casas.

El sangriento general César Valdivia Dueñas estuvo en la zona de la matanza el domingo y el lunes impartiendo órdenes para que soldados hagan hablar a los pobladores de que fueron senderistas los autores de los crímenes.

El fiscal Superior de la Comisión de Desaparecidos Carlos Escobar Pinedo, dijo que ha recibido órdenes estrictas del fiscal de la Nación para investigar los execrables sucesos practicados por los efectivos militares en Cayara.

Este funcionario del Ministerio Público ha declarado que está probado que la horrorosa masacre fue ejecutada por soldados y miembros de la Marina aerotransportada, coincidiendo así con las manifestaciones de los sobrevivientes.

Dijo que la investigación durará treinta días y que ha solicitado al CPM (comando político militar) le dé facilidades para que lo traslade a la zona junto a las personas que deberán trabajar con él en las averiguaciones.

FOTO N° 5: El Ministro de Defensa Enrique López Albújar no brindó garantías a los senadores y periodistas que viajaron a la zona de la matanza.



Anexo 2: El Comercio – Caso Cayara

Medio: El Comercio	Fecha: 27 de mayo 1988
Sección: Policial	Páginas: A10
Autor: no indica	Fotografías: 2

“POBLADOS DE CAYARA Y MOYOPAMPA ERAN CONSIDERADOS ZONA ROJA”

Ayacucho 26.- Varias acciones senderistas violentas contra efectivos militares ocurrieron días antes de que se produjera la incursión militar en los poblados de Cayara y Mollopampa, se supo hoy aquí.

En efecto, el 11 de mayo pasado un grupo no precisado de delincuentes terroristas atacó con explosivos y armas de fuego la base contraguerrillas de San Pedro de Huaylla, tratando de crear zozobra entre los efectivos militares y producir bajas.

Los subversivos fueron rechazados, pero no cesaron en sus propósitos de asestar nuevos golpes a las fuerzas del orden.

El 13 de mayo nuevamente se produjo un violento atentado contra un grupo de soldados que viajaba en dos camiones hacia la base militar de Huancapi, para realizar el relevo de efectivos.

En el lugar denominado Eruzco, a tres kilómetros de Cayara, un numeroso grupo de subversivos embosca a los militares y los ataca con explosivos y armas de fuego, matando a un capitán y tres clases. El oficial fue rematado en el suelo con más de 14 tiros. En las filas senderistas se produjeron por lo menos cuatro bajas, tres hombres y una mujer no identificados. Los terroristas escaparon llevándose algunos fusiles y municiones. Tres soldados que lograron escapar ilesos se dirigieron a la base de Huancapi y comunicaron el hecho a sus superiores.

Inmediatamente se montó una operación para recuperar las armas, desplazándose en patrullas hacia Cayara, y Mollopampa desde San Pedro de Huaylla y Huancapi. En ambos poblados ocurren una serie de preocupantes hechos subversivos contra las fuerzas del orden y contra indefensos pobladores.

El sábado 14, dos patrullas militares procedentes de Pampa Cangallo y San Pedro de Huaylla, que seguían a los terroristas, encontraron en el interior del templo de Cayara cuatro cadáveres, dejados allí presumiblemente por los senderistas.

A la entrada del pueblo fue ubicado otra persona muerta. Algunos pobladores indicaron que los senderistas habían pasado horas antes por el lugar.

Continuando con la persecución las patrullas sufrieron un nuevo ataque en el paraje denominado Jecchua. Se produjo allí un tiroteo y los militares mataron a tres subversivos. En otro enfrentamiento ocurrido en Mollopampa, murieron dos terroristas, los mismos que fueron enterrados en Jecchua.

Periodistas de 04 medios informativos capitalinos lograron llegar hoy a Cayara y bajaron hasta Jecchua, en una caminata bastante penosa.

FOTO N° 1: Fusiles semidestruidos en poder de elementos subversivos y otros tipos de explosivos, fueron recuperados por efectivos militares en Cayara y Mollopampa.

Los cadáveres están enterrados y no fue posible verlos, pero por el olor característico se sabe de su existencia.

A este departamento (Ayacucho) ha llegado el presidente del Instituto de Medicina Legal, doctor Víctor Maúrtua y otros peritos en medicina forense, para realizar la exhumación, levantamiento y autopsias de cadáveres. Ellos deberán viajar a Cayara mañana en las primeras horas, según se supo.

Mientras tanto, el fiscal superior Carlos Escobar Pineda continúa con las diligencias en torno a este caso, básicamente tomando sus testimonios a los “testigos de vista”.

FOTO N° 2: Estos pobladores de Cayara, que en un principio fueron dados como muertos, por organizaciones vinculadas a los sectores de izquierda, aparecen a aquí gozando de buena salud y buen semblante. Las fotografías fueron tomadas por un periodista de “El Comercio” que viajó a la zona.



Anexo 3: La República – Caso Cayara

Medio: La República	Fecha: 19 de mayo 1988
Sección: Local	Páginas: Local 2-3
Autor: no indica	Fotografías: 4

**Alan García pide amplio informe al respecto a ministro de Defensa
FISCALÍA ORDENA INVESTIGAR PRESUNTA MATANZA DE CAYARA
Comando Conjunto por su parte desmiente que haya ocurrido
asesinato masivo**

El presidente Alan García pidió ayer al ministro de Defensa Enrique López Albújar un informe detallado respecto a la denuncia de una matanza de 50 pobladores de Cayara, Ayacucho, en tanto la Fiscalía de la Nación ordenó una investigación profunda del caso para esclarecer los hechos.

Así mismo, mientras parlamentarios de Izquierda Unida reiteraban que grupos de soldados habían eliminado numerosos campesinos en Cayara, las Fuerzas Armadas mediante un comunicado desmintieron que se haya registrado la matanza.

En medio de esas versiones encontradas el Senado aplazó anoche el debate de la moción de orden del día para que se nombre una Comisión Investigadora de esos hechos.

En Ayacucho, entre tanto, familiares de las víctimas reclamaron la concurrencia inmediata de una comisión para que acuda a la Comunidad de Cayara, a fin de constatar la denuncia en el terreno.

Ayer al salir del palacio de Gobierno el presidente del Senado Jorge Lozada Stanbury, reveló que el Presidente Alan García había dispuesto que un grupo de funcionarios gubernamentales viajara a la zona para tener un informe fidedigno de lo que ahí ocurrió.

FOTO N° 1: El presidente Alan García solicitó un amplio informe en torno a las denuncias sobre la presunta matanza de campesinos en Cayara.

A su vez, parlamentarios del bloque de Izquierda Unida se movilizaron ayer a la Fiscalía de La Nación para que se ordene una severa investigación de los sucesos. Al mismo tiempo hicieron entrega de un testimonio grabado de sobre vivientes e iniciaron preparativos para viajar a Huancapi, capital de la provincia de Víctor Fajardo.

Luego de la entrevista con los parlamentarios, el Fiscal de la Nación interino el Dr. Manuel Catacora Gonzáles ordenó la investigación de la denuncia.

Catacora logró comunicarse con el fiscal superior de Ayacucho, Carlos Escobar Pineda y le ordenó que inicie las investigaciones a fin de determinar la veracidad de las graves denuncias.

Al mismo tiempo el representante del Ministerio Publico, mediante oficio dirigido al Ministro de Defensa, Enrique López Albújar, le solicita disponer lo conveniente para que se brinde las facilidades a los fiscales que practicarán la investigación.

En Ayacucho, sin embargo, el fiscal Escobar manifestó a los familiares de las víctimas que si el Comando Político Militar no le brinda facilidades necesarias, no podrá viajar a la zona.

FOTO N° 2: Una campesina de ese pueblito (Cayara) ubicado en la provincia de Huancapi. Las denuncias aseguran que muchas mujeres están detenidas en el local municipal.

Se supo que dicho magistrado, al tener conocimiento de la denuncia, solicitó a las autoridades facilidades para viajar a la zona de Cayara, pero su petición fue desestimada “por falta de personal”.

Se le dijo que “en el momento oportuno” se le atenderá y no se le precisó fecha.

El fiscal Catacora Gonzáles no descartó la designación de una Comisión de Fiscales de Lima hacia la zona de Cayara, situación que se torna compleja, y no se le conceden facilidades al fiscal ayacuchano.

Catacora recibió en primer lugar la visita de los diputados: Gustavo Espinoza, Germán Medina, Tany Valer, y posteriormente de Agustín Haya de La Torre y Alejandro Olivera Vila. Estos últimos entregaron un casete grabado con el testimonio de una comunera de Cayara no identificada que narró cómo se produjo la incursión militar

FOTO N° 3: La cancha de bulbito del colegio de Cayara. De acuerdo con las denuncias varios campesinos fueron reunidos allí antes de ser asesinados.

Según dicho testimonio, al cual se sumó la versión proporcionada por el comunero Félix Crisóstomo Suarez- quien se encuentra en Lima-la llegada de los comandos del ejército se produjo en las primeras horas de la mañana del sábado 14 de mayo.

Ese día a las 7 de la mañana llegaron un centenar de soldados divididos en siete columnas que incursionaron en la comunidad.

La mayor parte de los pobladores-según la última versión-fueron congregados en la plaza pública, donde fueron obligados a permanecer hasta el día siguiente, ante sus esposas e hijos. Fueron obligados a permanecer.....en su interior hasta el día siguiente. En ese lugar fueron seleccionados los hombres entre....y 30 años, quienes fueron ultimados a culatazos y bayonetas. Después se reunieron los cadáveres, se les roció gasolina y se les prendió fuego.

La denuncia de los parlamentarios y los familiares fue desmentida por la Zona de Seguridad del Centro mediante un comunicado oficial.

El comunicado indica que el viernes 13 de mayo, en las cercanías de Cayara, un centenar de subversivos emboscaron una patrulla del ejército, dando muerte a un capitán, un sargento y 02 cabos. Igualmente quedaron heridos 15 efectivos, cuatro de los cuales están graves.

Indica también que en esta acción murieron 06 subversivos no identificados y habría un número no determinado de de heridos.

También refiere que las patrullas de refuerzo del ejército al llegar a Cayara, encontraron en abandono el pueblo, cuando unos niños y ancianos de avanzada edad indicaron la existencia de cuatro cadáveres abandonados en la iglesia del pueblo.

El comunicado señala, así mismo que en las operaciones de búsqueda en las inmediaciones de Cayara “se han producido nuevos enfrentamientos” y bajas no verificadas por parte de los subversivos.

FOTO N° 4: Gustavo Espinoza, diputado de IU, fue uno de los parlamentarios que solicitó la intervención del ministerio público para aclarar todo sobre los sucesos de Cayara

Anoche el senado aplazó por 24 horas el debate de la moción de orden del día para que se nombre una Comisión Investigadora. El presidente del Consejo de Ministros, senador Armando Villanueva hizo leer el comunicado de las Fuerzas Armadas.

La moción de orden del día fue fundamentada por el senador IU Gustavo Mohme Llona, quien sostuvo que Izquierda Unida tiene informes fidedignos proporcionados por familiares, sobre una posible matanza de 100 campesinos por parte de efectivos del Ejército.

Mohme sostuvo que esta grave denuncia debe ser investigada plenamente y pidió que se nombre una comisión investigadora que recoja testimonios en el lugar de los hechos.

A su vez, el senador Villanueva dijo que no se podía nombrar comisiones en base a versiones no confirmadas y que dichas denuncias podría contener substratos que no se ajustan a la verdad.

Después que se leyó el comunicado de las Fuerzas Armadas, el senador Enrique Bernales pidió que el debate se aplase 24 horas, a fin de analizar mejor el contenido del comunicado.

Informes procedentes de Ayacucho indican que el alcalde de Huamanga, profesor Fermín Azparrent Taype, quien formuló la denuncia mediante un comunicado, sostuvo un áspero diálogo telefónico con el general Eduardo Valdivia, jefe de la zona de emergencia.

El jefe militar negó que se hubiera producido una matanza por parte de los militares, “Los subversivos siempre acostumbran desfigurar a sus muertos para que no los reconozcan y tratan de enfrentar a la población con fuerzas del orden”, dijo el general Valdivia.

El alcalde, a su vez, le manifestó que el comunicado lo había suscrito porque tenía testimonios, bajo juramento de tres sobrevivientes.

Fermín Azparrent dijo que esperaba la llegada de los parlamentarios para viajar también a Cayara, distante a 160 kilómetros al sur de Ayacucho.

Según el indicado burgomaestre, entre las víctimas de la matanza figuran el teniente alcalde de Cayara: Román Hinsotroza Palomino, el secretario municipal Solano Jayo Noa, el director del colegio estatal secundario “Ricardo Palma” de Huancapi profesor Graciano Zózimo Tarqui Yauqui.

Figuran también entre las víctimas un alto número de estudiantes de ese plantel, así como numerosos campesinos, de los cuales se ha revelado la identidad de 25 de ellos.

Entre tanto, parlamentarios entrevistados por LA REPÚBLICA manifestaron que ésta es una prueba de fuego para el nuevo gabinete que preside Armando Villanueva.

El diputado Agustín Haya de La Torre demandó a Villanueva que ordene de inmediato una exhaustiva investigación y sancionar drásticamente a los responsables de la matanza.

Expresó su confianza en que las mismas Fuerzas Armadas colaborarán con una investigación de los hechos para que su integridad moral no quede mellada “por culpa de algunos descarriados”.

Los diputados: Agustín Haya de la Torre, Tany Valer y Olivera Vila manifestaron que existen además, 30 testigos de la matanza, la mayoría de los cuales permanecen en Huamanga.

Se supo, así mismo, que mañana en la mañana viajarán a Cayara los diputados: Gustavo Espinoza, Medina Oriundo, y Jorge Tincopa Calle, a los cuales se sumará una delegación de pobladores de la provincia de Víctor Fajardo residentes en Lima.

En la región de Ayacucho se han registrado varios casos de matanzas. En noviembre de 1983, 41 campesinos fueron fusilados cuando asistían a una fiesta en San Cristóbal de Soccus. Tres años después, un tribunal halló culpables a 11 policías y los condenó a penas entre 10 y 25 años de prisión.

En Agosto de 1985, igualmente 59 personas, entre campesinos y ancianos, fueron asesinadas por patrullas militares en Umara y Bellavista, en tanto un mes después, una patrulla del ejército arrasó el pueblo de Accomarca y mató a 69 campesinos. También en Octubre de 1986, 13 pobladores de las comunidades de Pomatambo y Parco Alto, fueron asesinados a balazos e incinerados por una patrulla militar.



Anexo 4: El Diario – Caso Uchiza

Medio: El Diario	Fecha: 5 de abril 1989
Sección: Política	Páginas: Política 2-3
Autor: no indica	Fotografías: 5

“A las 5 y 30 de la tarde, yo estaba en el balcón que da frente a la plaza. La lluvia había comenzado a caer fuerte sobre Uchiza y cuando me disponía a cubrir los las ventanas del hotel, vi que de un camión bajaron los compañeros exactamente detrás del puesto policial. ¡Oigan la guerrilla va a atacar acondicionemos pronto...!

FOTO N° 1: (sin leyenda – es un muchacho con gorra y armas a la cintura)

Alerté a los empleados y se encaminaron todos a la parte...(i)...para allí guarecernos. Fue en ese momento que... (i)...a un compañero subir rápidamente la escalera... (i)...estaba armado de un FAL al que le había... (i).....acondicionado una granada (instalaza). “No hagan... (i)...bulla...” susurró, ubicándose en el estratégico balcón del Hotel San Pedro...”

Hablan los testigos:

¿QUÉ SUCEDIÓ EN UCHIZA?

Así se inicia este extraordinario testimonio que reporteros de EL DIARIO recogieron directamente en el mismo lugar en que se diera inicio – el lunes 27 de marzo- el mas grande golpe de las legiones armadas del Partido Comunista del Perú asestaron a las fuerzas contrainsurgentes del régimen en la convulsionada región del Alto Huallaga.

A esta hora de la tarde, la ciudad de Uchiza, enclavada en medio de la selva sanmartinense a 40 kilómetros al norte de Tingo María, bullía de mercaderes y transeúntes mientras en el jirón Atahualpa-contiguo al cuartel mayor “Raúl Carbajal T”, algunos policías disputaban un partido de fulbito. El grueso del contingente de la DOES – PNP (dirección de operaciones especiales de la Policía Nacional) sin embargo se hallaba en el interior del puesto, listos a pasar el “rancho” de las seis. Solo tres efectivos montaban guardia al lado de las dos unidades artilladas de fabricación israelí que se encontraban estacionadas en la puerta.

El Inicio

Desde el Hotel San Pedro, ubicado en un extremo de la Plaza de Armas (a unos 100 metros de la base policial) el joven que parecía dirigir al destacamento armado del PCP hizo el disparo de la granada que estalló justo en medio del camión artillado, dando inicio al sorpresivo ataque. Cuando se oyó la detonación, las consignas “Viva el partido Comunista del Perú” y “Muerte a los reaccionarios” se mezclaron con los gritos de la gente a la par que un grupo de insurrectos capturó a los policías que jugaban en la pista introduciéndoles en un bazar contiguo bajo fuerte vigilancia.

“Diría que fueron muy prácticos, personas que se movieron rápidamente explotando el factor sorpresa” comentaría el testigo recordando los momentos vividos. “Fue una acción preparada pues en diferentes inmuebles que circundan la

plaza mayor ya se habían instalado desde muy temprano algo más de quince compañeros. De hecho era una acción sincronizada porque una vez disparada la granada, sonaron los disparos y se escucharon las consignas de guerra, desde los diferentes frentes, todos sincronizadamente a las 5 y 30 de la tarde...”

En contraposición a lo que afirmaran en Lima las autoridades apristas en el ataque al puesto policial de Uchiza no participaron más de 60 guerrilleros maoístas. Según narra nuestro testigo, cuya identificación no se consigna por

FOTO N° 2: Tras los ataques a los locales públicos y privados los subversivos pintaron la imagen del “Presidente Gonzalo” en un gran mural, todo en rojo intenso en honor a su jefe y guía.

razones obvias, veinte de ellos llegaron en un camión Dodge 350, unos quince se encontraban emplazados en los alrededores de la plaza de armas y otros veinticinco montaban guardia en las afueras de la ciudad dispuestos a repeler cualquier refuerzo policial o militar que se adentrara por tierra. Estos últimos, con ayuda de la masa campesina, se habían encargado de bloquear completamente hasta tres kilómetros de la vía que comunica con Tocache impidiendo el tránsito vehicular y peatonal a la zona.

Por el otro bando eran 56 los miembros de la policía destacados desde hace pocos menos de un año en el cuartel general de la DOES-PNP, de tal manera que son los diez capturados en truzas deportivas, esa unidad represiva entabló un combate con 46 miembros, frente a 35 de los alzados en armas, entre los cuales habían varias mujeres.

FOTO N° 3: Los maoístas asestaron un duro golpe a las fuerzas represivas

El Enfrentamiento

“Cuando estalló la granada en el vehículo policial y sonaron los primeros disparos hechos por los compañeros, escuché gritar al guardia que custodiaba la puerta: ¡Nos atacan los terrucos, cúbranse carajo...!. Inmediatamente del cuartel salieron corriendo tres policías fuertemente armados que se parapetaron en los sacos de arena donde había una ametralladora de grueso calibre. No bien comenzaron a disparar como locos hacia fuera escuché que otra granada reventó dentro del cuartel en medio del fuego de fusil de los compañeros que se hallaban en las partes altas, los que bajaron del camión tomaron posiciones entre los árboles y bancas de la plaza...” cuenta nuestro interlocutor mientras recorre con la vista cientos de agujeros que han quedado impresos en las paredes del hotel.

El enfrentamiento se prolongó hasta las siete de la noche, es decir, no más de hora y media en que se cruzó el fuego graneado de las ametralladoras que tenían en el puesto y los disparos de los fusiles y lanzagranadas de la guerrilla. El pormenorizado relato de nuestro testigo que siguió las incidencias del ataque parapetado en un grueso muro de... (i).....indica que a esa hora en el interior de la comandancia (de la policía) se escucharon los primeros gritos de rendición. “Al principio....(i).....sus armas los guardias.....(i)...que se cubrían con los costales de arena, pedían a gritos que los compañeros dejen de disparar.....(i).....cuando se hizo esto, varios.....(i)....salieron del local con las manos en alto, otros no querían salir y continuaban el fuego. ...(i).....cuando un compañero se acercó.....

(i).....situándose detrás del otro camión artillado...(i).....gritó a los guardias que todavía quedaban adentro: “¡Si no salen los vamos a quemar vivos!”.

Rendición

A las 7 y 45 de la noche se suspendió el fuego por... (i)....to. Por la luz velada de los fluorescentes que hay en la plaza... (i).....(los atacantes en ningún momento cortaron el fluido eléctrico) se pudo observar como abandonaron el local los policías formados en filas.....(i)...los últimos en rendirse... (i).....los múltiples testimonios, EL DIARIO recogió la siguiente versión: “Pudimos contar a 36 policías rendidos, entre los cuales solo cuatro se hallaban heridos de gravedad. En el cuartel murieron 10 durante el enfrentamiento, en su mayoría por acción de las granadas que utilizaron los guerrilleros. Entre tanto estos últimos solo tuvieron una baja ocurrida cerca de la municipalidad por acción de una poderosa granada de fósforo lanzada por la gendarmería. De igual modo, resultó herida una compañera que luego moriría pese a los auxilios que le prestaron en el mismo lugar de los hechos.”

El Socorro y Juicio Popular

Una vez culminado el enfrentamiento, el destacamento del PCP destinó a varios de sus miembros a curar las heridas de los policías rendidos que fueron considerados en el lugar como prisioneros de guerra. “Todos ellos fueron atendidos rápidamente para contener las hemorragias causadas por las heridas de bala. Los acondicionaron en un costado de la plaza (el que da al jirón Leoncio Prado) improvisándose un pequeño parapeto con los sacos que habían quedado todavía llenos de arena. Les dieron gaseosas y parte de la sopa que habían preparado para el rancho. Ellos también comieron y tomaron refrescos.....” apuntan varios pobladores que se acercaron hasta la plaza una vez que cesaron los disparos.

Hecho esto, según se supo, los combatientes alzados en armas llevaron a los agentes ilesos hasta el centro de la plaza donde convocaron a toda la población a la realización de un juicio popular. Entre los sobrevivientes se encontraban los tres oficiales al mando de la DOES-PN de Uchiza: el mayor PNP Carlos Farfán Cárdenas, el capitán PNP Walter Moscoso Carrera y el alférez PNP Walter Rengifo López. Cerca de las ocho y treinta de la noche y en medio de una persistente lluvia, más de un centenar de “uchicanos” reunidos en la plaza mayor dieron inicio a la acción a la acción sumaria que dirigieron los maoístas. En versiones del pueblo se conoció que los insurrectos abrieron la reunión entonando “La Internacional”.

FOTO N° 4: Los guerrilleros realizaron pintas en las paredes de diversas viviendas de Uchiza

“El himno socialista fue entonado por todos los pobladores con un ánimo difícil de de narrar” señala una versión. Hasta los subalternos sobrevivientes al ataque se sumaron a su interpretación, mas no así los oficiales que se mantuvieron completamente callados. Luego una joven combatiente extrajo un manuscrito de entre sus pertenencias y expuso ante la masa su contenido: “El pueblo de Uchiza ha encontrado en falta a los miembros de esta represiva unidad policial que se han convertido en los mas reaccionarios sirvientes del podrido orden

burgués.....desatando el atropello, el asesinato y el genocidio contra nuestro pueblo campesino...”, son los recuerdos que guardan los uchicanos de aquel documento leído.

FOTO N° 5: Los guerrilleros bloquearon la carretera marginal en Uchiza.

Luego de recibir el veredicto de parte de la población, el oficial a cargo de esa unidad, mayor Carlos Farfán Cárdenas, fue obligado a izar en el mástil de la Plaza de Armas el emblema rojo con la hoz y el martillo que identifica al PCP, inmediatamente después fue aniquilado en ese mismo lugar por un niño combatiente de nueve años de edad que le descargó un balazo en la cabeza. En el instante de la ejecución un campesino- salido de entre la población- descargó un furibundo hachazo en la cabeza del jefe policial evidenciando de esta manera el repudio que este personal se había ganado entre las masas del lugar. Igual suerte corrieron los otros dos mandos policiales que resultaron ametrallados por el destacamento insurgente.

Pintas y Sabotaje

Una vez efectuado esto, los atacantes dinamitaron diversos locales públicos entre los cuales se encuentran el Banco de la Nación, el Banco Nacional Cooperativo, el Registro Electoral, la Oficina de Correos, y las tres dependencias municipales con que cuenta esa localidad selvática. También fueron voladas varias tiendas comerciales de propiedad de acaudalados personajes que mantienen vínculos con el narcotráfico, que opera en el Alto Huallaga. “En todas estas acciones de sabotaje, que hicieron los compañeros, llamaron a la población para la confiscación de aquellos bienes ganados ilícitamente en la zona, incluso un negocio que tiene el alcalde de Uchiza por acá, fue allanado “porque ese señor-siendo autoridad elegida por el pueblo -vive desde hace tiempo en Lima y solo viene a controlar su negocio levantado en base a las rentas que recauda del municipio” – revelo un comerciante al que no le falta razón, pues al momento del ataque guerrillero solo se hallaban en la ciudad el teniente alcalde y algunos regidores.

Paralelamente a la voladura de los locales públicos y privados todas las paredes adyacentes al puesto policial asaltado, resultaron pintadas con inscripciones y lemas alusivos a la lucha armada que el PCP ha intensificado en la región del Alto Huallaga- así como en todo el país - bajo la consigna de “Batir para desarrollar Bases”. “Hasta altas horas de la madrugada se podría observar a hombres armados que plasmaban la imagen del Presidente Gonzalo en un gran mural de las afueras de la ciudad, todo de rojo intenso en honor al jefe y guía de la revolución peruana” – fue un comentario que nos hicieron llegar los campesinos de la zona.

A las cuatro de la mañana y luego de un prolongado adoctrinamiento a la masa en el que dieron a conocer el avance de la insurgencia popular en todo el país, tras nueve años de lucha, los guerrilleros partieron con dirección no precisada conminando a la tropa policial sobreviviente a “renunciar cuanto antes a sus puestos de fieles sirvientes de la reacción.”

A la población que aún permanecía en la plaza la facultaron para atender algún requerimiento de los heridos en caso fuese necesario antes de perderse en medio de la noche llevando consigo un importante arsenal confiscado.

El “Refuerzo”

Recién a las siete de la mañana del día siguiente arribaron hasta Uchiza cuatro helicópteros desde la base de los “Sinchis” de Santa Lucía en Tocache distante a cinco minutos de vuelo. Detrás suyo también llegaron dos naves artilladas del ejército provenientes de la base de Aucayacu y de Tingo María. “Cuando llegaron los refuerzos militares- nos refiere la población- se encontraron con un patético cuadro del cuartel policial de la..... (i).....reducido a escombros, trece de los suyos muertos en un extremo de la plaza de armas y 33 sobrevivientes que dormitaban entre sollozos en el otro extremo. En ese instante se descubrieron a los dos civiles que perecieron en medio de la balacera en unos de los pasadizos del Hotel San Pedro”.

Desde ese momento el Ejército tomó posesión de la ciudad trasladando a toda la dotación policial de Uchiza – entre cadáveres, heridos e ilesos- hasta la capital. Ese mismo día llegaron las autoridades apristas para encabezar la investigación de lo ocurrido. Lo curioso del caso, por las informaciones que se propalaron en Lima, es que los uchicanos contaron todo lo que aquí se relata al mismísimo ministro del Interior Armando Villanueva del Campo.



Anexo 5: El Comercio – Caso Uchiza

Medio: El Comercio	Fecha: 29 de marzo 1989
Sección: Policial	Páginas: A10
Autor: no indica	Fotografías: 5

“NARCOTERRORISTAS” MATARON A 10 POLICÍAS EN PUESTO DE UCHIZA

Los atacantes tendrán 50 bajas. También murieron 03 civiles, 14 policías quedaron heridos y unos se encuentran desaparecidos

Trece personas-diez policías y tres civiles- murieron al ser atacado el lunes el puesto policial de Uchiza por unos trescientos narcoterroristas, según una versión oficial. Catorce policías y un menor resultaron heridos.

El hecho se produjo desde las 5 y 10 de la tarde hasta las 10 y 50 de la noche. Según un comunicado del Ministerio de Interior, los atacantes fueron miembros de Sendero Luminoso y conocidos narcotraficantes de la zona, algunos de ellos colombianos, los que llegaron en camiones. Ellos habrían tenido cincuenta bajas.

El mencionado portafolio indicó que se confirma el carácter narcoterrorista del ataque por el hecho de que el sábado 25 la Policía Nacional había capturado a 09 traficantes colombianos a los que se decomisó pasta básica de cocaína y armas semejantes a las usadas en el atentado contra el puesto policial.

Los sediciosos emplearon modernas armas automáticas de largo alcance, lanza granadas y tres morteros, con dotación de munición para largo asedio. Se encontró casquillos que evidenciaban la procedencia extranjera de algunas de esas armas no usaban en el Perú.

Además del ataque al puesto policial, asaltaron agencias bancarias, entre ellas el Banco de la Nación e Interbanc, abriendo cajas de seguridad, robando fondos y destruyendo documentos. Así mismo asaltaron y robaron tres farmacias y tiendas, la Oficina de Registros Públicos y otras propiedades privadas. También fue afectada la iglesia en el lugar.

Los efectivos fallecidos fueron el mayor PNP Carlos Farfán Correa, capitán PNP Walter Moscoso Cárdenas, Alférez PNP Walter Rengifo López, sargento primero PNP William Escalante Cáceres, los cabos PNP Alipio Arcela Madrid, Antonio Contreras Navarro, Luis Cárdenas Valera, y Reynaldo Masías Fernández, así como los agentes PNP Erick Celis Pachetti y William Silva Aquino.

Quedaron heridos el suboficial de tercera: Carlos Ricra Papara, los sargentos 1º: Vera Ticse y Víctor Salazar Clave, los sargentos 2º: Vigil Segovia Revollo, Ruperto Moscoso Carrera, Víctor Risso Escobedo, Luis Castro Guizado, Fernando Rojas Baldeón, Luis Quispe Martínez, y Leonaldo Ugáz Ramos, además los cabos: Sologuren García Ortiz y Rolando Aiquipa Contreras, y los guardias: José Sina Caytano y Acalaro Jara Soto.

También se confirmó la desaparición del cabo PNP Aspilla Córdova. Los civiles muertos son dos mujeres y un hombre, no identificados.

Esta es la segunda vez que el puesto policial de Uchiza es atacado. Sus efectivos habían recibido constantes amenazas por parte de narcotraficantes y terroristas.

Se informó que como consecuencia del enfrentamiento con los sediciosos los efectivos de la Policía Nacional agotaron sus municiones no pudiendo recibir apoyo oportuno por el mal tiempo.

Tras conocer los hechos, ayer en la mañana, viajó a Uchiza el presidente del Consejo de Ministros y ministro de Interior: Armando Villanueva del Campo, acompañado por el ministro de Defensa general EP Enrique López Albújar, y el alto mando de la Policía Nacional. Así mismo se movilizaron las fuerzas del Ejército y Policiales, para garantizar la seguridad de la zona.



Anexo 6: La República – Caso Uchiza

Medio: La República	Fecha: 31 de marzo 1989
Sección: Nacional	Páginas: Nacional 4
Autor: no indica	Fotografías: 1

**Sobreviviente de Uchiza narra episodios de infinita crueldad
“LES COLOCARON DINAMITA EN LA BOCA Y LOS DECAPITARON A
MACHETAZOS”
Sargento herido quiso canjearse por su hermano capitán, pero el oficial
prefirió inmolarse**

Escenas de inconcebible saña e infinita crueldad se registraron en las inmediaciones del puesto policial de Uchiza, luego del cobarde ataque a que fuera sometido el lunes último por columnas senderistas aliadas con el narcotráfico.

Esto lo confirmó ayer uno de los sobrevivientes de la matanza, quién relató a este diario algunos de los dramáticos episodios que vivió, tanto en el transcurso del combate como en el episodio final, que determinó el asesinato a mansalva de tres de los jefes policiales del destacamento.

Así mismo, relató los admirables gestos de heroicidad que puso de manifiesto el personal policial, durante el ataque y después de producida la rendición por falta de municiones.

Protegiéndose en el anonimato por razones de seguridad, el testigo se refirió especialmente a la crueldad de los senderistas, especialmente para asesinar a los tres oficiales en la plaza de armas de la localidad.

Al mayor Carlos Farfán Correa lo ultimaron con ráfagas de metralleta, mientras que a los otros, el capitán Walker Moscoso Carrera y el alférez Walter Rengifo, se les victimó a machetazos sin piedad, relató.

“No solo eso-continuó el testigo-a los tres los decapitaron luego de colocarles cartuchos de dinamita en la boca”

El policía sobreviviente mencionó que evidentemente se trataba de senderistas. “Eso ni dudarlo, ellos solo matan así con tan extrema crueldad, con el objeto de infundir temor en la población”, afirmó.

Señaló que pese a que sabía que iban a morir, los mencionados oficiales se mantuvieron serenos hasta el final, pese a los terribles castigos corporales que sufrieron antes de ser asesinados.

“Solo el alférez Farfán se mostró muy nervioso y lloraba cuando fue llevado a la plaza, pero después se compuso y murió como un valiente” dijo.

FOTO N° 1: Episodios de admirable heroísmo por parte de los bravos policías que combatieron hasta quedarse sin municiones, por el contrario, acciones de infinita crueldad y sadismo protagonizadas por los terroristas por los terroristas que vivió en Uchiza.

Se quedaron sin balas

También dio a conocer el dramático episodio que le tocó presenciar cuando la dotación policial se encontró con lo que ya se les acababan las municiones tras cuatro horas de combate sin tregua.

Sabían que muchos senderistas habían muerto, durante la heroica resistencia en el puesto policial.

Vimos que los recogían en camionetas, los llevaban a rastras, varios de ellos estaban moribundos y otros gritaban muy malheridos. A los muertos los tiraban en un camión. “Después ya no supimos de ellos”.

“Ya sin balas, no quedaba otra cosa que rendirse. ¿Qué otra cosa hubiéramos hecho?”, añade con gesto de impotencia.

“Cada vez hacías menos disparos, solo de rato en rato, mientras veíamos que ya no teníamos municiones. De eso se dieron cuenta los senderistas, que por el altoparlante nos dijeron que salgan los oficiales, supuestamente para pactar con ellos”.

Heroísmo a toda prueba

Allí se produjo entonces la más dramática escena.

Los jefes mencionados reunieron al personal subalterno y en medio de la densa humareda se despidieron emotivamente.

Fue entonces que un hermano herido del capitán Moscoso, que también prestaba servicios en el puesto, le dijo: “capitán yo estoy herido y tu no, tu puedes ayudar mejor a la familia y puedes servir mejor a la policía”.

“No-le respondió el capitán-yo soy oficial, ya me conocen, tengo dos meses acá, peor sería engañarlos, yo me entrego y punto”

Los dos hermanos Moscoso Carrera se miraron y se abrazaron emocionadamente delante de todo el personal. Luego se dieron la mano y se despidieron definitivamente. Fue realmente el último adiós.

Un héroe, dado, junto a sus otros dos valerosos compañeros, partía rumbo a su destino.

Nehemías 6: 15 - 16

“Words have consequences in the world”

Steven Poole



INTRODUCCIÓN ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

CAPÍTULO I: LA VIOLENCIA POLÍTICA Y LOS ACTORES SOCIALES DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

1.1 EL CONFLICTO ARMADO INTERNO COMO PRODUCTO DE LA VIOLENCIA POLÍTICA

¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

1.1.1 SURGIMIENTO Y VIOLENCIA DEL PARTIDO COMUNISTA DEL PERÚ - SENDERO LUMINOSO ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

1.1.2 LA VIOLENCIA DEL ESTADO PERUANO ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

1.1.3 LA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN TIEMPOS DE CONFLICTO ARMADO ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

1.2 LA VIOLENCIA POLÍTICA EN LA SOCIEDAD Y LA POSTURA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITOS ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

1.2.1 DEL INICIO DEL CONFLICTO ARMADO A LA MATANZA DE LOS PENALES (MAYO 1980 – JUNIO 1986) Y EL DESCONCIERTO INICIAL Y EL SENSACIONALISMO MEDIÁTICO ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

1.2.2 EL DESPLIEGUE NACIONAL DE LA VIOLENCIA (JUNIO 1986 – MARZO 1989) Y EL CAMBIO DEL ENFOQUE MEDIÁTICO ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

1.2.3 LA CRISIS EXTREMA: OFENSIVA SUBVERSIVA Y CONTRAOFENSIVA ESTATAL (MARZO 1989 – SETIEMBRE 1992) Y LA BÚSQUEDA DE LA AUTORREGULACIÓN MEDIÁTICA ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

CAPÍTULO II: LA PRENSA ESCRITA EN LA ÉPOCA DE LA VIOLENCIA POLÍTICA ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

2.1 EL COMERCIO, LA REPÚBLICA Y EL DIARIO EN LA ÉPOCA DEL CONFLICTO

ARMADO INTERNO ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

2.1.1 EL COMERCIO ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

2.1.2 LA REPÚBLICA ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

2.1.3 EL DIARIO ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

2.2 LAS NOTICIAS SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA: LOS CASOS CAYARA Y UCHIZA

¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

CAPÍTULO III: LA (RE) CONSTRUCCIÓN DE LA REALIDAD EN LOS

TEXTOS INFORMATIVOS ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

3.1 REPRESENTACIÓN MEDIÁTICA DE LA REALIDAD Y SU TRASCENDENCIA SIMBÓLICA Y

SOCIAL ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

3.2 TEORÍA DEL FRAMING: LAS NOTICIAS DENTRO DE UN “MARCO” ¡ERROR!

MARCADOR NO DEFINIDO.

CAPÍTULO IV: LA CONSTRUCCIÓN DE SENTIDO EN EL TEXTO

NOTICIOSO ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

4.1 LOS SIGNOS Y LA ESTRUCTURA DE SIGNOS EN EL TEXTO NOTICIOSO ¡ERROR!

MARCADOR NO DEFINIDO.

4.2 NIVEL NARRATIVO DEL TEXTO NOTICIOSO ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

4.3 NIVEL ENUNCIATIVO DEL TEXTO NOTICIOSO ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

4.3.1 EL /HACER CREER/ DE LAS NOTICIAS COMO COMPLEMENTO DE LA TEORÍA DEL

FRAMING ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

4.4 NIVEL SEMÁNTICO DEL TEXTO NOTICIOSO ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

CAPÍTULO V: ANÁLISIS DEL DISCURSO DE LA PRENSA ESCRITA SOBRE

VIOLENCIA POLÍTICA ENTRE LOS AÑOS 1988 Y 1989 ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

MARCADOR NO DEFINIDO.

5.1 LOS ACTOS DE VIOLENCIA EN CAYARA ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

5.1.1 CAYARA SEGÚN EL DIARIO ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

5.1.2 CAYARA SEGÚN EL COMERCIO ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

5.1.3 CAYARA SEGÚN LA REPÚBLICA ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

5.1.4 MIRADA CONJUNTA A LOS TRES MEDIOS ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

5.2 EL ATAQUE AL PUESTO POLICIAL DE UCHIZA ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

5.2.1 UCHIZA SEGÚN EL DIARIO ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

5.2.2 UCHIZA SEGÚN EL COMERCIO ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

5.2.3 UCHIZA SEGÚN LA REPÚBLICA ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

5.2.4 MIRADA CONJUNTA A LOS TRES MEDIOS ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

CONCLUSIONES ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

BIBLIOGRAFÍA ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

ANEXOS ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

Introducción

Durante los años 1980 y 2000 el Perú vivió años de violencia que afectaron, especialmente a la población más vulnerable del Ande y el Oriente peruano. Esa población, excluida y olvidada, sufrió las consecuencias de los enfrentamientos del Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso [PCP-SL] y de los agentes del Estado que produjeron una serie de atentados y sucesos contra los derechos humanos, que registró la muerte y desaparición, estimada, de 69,280¹ peruanos y peruanas.

Muchas de estas familias tuvieron que abandonar sus hogares; en algunos casos, estas huídas podían ser dramáticas y forzosas, como fue el caso de mis abuelos maternos quienes prefirieron dejar la casa en la que vivían en Lamas, San Martín, y regresar a Lima porque temieron a las incursiones del PCP-SL quienes les cobraban cupos en alimentos porque tenían plantaciones de yuca, papaya y frejoles. Personalmente, ese hecho significó que los tuviera cerca pero jamás relacioné aquello con los cortes de luz, toques de queda y suspensión de clases, que ponían en pánico a mi familia, y que eran producto de la violencia interna.

Recién durante mi época universitaria comprendí la magnitud de lo ocurrido: la violencia había dejado secuelas graves en una parte de la población peruana, sin embargo no todo el país sintió y fue parte de esta tragedia que, con el pasar de los años, la sintieron aún más lejana y ajena. Ante ello, mi interés se centró, desde mi formación en comunicaciones, en conocer cuál había sido el rol de los medios de comunicación en aquella época sabiendo la relevancia que tienen en la construcción de imaginarios sociales y la función que pueden tener como espacios de promoción de temas determinados.

¹ Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Anexo 3. Lima: CVR, 2003, p. 3. Según este informe, el PCP-SL fue el responsable del 46% de las muertes del conflicto mientras que los agentes del Estado o fuerzas contrasubversivas (incluyendo comités de autodefensa y grupos paramilitares) del 30%. El resto se adjudica a otros actores del conflicto tales como MRTA o agentes no identificados. Del total, solo un 12% corresponde a muertes ocurridas en enfrentamientos, el 88% restante son muertes ocurridas por secuestros, masacres, fusilamientos, torturas y violaciones sexuales cometidos por los diversos actores del conflicto.

En aquellos años de conflicto armado interno, los medios de comunicación fueron los encargados de dar a conocer los hechos de violencia ocurridos. Ellos informaron desde diversas posturas, acerca de los contextos, los actores, las responsabilidades y causas de los eventos. Entre los medios de comunicación escritos se contaba con la presencia de diversas posturas frente al conflicto. Tal es así que en la sociedad peruana circulaba El Diario de Marka, un medio de prensa escrita con orientación claramente definida hacia la izquierda radical, que a medida que se acrecentó el conflicto, se convirtió en el vocero oficial de PCP-SL, pasándose a llamar El Diario. El Comercio, el diario más antiguo y prestigioso, que tuvo una orientación claramente definida y centrada en el oficialismo; y otro, La República, un diario joven con una orientación más diversa que daba cabida a actores de la izquierda oficial, organizaciones de base y al mismo Gobierno de turno, entre otros.

Es por ello que, en este escenario diverso dentro de los medios de comunicación escrita, nuestra investigación se ha centrado en analizar los discursos de estos tres diarios diferentes entre sí, a fin de describir cómo es que abordaron y mostraron, a través de sus noticias, los sucesos de violencia. Para ello, analizaremos el discurso noticioso a través de dos hechos de violencia que ocurrieron en los años 1988 y 1989, años en los cuales se registra el segundo pico estadístico de violencia², y que suscitaron gran cobertura mediática a nivel nacional debido a la gran violencia ocurrida y por los actores responsables de las acciones, los cuales fueron: los hechos de violencia en Cayara, Ayacucho ocurridos en mayo de 1988 que ocasionó la muerte y desaparición de 39 personas a manos de los agentes del Ejército peruano; y el ataque al puesto policial en Uchiza, San Martín en abril de 1989 donde 10 policías fueron asesinados por miembros del PCP-SL.

Además, la investigación desea conocer la construcción y el empleo del concepto de violación de derechos humanos, el cual no es abordado

² Comisión de la Verdad y Reconciliación. Informe Final. Tomo I. Lima: CVR, 2003, p. 66. Se estima que más de 2 250 personas muertas o desaparecidas.

explícitamente en la noticias pero consideramos que cada medio construyó una interpretación de acuerdo a sus posturas.

La metodología de análisis del discurso empleado en esta investigación, permitirá mostrar de una manera detallada y metódica las intencionalidades que subyacen en los discursos y ofrecerá una lectura comparativa de los medios escritos, centrándonos exclusivamente en el texto mismo, sin la necesidad de mirar fuera de este³. De esta manera, deseamos presentar cómo las intencionalidades narrativas son expresadas a fin de persuadir al lector de que los discursos emitidos en el medio son los hechos tal y como acontecieron realmente. Asimismo, resaltamos el carácter inédito de trabajar con El Diario, por la riqueza de su discurso y la inaccesibilidad al medio.

De otro lado, consideramos que realizar un estudio sobre el abordaje de la prensa escrita sobre dos hechos de violencia, nos permite evidenciar la relación directa existente entre la democracia –entendida como un sistema de gobierno que ubica al ser humano en el centro y depositario de derechos- y la información. Esta relación se origina en tanto que en un estado de democracia, donde los ciudadanos ejercen plenamente sus derechos, tienen acceso a la información que les permite conocer qué sucede en su entorno y tienen la libertad para ahondar y contrastar la información. Este acceso informativo, contribuye para que el ciudadano pueda asumir un rol activo en su comunidad, en tanto conoce y asume una postura que influya en la toma de decisiones y puede motivar, incluso, una participación activa frente a algún hecho.

Además, este estudio tiene el propósito de llamar a la reflexión entre los profesionales ligados a la comunicación, para estar al tanto de que la noticia está construida bajo diversos enfoques, más aún cuando son de carácter político-social, lo que insta al profesional a ver de manera crítica los hechos acontecidos y, sobre todo, construir mensajes que tiendan puentes y generen

³ El semiótico francés J. Courtés denomina a este nivel de análisis “significación primaria”. COURTÉS, Joseph. *Análisis semiótico del discurso*, p. 354.

diálogos que propicien la participación entre los miembros de nuestra sociedad frente a un hecho.

En ese sentido, nuestra investigación desea servir como punto de partida para futuras investigaciones que deseen ahondar y proponer nuevos enfoques y metodologías para hacer noticia; lo cual permitirá a las audiencias tener una comprensión más integral de la realidad y que suscite prácticas ciudadanas orientadas al fortalecimiento y al compromiso social.

De otro lado, esta investigación aporta en la discusión actual acerca de la importancia de hacer memoria social sobre hechos violentos que generaron consecuencias que perduran hasta el día de hoy en la sociedad, de manera que se asuma responsabilidades, genere autocriticas, y se tome consciencia sobre el hecho para evitar que se vuelva a repetir.

Es así que se ha desarrollado una investigación que consta de dos secciones. La primera que va del capítulo I al IV, que es de carácter histórico y conceptual, que nos presenta el escenario y los actores del conflicto así como los postulados teóricos sobre los que se basa el análisis; y la segunda sección, el capítulo V, que es enteramente analítica, presenta el análisis de los discursos de violencia, basándose en los postulados y conceptos esgrimidos en la primera parte. Específicamente, en el capítulo I mostraremos el concepto de violencia y situaremos históricamente al lector en los hechos de violencia. Por ello hemos dividido este capítulo en dos secciones, la primera sección aborda los orígenes y características que tuvo la violencia durante la época del conflicto armado; mientras que la segunda sección lo complementa por medio de un recuento histórico de los hechos violentos acontecidos durante los años de 1980 y 1992, centrándose en el papel de los medios de comunicación. El capítulo II se centra en presentar al objeto de estudio, que son los tres medios elegidos y las noticias sobre hechos de violencia. El capítulo III, aborda el papel y rol de los medios de comunicación como reconstructores de la realidad y cómo ésta construcción está determinada por las intencionalidades del enunciador/emisor del texto, este concepto lo sustentamos en la teoría del

framing de los mass media, la cual sostiene que los productores de noticias / emisores / enunciadores emplean recursos para mostrar una determinada visión de la realidad. El capítulo IV se centra en la presentación de tres niveles de los textos: nivel narrativo, enunciativo y semántico, a través de los cuales se procederá al análisis de los discursos. Este capítulo es fundamental para que el lector conozca los niveles sobre el cual se desarrollará el análisis y cómo en el texto mismo se hallan las intencionalidades del enunciador. Para terminar, en el capítulo V se analiza las seis noticias elegidas de los tres medios siguiendo los niveles conceptuales propuestos en el capítulo anterior.

Finalmente, la realización de esta tesis de licenciatura ha significado un aprendizaje significativo y valioso: en lo académico, lo profesional y lo personal. He descubierto mi interés en conocer mejor e intervenir en la realidad para hacerla un espacio mejor, he comprobado que el conocimiento suscita la reflexión y la observación da capacidad para reflexionar y ver las cosas desde diferente perspectiva, he empleado la teoría como punto de partida para contrastarla con los retos diarios que aparecen en mi camino.

Este aprendizaje se ha dado también gracias a los muchos apoyos, estímulos y ayudas concretas recibidas a lo largo del trabajo. Quiero agradecer las precisas observaciones de mi asesora Celia Rubina, y, en su momento, de mi lector Pablo Espinoza. Igualmente debo reconocer las agudas, y cariñosas, recomendaciones y preguntas de mi mamá, Nelly del Aguila. Más adelante, Bernardo Alayza, siempre afectuosamente, ha hecho una lectura del texto y lo ha enriquecido con sus comentarios, sugerencias y preguntas. He tomado en cuenta todas las observaciones, aunque no estoy segura de haber resultado todas de acuerdo a sus expectativas pero ha habido el esfuerzo y deseo de que así sea. A todos ellos, infinitas gracias.

CAPÍTULO I

La violencia política y los actores sociales del conflicto armado interno

Desde la época colonial nuestro país se ha caracterizado por un desarrollo económico y social desigual, marcando una tendencia centralista hacia la capital, Lima; mientras que las ciudades y pueblos de la sierra, han mantenido un avance mínimo dependiente de ella o de ciudades grandes. Sumado a ello, el bajo nivel educativo, la aguda condición de pobreza, la ausencia del Estado en instituciones y en políticas de intervención en zonas necesitadas y falta de oportunidades, fueron las características de una sociedad que sufriría conflictos de violencia política y social¹.

En este contexto, de profundas desigualdades e inequidades, nace el *Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso* [en adelante PCP-SL], que se propuso cambiar las estructuras de poder y destruir al Estado peruano a fin de hacerlo justo con las clases pobres y populares, a través del uso de las armas. Lo cual originó acciones de violencia y violación de derechos humanos. Esto generó enfrentamientos con el Estado por medio de las fuerzas armadas y policiales², quienes buscaron diversas estrategias para derrotarlas; lo cual generó conflictos armados entre ambos bandos colocando a la población civil entre ellos, lo cual produjo un episodio de violencia sin precedentes en la historia del Perú. Una violencia que tuvo características criminales, por la falta de respeto a la vida y por los crímenes sistemáticos que se produjeron.

La violencia política, que se desarrolló entre 1980 y 2000, dejó huellas muy hondas y traumáticas en miles de peruanos y peruanas que fueron, sobre todo, “campesinos, de condición pobre, poco educados, quechua y asháninka”³. Muchos de ellos perdieron familiares o amigos; otros no conocieron a sus

¹ Para mayores referencias sobre la historia del Perú, véase: CONTRERAS, Carlos & CUETO, Marcos. *Historia del Perú Contemporánea*. Lima: IEP, Red para el desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2000.

² Durante los años 1980 y 2000, gobernaron en el Perú: Fernando Belaunde (1980-1985), Alan García (1985-1990) y Alberto Fujimori (1990-2000).

³ Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Tomo I: Lima: CVR, 2003, p. 55.

padres ya sea por desaparecidos o muertos, o fueron víctimas de violaciones sexuales. Además, muchas familias tuvieron que desplazarse de su lugar de origen, dejando atrás hogares, animales y tierras; y con ello, su sentido de pertenencia, esfuerzo y trabajo. Muchos peruanos y peruanas fueron violentados o discriminados injustamente por su color de piel, por la lengua en la que hablaban, por su vestimenta o por ser de una zona rural.

Las condiciones y las características de la población más afectada, los hizo más vulnerables a la violencia, que ocasionó un gran número de muertes y desapariciones, destruyó y retrasó el desarrollo de la infraestructura en el país, resquebrajó el tejido social, generó mayor desconfianza y debilitó las instituciones públicas, agudizando el retraso económico y social.

La consecuencia de estos años⁴ de violencia, de acuerdo a la *Comisión de la Verdad y Reconciliación*⁵ [en adelante CVR], fue la muerte y desaparición de 69 280 hombres y mujeres. La cantidad de muertos y desaparecidos reportados a la CVR entre 1980 y 1993 representa casi el 90% de todo el conflicto, unas 22 507 personas, y según los estimados realizados por la CVR el número de muertos y desaparecidos llegaría a 63 352. Este periodo fue el más violento y traumático de todo el conflicto armado interno. En los años analizados por nuestra investigación, el número de muertos y desaparecidos reportados a las CVR fue de 1 470 en el año 1988 y 2 400 en 1989⁶.

En este contexto, los medios de comunicación jugaron un rol importante en la construcción y representación de los actos de violencia que por sus características e implicancias tales como la vida humana, la destrucción, el juego de poderes, las responsabilidades, entre otros, conllevó a que su abordaje fuera complejo y diferente en cada etapa del conflicto.

⁴ Entre 1980 y 2000.

⁵ En año 2001, el Estado Peruano instauró la Comisión de la Verdad y Reconciliación que tuvo como finalidad investigar las responsabilidades y hechos de violencia entre los años 1980 y 2000 así como proponer iniciativas que afirmen la paz y la reconciliación entre todos los peruanos. Los hechos estudiados correspondieron a la época del conflicto armado interno y los actos delictivos que ocurrieron durante el mandato de Alberto Fujimori. Gran parte de la información que recoge esta tesis ha sido tomada del Informe Final de la CVR.

⁶ Cf. Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Anexo 4. Lima: CVR, 2003, p. 82

Los medios escritos, por su parte, estuvieron circunscritos a este escenario, creando posturas de acuerdo a sus inclinaciones ideológicas e intereses políticos y económicos. Un ejemplo de ello, es El Diario, vocero oficial del PCP-SL, que a través de sus páginas mostraba acciones y reivindicaba los actos de esta organización.

En este capítulo referido a la violencia política y el rol de los medios de comunicación se abordará el concepto de violencia, su origen y las formas en que el PCP-SL y el Estado Peruano respondieron y generaron violencia, siendo responsables de violación de los derechos humanos. Además, se realizará un repaso histórico de los años de violencia política centrándonos en el rol de la prensa escrita, sus maneras de informar sobre los actos de violencia de origen político y las posturas que asumieron.

Este repaso histórico abarca doce años, desde el inicio del conflicto en mayo de 1980 hasta la captura del líder del PCP-SL en septiembre de 1992⁷. Hemos elegido este periodo para contextualizar al lector en relación a lo que aconteció en la sociedad y cómo los medios de comunicación escritos informaron sobre los actos de violencia.

1.1 El conflicto armado interno como producto de la violencia política

“Aquí entre nosotros nos hemos matado”
“Teníamos miedo de nuestros prójimos, de nuestros hermanos”
-Pobladores de Ayacucho testigos del conflicto armado interno.⁸

El presente trabajo asume la violencia como la ausencia de paz⁹. Entendemos que la violencia no se restringe solo a actos de guerra, conflictos,

⁷ Después de la captura del líder del PCP-SL, Abimael Guzmán, en 1992, la violencia fue decreciendo en intensidad y se replegó a ciertas zonas de acción. Sin embargo, la sociedad peruana continuó siendo afectada pero esta vez por actos de corrupción dentro de las instituciones del Estado. Como ejemplo, algunas líneas editoriales de periódicos y canales de televisión fueron compradas por el gobierno de Alberto Fujimori para desprestigiar a políticos opositores, favorecer a partidarios y acciones del régimen y legitimar ante la opinión pública sus políticas de acción, lo cual favoreció su reelección hasta por tres veces.

⁸ THEIDON, Kimberly. Entre prójimos. El conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú. Lima: IEP, 2004, p. 17; p. 175.

⁹ RUBIO, Marcial & EGUIGUREN, Francisco. “Violencia, coacción y legitimidad en el derecho” En: MAC GREGOR, Felipe, S.J. & ROUILLON, José Luis, S.J. (Editores). *Siete ensayos sobre la violencia en el Perú*. Lima: APEP, Fundación Friederich Ebert, 1985, p. 121.

destrucción o pérdidas de vidas humanas sino también comprende la ausencia de calidad de vida y privación de los derechos humanos fundamentales¹⁰, tales como la vida, la identidad y acceso a servicios básicos. Además, asume que el Estado, como entidad que alberga, define y legitima la idea de una integridad nacional, debería asumir, en cada una de sus normas y prácticas (a través de sus instituciones), formas de representación de los intereses de la mayoría. Como señala el artículo de Margarita Giesecke y otros¹¹, cuando esto no es así, potencialmente, se puede dar lugar a actos de violencia por parte de la población excluida como forma de reivindicar un trato justo y el respeto a sus particularidades sociales.

En 1988 se formó la *Comisión Especial sobre las causas de la violencia y alternativas de pacificación nacional del Senado de la República* [en adelante Comisión Especial]¹² presidida por Enrique Bernal Ballesteros, senador de Acción Popular, con la finalidad de comprender de forma integral los motivos y orígenes de la violencia que acontecía en el Perú durante esos años. La investigación concluyó que las causas que hicieron posible el conflicto estuvieron ligadas a aspectos sociales de la sociedad peruana, tales como la ausencia de una comunidad políticamente integrada y desarrollada, la falta de oportunidades y la centralización del poder en la capital¹³. La desigualdad, en sus diversas manifestaciones, fue identificada como la causa principal que originó la violencia, conclusión que se puede apreciar en diversos estudios¹⁴ que buscaron entender las causas de la violencia en el Perú.

¹⁰ Cf. GIESECKE, Margarita; DE LUQUE, Carola; ROMERO, Catalina. "La violencia en el Perú. Aproximación desde la sociología, la historia y la política". En: MAC GREGOR, Felipe, S.J. & ROUILLON, José Luis, S.J. (Editores). *Op. cit.*, pp. 170-171.

¹¹ *Ídem*, pp. 171-172.

¹² Cuando finalizó su trabajo la Comisión Especial entregó un informe dividido en cinco secciones: el marco teórico de la violencia y sus causas; el conflicto armado interno, las características de grupos que practican la violencia; las políticas estatales antsubversivas y de inteligencia; y una evaluación de la situación de violencia del periodo 1980-1988 y sus consecuencias.

¹³ Cf. Comisión Especial sobre las causas de la Violencia y Alternativas de Pacificación Nacional. *Violencia y pacificación*. Lima: Senado de la República, 1988, pp. 29, 31-32,

¹⁴ MAC GREGOR, Felipe, S.J. & ROUILLON, José Luis, S.J. (Editores). *Siete ensayos sobre la violencia en el Perú*. Lima: APEP, Fundación Friederich Ebert, 1985. & MAC GREGOR, Felipe E. S.J. *Marco teórico y conclusiones de la investigación sobre violencia estructural*. Lima: APEP, 1990. Son investigaciones que estudian cómo funcionan y generan violencia las estructuras de la nación peruana.

La violencia que aconteció en el Perú fue de tipo política. La cual se refiere al conflicto que se desarrolla dentro de una sociedad entre los gobernantes y gobernados que tiene como fin realizar un cambio político o salvaguardar el status quo¹⁵. En nuestro caso, fue una violencia iniciada por el PCP-SL que buscó derrocar un sistema democrático a través de la lucha armada, la cual empleaba actos delictivos, tales como matanzas, saqueos, secuestros, daños a propiedades, en general delitos contra la propiedad y personas; y ante eso, el Estado peruano respondió empleando tácticas y acciones violentas similares a las del PCP-SL, dando origen al conflicto armado interno.

1.1.1 Surgimiento y violencia del Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso

El PCP-SL se formó y realizó sus primeras acciones armadas en el departamento de Ayacucho¹⁶. Esta organización estuvo liderada por un grupo de intelectuales que hallaron en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) un centro innovador y punto de encuentro de jóvenes y progresistas de todo el país¹⁷.

El espacio de la universidad dio impulso de revitalización al Partido Comunista del Perú (PCP), que hasta ese entonces tenía un protagonismo pequeño en la zona. Hacia 1962 llega Abimael Guzmán Reinoso¹⁸ a Ayacucho y se le nombra responsable del trabajo juvenil del Comité Regional “José Carlos Mariátegui” del PCP y se “constituye en el nexo más notorio entre los intelectuales y la juventud regional”¹⁹. Cuando en el año 1964, el PCP se divide entre pro-soviéticos (PC – Unidad) y pro-chinos (PC – Bandera Roja), el Comité Regional que dirigía Abimael Guzmán se alinea con las posiciones pro chinas que encabeza el abogado Saturnino Paredes. Durante esos años, el PC –

¹⁵ Cf. Comisión Especial sobre las causas de la Violencia y Alternativas de Pacificación Nacional. *Ídem*, pp. 32-35.

¹⁶ Según el Mapa de pobreza del Perú de 1984, elaborada por el Banco Central de Reserva del Perú y citada por Degregori, Ayacucho ocupaba el segundo lugar de este mapa. Entre las diez provincias más pobres del país se encontraban dos ayacuchanas: Cangallo en el segundo lugar y Víctor Fajardo en el séptimo.

¹⁷ Cf. DEGREGORI, Carlos Iván. *Ídem*, *Op. cit.*, pp. 27-28.

¹⁸ Fundador y líder del PCP-SL. Conocido también con el seudónimo de “Presidente Gonzalo”.

¹⁹ *Ídem*, p. 32.

Bandera Roja tuvo un desarrollo acelerado en Ayacucho: logra mayoría entre estudiantes y alcanza significativa presencia entre los profesores y con eso se proyecta fuera de la universidad²⁰.

Sin embargo, a consecuencia de las luchas internas en Bandera Roja y el desconcierto producido por el régimen de Velasco²¹ (el régimen militar que Velasco presidía aplicó la Reforma Agraria, adelantándoseles a las ideas relacionadas a la tenencia de tierras) se precipita la ruptura de Bandera Roja constituyéndose así el PCP - Sendero Luminoso, liderado por Abimael Guzmán y cuya base fundamental era el Comité Regional que él dirigía. Hacia 1976, el PCP-SL abandonó el ámbito público e institucional y comenzó a trabajar clandestinamente saliendo a la luz en la quema de ánforas de votación en Chuschi, Ayacucho en mayo de 1980²².

La violencia del Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso

Cuando nos referimos a la violencia en el PCP-SL, tenemos que remitirnos a la ideología de la organización. La forma en la que la violencia *revolucionaria* existía en el discurso senderista se manifestaba a través de la “lucha popular armada” como único medio para lograr la “conquista del poder” y “reivindicar a las masas”, solo así se revertiría el estado de una sociedad que “opreme al pobre”²³.

La “lucha popular” iniciada por el PCP-SL, de acuerdo al Informe Final de la CVR, fue la responsable del 54% de muertos y desaparecidos durante la época del conflicto y, de los cuales el 53%, aproximadamente, eran campesinos²⁴.

La ideología del PCP-SL se sustenta en el marxismo, leninismo, y pensamiento Mao Tse-Tung. Del primero rescata la concepción de una

²⁰ Cf. *Ídem*, pp. 31-35.

²¹ Presidente del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas entre 1968-1975.

²² Cf. *Ídem*, pp. 35-46.

²³ Cf. “El PCP llama a las masas a la lucha por el poder”. Suplemento especial de *El Diario*. 8 enero de 1988.

²⁴ Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Compendio Estadístico. Lima: CVR, 2003, pp. 269, 275.

sociedad que oprime al campesino, al proletario y pequeño burgués quienes finalmente serán los protagonistas de la lucha. Del segundo pensamiento rescata la idea de la revolución y la necesidad de destruir a “los de arriba [autoridades] para que no puedan seguir administrando y gobernando”. Del último pensamiento toma la idea de la lucha popular, la cual debe sustentarse en las masas y desarrollarse en los campos y de allí avanzar hacia las ciudades. Usando estos lineamientos, Abimael Guzmán los extiende hacia la realidad peruana, lo que se conoce como “pensamiento Gonzalo”²⁵.

Específicamente, la manera en que este pensamiento se manifestaba era en la destrucción total de todo lo que representaba el Estado peruano y su sociedad, como fueron los representantes políticos, las elecciones, los líderes comunales y de base, los agentes de las Fuerzas Armadas y policiales, los miembros de las diversas iglesias, los medios de comunicación hasta los miembros de las organizaciones no gubernamentales. Los métodos eran los asesinatos, atentados y boicots que buscaban generar un contexto de caos y destrucción a fin de que, en medio del desastre, la figura del PCP-SL emergiera como salvadora de los pobres y oprimidos.

Además, en los escritos senderistas es posible hallar términos que hacen referencia a “pagar la cuota de sangre”, “inducir al genocidio” o “el triunfo de la revolución costará un millón de muertos”²⁶ los cuales se referían a que la población debía pagar con sus vidas para el triunfo de la revolución senderista y no solo se aplicaba contra quienes ellos peleaban sino también a los miembros de la organización quienes debían tener una predisposición en dar su vida a favor de la revolución. Cabe citar, el asesinato de cien personas acusadas de terrorismo por agentes de la Marina en los penales de Santa Bárbara y San Juan de Lurigancho el 18 y 19 de junio de 1986, bautizado como el Día de la Heroicidad, ello es considerado un evento que contribuyó “a la

²⁵ Cf. GORRITI ELLENBOGEN, Gustavo. *Sendero. Historia de la guerra milenaria*. Tomo I. Lima: Apoyo S.A, 1991, pp. 95-123.

²⁶ Abimael Guzmán en la reunión de dirigentes y cuadros de esta organización subversiva realizada el 23 de marzo de 1986. (Comisión de Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Tomo VII. Lima: CVR, p. 165). Documento del PCP-SL: ¡Rematar el gran salto con sello de oro! Reunión nacional de dirigentes y cuadros, 23 de marzo–9 de abril de 1986. El presidente Gonzalo rompe el silencio en El Diario 24 de julio de 1988.

guerra”. Abimael Guzmán señala sobre ese evento: “la rebelión de los prisioneros de guerra a *costa de su propia vida conquistó para el partido y la revolución un grandioso triunfo moral, político y militar*, más aun sirvieron notablemente al éxito de rematar el gran salto con sello de oro y asentaron cimientos para el nuevo plan de desarrollar bases... *Así los prisioneros de guerra siguen ganando batallas más allá de la muerte*”²⁷.

1.1.2 La violencia del Estado peruano²⁸

Ante el inicio de la “guerra popular” del PCP-SL, el Estado respondió en diverso grado y bajo distintas estrategias que variaron de acuerdo al avance del conflicto y del Gobierno de turno. Los agentes del Estado, fuerzas policiales y fuerzas armadas, fueron responsables del 30% de muertos y desaparecidos²⁹.

Frente a un contexto de violencia, el Estado puede ejercer la “violencia coercitiva” en tanto busque el “bien común, el orden, la seguridad y [la protección de] los bienes jurídicamente protegidos”³⁰. Según el artículo de M. Rubio & F. Eguiguren³¹, el Estado es un ordenamiento jurídico que posee el atributo de ejercer la coacción. Este uso de la fuerza está normado por el fin de preservar el orden social.

En ocasiones, cuando se atenta contra el orden o emerge *otra* normatividad, el Estado puede hacer uso legítimo y válido, de la coacción. De esta definición se desprende que ante el ataque iniciado por el PCP-SL, el Estado pudo responder coercitivamente³² con el fin de salvaguardar la seguridad nacional y

²⁷ “Una batalla más allá de la muerte”, *El Diario*, 19 de junio de 1988. Las cursivas son nuestras.

²⁸ Para conocer detalles específicos de manifestaciones de violencia del Estado Peruano, véase anexo 2.

²⁹ Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Compendio Estadístico. Lima: CVR, 2003, p. 19.

³⁰ Comisión Especial... *Ibidem*.

³¹ Cf. RUBIO, Marcial & EGUIGUREN, Francisco. *Ídem*, pp. 111-135.

³² Más allá de la polémica que puede suscitar el concepto de violencia “legítima” del Estado, la postura que asumimos es que la violencia se situó en un contexto de conflicto armado, en donde hubo encuentros bélicos entre ambas partes y que, inevitablemente, causó la muerte de personas. Sin embargo, rechazamos los actos de abuso y violación hacia civiles, combatientes y agentes del Estado que no se produjeron en combate.

la vida de sus ciudadanos. Sin embargo, la respuesta del Estado, no siempre se situó dentro de los límites al respeto de la vida de todos los ciudadanos³³.

Son pocos los casos en los que el Estado ha asumido la culpabilidad de actos de violencia ilegítima – nos referimos a la violación de derechos humanos- como la matanza de treinta y cuatro campesinos, entre hombres, mujeres y niños por parte de los sinchis³⁴ en Socos en 1983. Al descubrirse el hecho, el jefe del Comando Político Militar apoyó la investigación de la Fiscalía en Ayacucho³⁵. O las matanzas en las comunidades de Pucayacu, Accomarca, Umaro y Bellavista en Ayacucho en 1985, donde el presidente A. García Pérez apoyó la investigación y destituyó de inmediato a los mandos de las Fuerzas Armadas y hasta al propio presidente del Comando Conjunto de la Fuerzas Armada³⁶. Por el contrario, en la mayoría de los casos la postura oficial se ha situado en justificar los excesos debido a que el conflicto se desarrollaba en un “entorno hostil”³⁷ o respondían a “casos aislados”.

La ausencia de reconocimiento en torno a violación de derechos humanos por parte del Estado se manifiesta en que para el año 1996, solo habían 56 oficiales y subalternos condenados y presos por crímenes de violación de derechos humanos, solo referentes a los casos de “La Cantuta” y la “matanza presos en las cárceles de Santa Bárbara y Lurigancho”³⁸ a pesar de que los medios de comunicación informaban de diversos sucesos de violencia ilegítima, tales como: la masacre de Putis (1984) y las desapariciones de campesinos en Los Molinos (1989), por nombrar algunos.

Sobre esta situación, el Informe Final de la CVR sostiene que el uso de la violencia fue una práctica generalizada y sistemática como parte de los

³³ El Estado Peruano como firmante de protocolos de derecho internacional humanitario y respetuoso del derecho consuetudinario debe garantizar la supervivencia del hombre, a pesar, de estar en conflicto armado.

³⁴ Unidad especializada de la Guardia Civil que fue creada en 1965 por el presidente Fernando Belaunde Terry con la finalidad de prevenir acciones subversivas en el territorio nacional.

³⁵ Comisión de la Verdad y Reconciliación. Informe Final. Tomo II. Lima: CVR, 2003, p. 116.

³⁶ *Ídem*, p. 187.

³⁷ *Ídem*, p. 116.

³⁸ Comisión de la Verdad y Reconciliación. Informe Final. Tomo VI. Lima: CVR, 2003, p. 139.

mecanismos de lucha contrasubversiva³⁹. De acuerdo al Manual Operativo del Ejército Peruano elaborado en 1989 y titulado *Defensa interior del Territorio. Contrasubversión*, es necesario “[...] desarrollar tácticas contrasubversivas destinadas a *eliminar* “mandos” y líderes, incluyendo ideólogos”⁴⁰ lo cual se extendió a cualquiera que pudiera ser senderista.

De otro lado, la reciente sentencia al ex-presidente Alberto Fujimori (quien gobernó entre 1990 – 2000) ha probado que, en relación a los casos de la Matanza de Barrios Altos y el caso La Cantuta⁴¹, el acusado, como jefe supremo de las Fuerzas Armadas y Policiales, delineaba y definía estrategias para enfrentar la subversión a cualquier costo, lo cual se refería al uso sistemático de la violencia:

“el objetivo central de gobierno como la política definida, las estrategias generales, y las órdenes de ejecución fueron dispuestas o transmitidas por el acusado y retransmitidas por los demás estamentos del aparato de poder organizado de muy diversas formas... En tal contexto y praxis el hilo conductor subyacente fue la eliminación de presuntos terroristas y sus órganos o bases de apoyo... Los delitos de asesinato y lesiones graves ocurridos en Barrios Altos y La Cantuta fueron acciones ejecutivas de tales objetivos, estrategia y patrón táctico de operaciones especiales de inteligencia contra la subversión terrorista, de notoria ilegalidad y clandestinidad que no son avalables por el ordenamiento jurídico nacional e internacional del cual se apartan plenamente o lo subordinan sistemáticamente”⁴².

Estos fundamentos han probado que existía un conocimiento sobre el accionar de las Fuerzas Armadas y que en estos casos, fue monitoreada y

³⁹ *Ídem*, p. 108.

⁴⁰ Ministerio de Defensa, 1989 citado por la Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Ibidem*. Cursiva nuestra.

⁴¹ En el caso de la matanza de Barrios Altos (1991) 15 personas fueron ejecutadas extrajudicialmente y cuatro quedaron afectadas en su integridad física por acción de agentes del Estado. El caso La Cantuta (1992), nueve estudiantes y un catedrático de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle La Cantuta fueron ejecutados extrajudicialmente por agentes del Estado.

⁴² Exp. N° A.V. 19-2001. Corte suprema de Justicia, p. 653-654 [en línea]. Consulta: 11 de septiembre de 2009. http://www.pj.gob.pe/CorteSuprema/spe/documentos/P3C2_Autoria_mediata.pdf

seguida por las altas esferas del Gobierno, llegando hasta el Presidente. Él, como representante y responsable del Estado, al conocer este accionar y apoyarlo, avalaba y legitimaba el uso de la violencia como táctica de defensa.

En base a todo lo anterior expuesto, podemos concluir que la violación de derechos fue una práctica estratégica del Estado Peruano como medida para enfrentar la violencia política iniciada por el PCP-SL.

1.1.3 La violación de derechos humanos en tiempos de conflicto armado

La violencia del PCP-SL suscitó respuestas iguales o más violentas, en ocasiones, por parte de agentes del Estado peruano. En parte, esta respuesta se debió al desconocimiento de cómo abordar esta problemática pero, sobre todo, porque los primeros responsables de enfrentarla fueron agentes de la policía nacional que tenían métodos ilegítimos institucionalizados, como la tortura o tratos crueles⁴³, y que en el contexto del conflicto, aumentaron y se hicieron más agresivas pero, sobre todo, se convirtieron en la manera “más efectiva” de obtener información y pruebas⁴⁴. La siguiente cita, a pesar de ser la respuesta individual de un comandante de la Policía de Investigaciones del Perú de la Jefatura Departamental de Ayacucho en relación a personas torturadas en su dependencia durante el primer estado de emergencia en 1981, ilustra la postura extendida e institucionalizada, según la CVR, de los agentes del Estado en torno a la violación de derechos humanos:

Eso no es tortura. Eso es interrogatorio. Nosotros no malogramos. No mutilamos. Tenemos que interrogar.

¿Eso es interrogatorio para usted? Eso no es legal, y usted lo sabe.

Yo le voy a decir lo que yo sé. ¡Yo sé que esa gente mata, que esa gente tortura! ¿Por qué no se preocupa de lo que esos terroristas hacen? ¡Y tenemos que agarrarlos antes que crezcan! ¿Me entiende? [...] ¡No torturamos! Le voy a decir lo que hacemos. Les podemos dar

⁴³ Cf. GORRITI ELLENBOGEN, Gustavo. *Ídem*, s/p.

⁴⁴ Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Tomo II. Lima: CVR, 2003, p. 164.

algunos golpes, o darles una colgada, o hacerles el submarino, pero eso no es tortura. [...] Nosotros no les hacemos daño. Todos pasan por un examen médico. Cuando los examina el médico legista todos están bien. Y nos dicen lo que debemos saber. Y así podemos trabajar, para salvar vidas. Esa gente mata, ¿sabe? ¿De qué lado estamos ah?⁴⁵

La práctica de actos de violación de derechos humanos se escudó en la tensión permanente y violencia extendida que imperaba en la zona de conflicto. Cuando las Fuerzas Armadas entran a la zona de conflicto (a fines de 1982), sus prácticas no cambiaron, sino todo lo contrario; por ejemplo, se conoce de casos violaciones sexuales masivas, por mencionar un caso, realizadas por agentes del Ejército y que, incluso, estaban avaladas por superiores:

“Una declarante relata lo ocurrido cuando en 1996 fue detenida por unos soldados que incursionaron en su comunidad ubicada en el departamento de San Martín. Ella trató de huir con su hijo de dos meses, pero no pudo. Los soldados le dijeron que se desnude y ante su negativa le arracharon la ropa y la tiraron al suelo. La golpearon, le vendaron los ojos y el teniente le dijo a los soldados: “les regalo a esta terruca”. Eran como las seis de la tarde y fue violada por diez soldados. Luego, fue amarrada a un árbol. En la noche, pudo ver que su amiga de 16 años también estaba siendo violada por los soldados. La declarante fue nuevamente violada por un teniente y otras dos personas. Al día siguiente iniciaron una caminata hasta llegar a la base de Challhuayacu, donde el teniente gritó a los soldados: “¡hemos traído carne!”. La dejaron en un almacén, con los ojos vendados. Después de dos días la trasladaron al cuartel de Tocache en una camioneta, y fue entregada al oficial del cuartel. En la noche nuevamente la sacaron para violarla. Después de eso ella estaba muy mal. Tenía hemorragia, mucho dolor en la vagina y no podía caminar, además de los dolores por los golpes”⁴⁶.

⁴⁵ GORRITI ELLENBOGEN, Gustavo. *Ídem*, p. 233.

⁴⁶ Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Tomo VI. Lima: CVR, 2003, p.226.

Por parte del PCP-SL, líneas arriba hemos mencionado que la violencia revolucionaria precisaba cometer actos que atentaban contra el principio de vida de las personas. Es así que “los ajusticiamientos” o “los juicios populares” eran formas, supuestamente, de ejercer la “justicia” y “defender los derechos del pueblo”. Por ejemplo, la siguiente cita es un comunicado del PCP-SL dirigido al periodista Luis Morales Ortega con la finalidad de que lo publique en el medio en el que laboraba en la ciudad de Ayacucho. El comunicado es una amenaza para los “indeseables”:

“La presente le dirigimos a usted a fin de que haga la mayor difusión posible a la lista de ajusticiamiento de «SL» de los indeseables de Ayacucho, que entrará en vigencia a partir de las «0» horas del día 28 de los corrientes re-iniciando así nuestras actividades de limpieza de malos elementos.

La presente le enviamos confiando en su apoyo y ser una persona muy intrépida en las acciones periodísticas. En caso de no oír será usted el n.º 6.

Atentamente,

Comité de Ejecución de SL”⁴⁷.

El PCP-SL se refiere a los derechos humanos como un concepto de carácter “burgués reaccionario contrarrevolucionario”, y como tal, no existía ni tenía que ser respetado⁴⁸.

Nosotros sostenemos que ambos actores atentaron contra la vida humana, creemos que el respeto a la dignidad humana no solo debe ser un debate exclusivamente jurídico (circunscribirse a la acción del Estado la cual se haya normada por instrumentos internacionales) sino debe tomarse en cuenta su dimensión histórica y moral, que nos demuestra que los derechos humanos emanan de la condición digna de los hombres lo cual hace que su respeto y

⁴⁷ *Ídem*, p. 376.

⁴⁸ *Ídem*. Tomo II. Lima: CVR, 2003, p. 91.

mantenimiento no solo sea labor del Estado sino de cualquier ciudadano. Tanto las acciones cometidas por los agentes del Estado así como del PCP-SL atentaron contra la vida, la libertad y la seguridad de la personas, principios básicos de los derechos humanos⁴⁹ pese a que el PCP-SL inició los actos de violencia y las fuerzas del orden asumieron el rol de defensor de la población.

1.2 La violencia política en la sociedad y la postura de los medios de comunicación escritos

Ante el desarrollo de la violencia, los medios de prensa escrita buscaron, a través de sus páginas, explicar el desarrollo, las causas y las consecuencias del conflicto; sin embargo, este tratamiento estuvo teñido de sensacionalismo a pesar de existir esfuerzos por auto regularse⁵⁰. La espectacularización de la violencia fue un tratamiento constante en la práctica informativa, aunque en ocasiones más mesuradas que otras, lo cual repercutió hondamente en la comprensión del fenómeno en la opinión pública y en la construcción de una empatía para con quienes sufrían de la violencia. Además, los mismos profesionales a fin de realizar su trabajo se expusieron a situaciones difíciles y peligrosas de las que resultaron víctimas mismas del conflicto.

El presente subcapítulo aborda desde el inicio del conflicto armado, en mayo de 1980, hasta la captura del líder de la organización en septiembre de 1992. En los doce años de este recuento histórico se muestra la coyuntura política y social del país, haciendo énfasis en el rol de la prensa escrita en el tema de violencia política. Este subcapítulo se basa en la información de la sección segunda de la CVR, los actores del conflicto y el Anexo 2: Cronología 1978-2000 del Informe Final de la CVR, asimismo se ha mantenido la periodización de este estudio pues consideramos que la segmentación temporal que se

⁴⁹ Artículo N° 3 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre [en línea]. Consulta: 5 de marzo de 2009. <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>

⁵⁰ Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Tomo III, p. 338.

muestra, recoge con precisión las etapas en las que se desarrolló la violencia en el país⁵¹.

1.2.1 Del inicio del conflicto armado a la matanza de los penales (mayo 1980 – junio 1986) y el desconcierto inicial y el sensacionalismo mediático

En el año 1968 los militares, en un golpe de Estado, derrocaron el presidente democráticamente elegido Fernando Belaunde Terry. Luego, tras doce años de gobierno presidido por una Junta Militar, en 1980 se celebraron las elecciones presidenciales ganando el mismo hombre que años atrás los militares habían sacado de Palacio de Gobierno, Fernando Belaunde. Con el retorno a la democracia, los medios de comunicación centraron su atención en cubrir los eventos de los comicios electorales generales dejando de lado la quema de ánforas para la votación en Chuschi, Ayacucho realizado por el PCP-SL. El Comercio mencionó este hecho en una pequeña nota a los dos días posteriores de ocurrido y no hace mención alguna del PCP-SL sino que se refiere a él como un acto delincencial⁵². Con el devenir del tiempo, esta acción ha sido considerada, según diversas publicaciones académicas y por el propio PCP-SL, como el atentado que dio inicio a la “lucha popular”⁵³.

Para el presidente electo este nuevo escenario se mostraba totalmente distinto al de su primer periodo por la presencia de distintos y diversos actores políticos y sociales como organizaciones sindicales, movimientos a escala nacional (CGTP, SUTEP), una izquierda radicalizada y una prensa que gozaba de libertad de expresión⁵⁴.

En el tema de violencia política, los primeros años del conflicto se caracterizaron por la búsqueda del PCP-SL en generar una situación de crisis

⁵¹ Para una lectura detallada de los eventos más resalante de la política, economía, movimientos sociales y violencia política entre 1978 y 2000 véase en el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación el Anexo 2: *Cronología 1978-2000*.

⁵² *El Comercio*, mayo de 1980, p. A2.

⁵³ Véase: Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Tomo I, pp. 59-61; 83-84. DESCO. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo. *Violencia política en el Perú. 1980-1988*. Lima: DESCO. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, 1989, p. 65. GORRITI ELLENBOGEN, Gustavo. *Sendero. Historia de la guerra milenaria*. Tomo I. Lima: Apoyo S.A, 1991, pp. 43-47; 91; 97.

⁵⁴ Cf. Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Tomo I, pp. 59-63.

interna que se manifestó en atentados hacia dependencias públicas y privadas, voladuras de torres de alta tensión, y los primeros asesinatos⁵⁵. La mayoría de estos actos se realizaron en el interior del país. A pesar de enfrentarse a los sucesos arriba mencionados, el Estado desconocía quién era y quién manejaba el PCP-SL⁵⁶. Por su parte, las facciones políticas se culpaban entre ellos de ser los causantes de la violencia, así lo ejemplifica una entrevista publicada en la revista *Caretas* hecha al entonces senador por Izquierda Unida, Javier Diez Canseco, quien señala que los responsables de los actos de violencia están ligados a sectores de derecha, "...la derecha, hay que estar ciego para no verlo, utilizan operativos mucho más complicados. La última oleada de acciones tiene un nítido sello de derecha"⁵⁷.

El desconocimiento frente al PCP-SL se reflejó de la misma manera en los medios de comunicación quienes no sabían *quiénes eran y qué sostenían* los alzados en armas y *cuáles eran sus propósitos*. Esta afirmación se sustenta, por ejemplo, en una editorial de *El Comercio* que hacía eco a una hipótesis lanzada por el presidente Belaunde sobre la "orientación y manejos foráneos"⁵⁸ de la subversión. O del caso de *Caretas* que afirma que "la guerra popular anunciada por Sendero Luminoso, ha resultado además de inútil y absurda, una guerra de coheteillos"⁵⁹. Sin embargo, los medios no reflejaban la dimensión del suceso que para 1980 y 1982 ya sumaba 23 el número de denuncias de desaparecidos en la zona inicial del conflicto⁶⁰.

En marzo de 1981, el gobierno de F. Belaunde Terry (1980-1985) alarmado por el rápido crecimiento del fenómeno, promulgó el Decreto Legislativo 46

⁵⁵ Cf. GORRITI ELLENBOGEN, Gustavo. *Ídem*, pp. 116 y ss.

⁵⁶ *Ídem*, pp. 83 y ss. Las páginas de este libro muestran las posturas y suposiciones de las autoridades frente al PCP-SL en los primeros años de violencia. Desde un "brote guerrillero" según la perspectiva de los militares pasando por "un plan premeditado de la ultra izquierda" desde las filas de Acción Popular (partido del Gobierno entre 1980-1985) cuando recién se enfrentaban a la violencia hasta una organización bien estructurada, con planes específicos, en los años 1983-84.

⁵⁷ "Parlamentarios de izquierda y derecha cruzan fuego". *Caretas*. Número 668, 12 de octubre de 1981, pp. 36-38.

⁵⁸ "Fenómeno foráneo". *El Comercio*. 3 de agosto de 1982, p. A2.

⁵⁹ "Mar de Fondo". *Caretas*. Número 620. 20 de octubre de 1980, p.29.

⁶⁰ Defensoría del Pueblo. *Informe Defensorial N° 55: La desaparición forzada de personas en el Perú*, Lima: 2002, p. 678. Para la Comisión de la Verdad y Reconciliación, el número de muertos y desaparecidos entre 1980 y 1982, sumaba más de 100 casos. *Informe Final. Compendio Estadístico*, p. 19.

conocido como la “Ley Antiterrorista”. Dos artículos de esta ley provocaron críticas pues hacían mención a los medios de comunicación, fijando penas para la incitación al terrorismo y para la “apología de un acto terrorista”. Los medios informativos ante el decreto alzaron su voz de protesta puesto que consideraban que atentaba contra la libertad de expresión⁶¹. Por ejemplo, en la edición del 13 de marzo de 1981, la editorial de El Comercio señala “algunas observaciones con relación a que no es aconsejable sancionar las leyes de excepción que tipifiquen delitos de prensa”⁶².

En marzo de 1982 el Comité Central del PCP-SL planificó el asalto a la cárcel de Huamanga con la finalidad de liberar cuadros para la “reorganización del partido, aniquilamiento de las fuerzas del enemigo”⁶³. En el operativo llegaron a liberar 254 presos y recién con este hecho, las autoridades toman conciencia de que no se están enfrentando a un pequeño grupo sino a una organización con fuerza capaz de enfrentarse a las autoridades y lograr sus planes. Tras este asalto, los policías asesinaron a tres senderistas detenidos en un hospital como represalia de la acción que habían realizado. Este hecho significó una victoria, en términos generales, para el PCP-SL ya que fueron presentados por los medios de prensa nacionales como víctimas de la crueldad policial a pesar de que se los condenaba como una fuerza guerrillera⁶⁴.

A fines de 1982, el presidente Belaunde entregó el control de la zona del conflicto (Ayacucho y Apurímac, principalmente) a las Fuerzas Militares. La respuesta del Gobierno al fenómeno fue de orden político militar pero aún existía un desconocimiento de la estrategia del PCP-SL⁶⁵.

En 1983, la violencia tocó directamente a los medios de comunicación, en el sentido de que profesionales perdieron la vida por cubrir los sucesos. En enero de 1983, ocho periodistas fueron asesinados en Uchuraccay, Ayacucho. Los

⁶¹ Cf. GARGUREVICH, Juan: *Historia de la prensa peruana 1594 – 1990*. Lima: ediciones La Voz, 1991, p. 237.

⁶² “El Decreto Legislativo que tipifica el delito de terrorismo”. *El Comercio*. 13 de marzo de 1981, p. 2.

⁶³ GORRITI ELLENBOGEN. *Ídem*, p. 271.

⁶⁴ Cf. Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Tomo I, p. 62.

⁶⁵ *Ibidem*.

hombres de prensa fueron cruelmente asesinados por un grupo de campesinos quienes los confundieron por subversivos cuando los primeros se dirigían a un poblado para investigar los asesinatos de presuntos miembros del PCP-SL en manos de campesinos. Luego de ocurrida la tragedia y conocidos los hechos, “el comando político militar de Ayacucho bloqueó el acceso de la prensa a las zonas rurales”⁶⁶. Este asesinato recibió gran cobertura mediática y contribuyó a mostrar y evidenciar, por primera vez al país, la “cara” (campesinos – quechua hablantes) y el “lugar” de los hechos (sierra) de quienes padecían el conflicto en carne propia.

Un segundo caso se dio en agosto de 1984, con la desaparición y muerte, y posterior comprobación de tortura, de un corresponsal del periódico La República, Jaime Ayala, por parte de integrantes de la Marina de Guerra, en el cuartel ubicado en el Estadio Municipal de Huanta, Ayacucho⁶⁷.

Para el año 1984, aparece el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). Otro actor más que agrava el conflicto y que, por su táctica y posición ideológica, difiere del PCP-SL. El mismo PCP-SL lo critica por no tener una posición de rechazo tajante ante el gobierno y el estado democrático y por definir a la sociedad peruana como capitalista⁶⁸.

Entre 1983 y 1984 se registraron el mayor número de muertes y desapariciones de personas, estos años estuvieron marcados por casos de “violaciones masivas de derechos humanos atribuidos a las fuerzas del orden como los [casos] de Socos (sinchis de la ex GC, noviembre 1983), Pucayacu (infantes de Marina, agosto de 1984) y Accomarca (infantería del Ejército, agosto de 1985). Por el lado del PCP-SL, los casos principales fueron los de Lucanamarca y Huancasancos (abril de 1983)”⁶⁹. Todos estos sucesos se

⁶⁶ Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Tomo V, p. 104.

⁶⁷ *Ídem*. Tomo VII, p. 81.

⁶⁸ “Un necesario deslinde con el revisionismo”. *El Diario*. 24 de mayo de 1989, p. 13.

⁶⁹ Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Tomo I, p. 64.

proyectaron en los medios que daban un tratamiento sensacionalista y, en ocasiones, exagerado⁷⁰.

El ahora gobierno presidido por Alan García Pérez (AGP) entre 1985-1990, cambia el discurso oficial sobre el conflicto interno; se critica por primera vez las violaciones de los derechos humanos cometidas por las Fuerzas Armadas⁷¹. La idea del Gobierno para combatir la subversión giró hacia el desarrollo de políticas para el campesinado y zonas de extendida pobreza en lugar de las políticas de represión tal y como se venía haciendo⁷².

En relación a los medios de comunicación, aún se hallaban en pleno proceso de conocer e interpretar a los actores de la violencia. De acuerdo a un estudio realizado por J. Nieto en relación a los discursos de la prensa escrita entre los años 1984 y 1986, concluye que cada medio optó en darle una interpretación que provenía de sus propias ideologías⁷³, lo cual contribuyó con la confusión del país sobre el origen y las características del conflicto armado, sobre todo cuando este era sobredimensionado. Además, la información que mostraban los medios era centralizada en Lima y, a lo mucho, en las grandes ciudades de provincia, dejando de lado a las verdaderas víctimas del conflicto (que vivían en la zona rural andina), quienes “no tuvieron una presencia real, ni participaron de la agenda pública nacional”⁷⁴.

Hacia fines de la primera mitad de los ochenta, el tratamiento de la prensa buscó presentar el problema de otra manera: intentó usar un lenguaje menos sangriento y creando gráficas y diseños para hacer más amena la lectura pero

⁷⁰ Cf. *Ídem*. Tomo III, p. 333.

⁷¹ OBANDO ARBULÚ, Enrique. “Diez años de guerra antisubversiva: una pequeña historia”. *Quehacer*. Número 72, 1991, pp. 46-50.

⁷² Cf. Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Tomo I, pp. 64-65.

⁷³ NIETO, Jorge. “Lobo, ¿estás?”. *Quehacer*. Número 46. Abril-mayo 1987, p.35-41. Nieto define tres discursos periodísticos: 1) El discurso de El Comercio, Expreso y La Crónica de 1984: que definían la violencia como un acto demencial. 2) El discurso de La República, Hoy, El Nacional y La Crónica de 1986: que definían la violencia como consecuencia de un quiebre socioeconómico y del desarrollo de ideas de políticos de la izquierda marxista. Y que para enfrentarla era necesario, políticas de desarrollo y una estrategia de las FFAA. Sin embargo, a pesar de existir una interpretación acertada de la problemática, ésta no caló hondo debido al abordaje sensacionalista que se le hacían a los hechos. 3) El discurso de El Nuevo Diario y La Voz: que definían a la violencia como consecuencia de las injusticias sociales y su principal causante era el accionar de las FFAA.

⁷⁴ Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Tomo I. Op. cit.

este giro siempre se situó dentro de los marcos del sensacionalismo⁷⁵. Asimismo, la prensa escrita buscó darle menos notoriedad a los sucesos de violencia política reduciendo las veces y cantidad de noticias que aparecían en portada⁷⁶.

1.2.2 El despliegue nacional de la violencia (junio 1986 – marzo 1989) y el cambio del enfoque mediático

Este periodo comienza con la matanza de los penales ocurridos el 18 y 19 de junio de 1986 en donde murieron alrededor de 100 presos a manos de los efectivos de la Marina. A unos días posteriores de este suceso, aparece en El Comercio una encuesta con el título “Limeños aprueban actitud de FFAA en motín terrorista”⁷⁷ donde el 75% de los encuestados se mostraban de acuerdo con las operaciones de las fuerzas del orden mientras que solo un 14% respondió estar en contra. Esta encuesta muestra el alto grado de aprobación que tenían las acciones de violencia de las Fuerzas Armadas; lo cual se puede entender, porque la violencia en esos años iba en aumento exponencial y la ciudadanía no veía cuándo iba a acabar y, sobre todo, porque la violencia ocasionada por el PCP-SL que se proyectaba en los medios de comunicación social, justificaba este tipo de reacción (ellos son responsables de las muertes atroces de autoridades, pobladores indefensos, policías, militares y de la inseguridad ciudadana) y porque el accionar de violencia ilegítima de las Fuerzas Armadas no era tan evidente en los medios.

En agosto de 1987, el gobierno de AGP toma la medida de estatizar la banca lo cual generó mucha controversia en la opinión nacional e internacional. Ese mismo año, el Banco Interamericano de Desarrollo suspendió los desembolsos de préstamo al Estado Peruano.

Para el año 1988, el descontrol del manejo macroeconómico precipitó que el Gobierno de turno perdiese la iniciativa política la cual pasó a manos de la

⁷⁵ Cf. *Ídem*. Tomo III, p. 334.

⁷⁶ NIETO, Jorge. *Loc. cit.*

⁷⁷ “Limeños aprueban actitud de FFAA en motín terrorista”. *El Comercio*. 24 de junio de 1986, p. A8.

oposición de derecha luego del intento de estatización del sistema financiero. Del mismo modo, abandonó sus intentos por controlar la política contrasubversiva, dejando a las Fuerzas Armadas el control de las zonas de conflicto. La situación se hizo más difícil al iniciarse un ciclo de huelgas de diversa índole que protestaban contra las medidas económicas adoptadas.

En marzo se crea la Comisión Especial sobre las causas de la violencia y alternativas de pacificación nacional del Senado de la República que tuvo como finalidad explicar de forma integral los motivos y orígenes de la violencia.

El 14 de mayo, el Papa Juan Pablo II realiza su segunda visita al Perú, ese mismo día y los siguientes se cometen una serie de preocupantes hechos de violencia por parte de efectivos militares contra campesinos del poblado de Cayara y sus anexos en Ayacucho dejando como saldo la muerte de 39 comuneros. Este fue uno de los hechos que recibió gran cobertura periodística⁷⁸ en la época del conflicto. Por ejemplo, La República cubre este hecho a lo largo de 36 ediciones seguidas en las cuales se le otorgó un espacio considerable (aproximadamente un 4.22%⁷⁹ de cada edición). La postura de La República fue, como sostiene la portada del 23 de mayo: “Sí hubo matanza en Cayara” y la bajada enfatizaba: “Fiscal desmiente versión oficial”. Por su parte, El Comercio cubrió este hecho en 19 ediciones y otorgándole un reducido espacio (aproximadamente un 0.48%). Mientas que su postura fue, como indica en la portada del 22 de mayo: “Gobierno desmiente versiones subversivas sobre caso Cayara” o una noticia del 23 de mayo que se titula: “Tres de supuestos muertos de Cayara se encuentran vivos”.

⁷⁸ Esta investigación ha corroborado, según la lectura de diversos medios impresos, que los sucesos que recibieron gran cobertura periodística fueron: el asesinato de los periodistas en Uchuracay por comuneros (1983), los asesinatos de comuneros en Lucanamarca a manos de Efectivos Militares (1983), los asesinatos de presos en los Penales por efectivos de la Marina (1986), los asesinatos de comuneros de Cayara por parte de efectivos militares (1988), la matanza de Barrios Altos realizado por un grupo paramilitar (1991), el asesinato de María Elena Moyano cometido por el PCP-SL (1992), el coche-bomba en la calle Tarata realizado por el PCP-SL (1992) y la captura de Abimael Guzmán líder del PCP-SL (1992).

⁷⁹ Para el hallazgo de los valores de cada edición, se midió en centímetros cuadrados cada noticia y se dividió entre el espacio total de cada edición.

Los sucesos de Cayara constituyen, por varias razones, uno de los hechos más conocidos y violentos de la época del conflicto interno debido a la amplia cobertura mediática, que incluso se extendió hasta septiembre de 1989 por la desaparición de un testigo clave, Martha Crisóstomo Chávez. De otro lado, investigaciones posteriores⁸⁰ han probado que el Estado Peruano movilizó instancias del ejecutivo, legislativo y Fuerzas Armadas para encubrir los hechos y luego, extender un manto de impunidad sobre los responsables.

Ese año se realizaron las dos primeras sesiones plenas del I Congreso del PCP-SL, la primera a fines de enero y comienzos de febrero; la segunda, en agosto-septiembre. Este congreso se realizó en pleno conflicto armado y cuando, líder del PCP-SL, Abimael Guzmán consideró que existían las condiciones para consolidarse como “jefe indiscutible del PCP-SL” y, más aún, para hacer aprobar la declaración según la cual el “pensamiento Gonzalo” era su contribución a la revolución peruana y, en perspectiva, a la revolución mundial. En la primera sesión participaron los miembros sobrevivientes del Comité Central que dieron inicio a la lucha armada, como Augusta La Torre y Elena Iparraguirre, quienes eran miembros del Comité Permanente, así como dirigentes legitimados en la acción armada en el campo, entre los cuales sobresalía Óscar Ramírez Durand responsable del “Comité Regional Principal”⁸¹.

Entre ambas sesiones, aparece el 24 de julio en El Diario, “El Reportaje del Siglo”, una entrevista a Abimael Guzmán que contenía la información más extensa y clara, hasta ese entonces, de la organización y sus fines. La primera edición resultó ser un éxito pues se agotó completamente a pesar de que la distribución era clandestina. Para agosto de ese año, El Diario había editado una tercera edición de cien mil ejemplares pero fueron decomisados por

⁸⁰ El caso Cayara forma parte de los 73 casos explicativos de la CVR en donde se ha podido establecer responsabilidad individual del crimen y la violación de derechos humanos. Véase Tomo VII del Informe Final de la CVR, pp. 203-214.

⁸¹ Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Tomo II, p. 63.

personal de seguridad del Estado (DIRSEG)⁸². La gran cantidad de ejemplares para una tercera edición evidencia la demanda que existía por conocer a la organización y a su líder, quien se tenía por muerto. Para esa fecha, ningún medio de comunicación, nacional o extranjero, tuvo la primicia de tal acercamiento a la organización y menos a su líder. En la entrevista, Abimael Guzmán menciona que el motivo por el cual se decidió conceder esta exclusiva a El Diario fue porque lo consideraba “una trinchera de combate y hoy la única tribuna que sirve al pueblo”⁸³.

En noviembre de 1988, nuevamente la violencia atacó de cerca a la prensa. El corresponsal de Caretas, Hugo Bustíos Saavedra, fue asesinado a balazos por miembros del Ejército en la ciudad de Ayacucho mientras realizaba su labor periodística. Su acompañante, Eduardo Rojas, corresponsal del diario Actualidad, resultó herido y testigo del crimen. Este caso fue llevado hasta la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos y a todos los foros internacionales posibles debido a la indiferencia militar⁸⁴. Según J. Gargurevich, en su libro titulado “Historia de la prensa peruana” señala que “luego de dos años de prolijas investigaciones, Zileri [quien era director de Caretas y, por entonces, presidente del Instituto Internacional de la Prensa] denunció la identidad de los oficiales asesinos que fueron finalmente encausados”⁸⁵.

En esta época, los medios de comunicación hicieron un intento por dejar de lado la aproximación ideológica (dar respuestas de sus posturas partidarias políticas) y, más bien, se concentraron en presentar al público un enfoque objetivo de los hechos lo cual implicaba la verificación de datos, cruce de información, entre otros⁸⁶. A pesar de que se dio un gran esfuerzo en controlar la forma de cubrir la violencia política, no en todos los casos fue así. Por ejemplo, J. Acevedo señala que El Comercio trató de no darle tanta importancia

⁸² Cf. JIMÉNEZ BACCA, Benedicto. *Inicio, desarrollo y ocaso del terrorismo en el Perú: el ABC de Sendero Luminoso y el MRTA ampliado y comentado*. Lima: Sanki, 2000. Vol.1, p.p. 611-612. Y, además, en: “Las masas hacen la historia”. *El Diario*. 8 de marzo de 1989, p. 3.

⁸³ “Reportaje del Siglo”. *El Diario*. 24 de julio de 1988, p. 8.

⁸⁴ Cf. GARGUREVICH, *Ídem*, pp. 263-264.

⁸⁵ *Ibidem*.

⁸⁶ Cf. Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Tomo III, pp. 333-334.

a los sucesos de violencia que cometía el PCP-SL, colocando las noticias dentro de su página policial, pero en algunos casos hubo excepciones en donde se colocó en la portada los asesinatos de miembros de la Marina⁸⁷ y del presidente de Empresa Comercializadora de Insumos (ENCI), Rodrigo Franco en agosto de 1987. Esto, a decir de Acevedo, era diferente en casos cuando las víctimas provenían de otro nivel socioeconómico y no estaban ligadas a instituciones de poder. En general, concluye, que la cobertura de hechos de violencia ocurridos en zonas alto andinas tuvo una menor cobertura que las anteriores, lo cual no solo se dio en El Comercio sino también en otros medios y lo cual es consecuente, según el investigador, con la discriminación étnica y socioeconómica del país⁸⁸.

En general, si bien 1988 fue un año de descenso en el número de muertos y desaparecidos en el conflicto armado, 1470⁸⁹ personas, fue un año muy difícil por la grave crisis económica que sumió al país en la mayor hiperinflación que ha vivido; de otra parte, este año marcaba el punto de inicio del recrudecimiento de las acciones violentas que en los dos siguientes años alcanzaría los picos más altos de pérdidas de vidas humanas.

1.2.3 La crisis extrema: ofensiva subversiva y contraofensiva estatal (marzo 1989 – setiembre 1992) y la búsqueda de la autorregulación mediática

Esta etapa fue una de las más difíciles porque los problemas económicos, políticos y de violencia interna se agudizaron. Por ejemplo, el año 1989 fue el año con más autoridades asesinadas⁹⁰ por el PCP-SL como por el MRTA.

⁸⁷ Se refiere a los asesinatos del Vicealmirante (r) de la Marina Gerónimo Cafferata (octubre de 1986) y el Contraalmirante Juan Vega Llona (diciembre de 1988).

⁸⁸ ACEVEDO ROJAS, Jorge. *Visiones de los derechos humanos en el Perú (1980-1995): una lectura desde la prensa*. Tesis de Maestría con mención en Sociología. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Graduados, 2000, p. 58.

⁸⁹ Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Anexo 4, p.82.

⁹⁰ Las autoridades asesinadas que habían sido elegidas y nombradas llegaban a 75 (32%) y 41 (24%), respectivamente. Cf. *Ídem*. Anexo 2, p. 107.

Este periodo estuvo marcado por el despliegue de la “guerra popular” iniciada por el PCP-SL, su estrategia dictaba acentuar la acción en la zona urbana, siguiendo la estrategia “cercar las ciudades desde el campo”. Esto se tradujo en mayores ataques y actos terroristas en la sierra rural y en la selva como en la zona urbana. Con esta decisión se iniciaba el segundo pico estadístico de víctimas en el conflicto interno⁹¹.

Este pico alcanzó a periodistas, J. Gargurevich señala la muerte de seis de ellos, tanto nacionales como extranjeros, quienes fueron asesinados ya sea por agentes del Estado o miembros del PCP-SL. En el año 1989, fue asesinada la periodista en temas ambientales Bárbara D’Achille de El Comercio por miembros del PCP-SL. Ese mismo año, en noviembre, el norteamericano Todd Smith, del The Tampa Tribune, fue asesinado en Uchiza por presuntos “narcoterroristas” a pocas horas de haber arribado a dicha ciudad. Gargurevich señala además, el asesinato de Juvenal Farfán en Ayacucho, Luis Piccone en Ica y Manuel Ruiz Iberico en Iquitos⁹².

En marzo de 1989, las Fuerzas Armadas, responsables de controlar la violencia, aplicaron una nueva estrategia contrasubversiva que llevó a apoyar los Comités de Autodefensa⁹³ quienes fueron un actor imprescindible en la derrota del PCP-SL.

A finales del ese mes, en el pueblo de Uchiza, San Martín, el PCP-SL atacó un cuartel policial produciendo la muerte diez policías. Según el PCP-SL a través de su vocero, El Diario, justificó este hecho puesto que los policías representan al orden social que ellos buscaban acabar, así como ejemplificar que quienes son corruptos e inmorales (según ellos los oficiales recibían

⁹¹ Cf. *Ídem*. Tomo I, p. 66.

⁹² Cf. GARGUREVICH, *Loc. Cit.*

⁹³ Los Comités de Autodefensa es una agrupación de campesinos reunidos según proximidad de núcleos poblados que tenían como objetivo prioritario la defensa de la comunidad frente a los ataques e incursiones del PCP-SL. Estos comités fueron armados por la Marina de Guerra y el Ejército peruano, esto supuso enfrentamientos sangrientos. En ciertos lugares, la participación en estos comités fue forzada tanto por las Fuerzas Armadas como por los campesinos; y en ocasiones, su labor llegó a incluir patrullajes, incursiones y saqueos en poblados, con el fin de capturar a subversivos. Para mayores referencias véase: Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Tomo II, pp. 288-304.

coimas por el tráfico de drogas) reciben como castigo la muerte⁹⁴. Por su parte, La República como El Comercio calificaron este hecho como una “barbarie senderista”⁹⁵ e “insania subversiva”⁹⁶, respectivamente, entre otros calificativos de este tono.

Luego de este ataque el Gobierno volvió a declarar el Alto Huallaga⁹⁷ “zona de emergencia”, entregando al Ejército la responsabilidad de la región. En Uchiza se instaló la sede de la jefatura político militar. Ese mismo año el PCP-SL convocó a un paro armado a partir del cual dio inicio a una serie de ejecuciones de narcotraficantes y traqueteros para despojarlos del dinero o droga que tenían. La expansión de las actividades del Ejército en el Huallaga afectó el avance de la subversión en la zona, pues se instalaron diversas bases militares así como la reanudación de trabajos de inteligencia y el mejoramiento de la carretera Marginal que une a los diferentes pueblos de este Valle⁹⁸.

En junio se realiza la tercera y última sesión plena del I Congreso del PCP-SL que se había iniciado el año anterior. Al final de esta tercera sesión fueron seleccionados entre más de la treintena de asistentes, 19 dirigentes y cuatro suplentes que conformarían el Comité Central. De la clausura del Congreso quedó la videograbación en la que Abimael Guzmán y su dirección nacional aparecen bailando “La danza de Zorba”, tema musical de la película *Zorba el griego*⁹⁹.

En noviembre se realizaron con bastante éxito las elecciones municipales y regionales a nivel nacional, a pesar de haber intentos del PCP-SL de boicotearlas. Sin embargo, en Ayacucho y Huancavelica lograron sus objetivos; allí el Jurado Provincial de Elecciones tuvo que eliminar las elecciones

⁹⁴ “Arde Uchiza”. *El Diario*. Número 542. 5 de abril de 1989, p.3.

⁹⁵ “Los mataron cuando estaban indefensos”. *La República*. 29 de marzo de 1989, p.7.

⁹⁶ “Los trágicos sucesos de Uchiza”. *El Comercio*. 2 de abril de 1989, p.A2.

⁹⁷ El Valle del Alto Huallaga abarca tres provincias de dos departamentos: la provincia de Leoncio Prado y tres distritos de las provincias: Monzón-Huamalíes; Cholon-Marañón; Cochabamba-Huacaybamba, todos ellos ubicados en el departamento de Huánuco. Y las provincias de Tocache y Mariscal Cáceres ubicados en el departamento de San Martín.

⁹⁸ Cf. “Perspectives and Realities for the Region of Alto Huallaga”. Jorge Díaz Gómez. [en línea]. Consulta: 11 de septiembre de 2009.

<http://www.bvcooperacion.pe/biblioteca/bitstream/123456789/3253/1/BVCI0003108.pdf>

⁹⁹ Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Tomo I, pp. 65-66.

municipales porque el número de votos inválidos superaba las dos terceras partes de los votos emitidos¹⁰⁰.

El año 1989 culminó como el segundo año de más muertes y desapariciones reportadas, 2 400¹⁰¹. Asimismo, la situación económica y política se agravó; a pesar de ello, las elecciones municipales tuvieron un balance exitoso como hemos señalado y también la sociedad civil se movilizó llevándose a cabo importantes marchas por la paz en Lima y Huancayo.

Al año siguiente, se celebraron las elecciones presidenciales y del Congreso. En segunda vuelta ganó Alberto Fujimori con 62% de votos frente a un 38% para Mario Vargas Llosa. De la misma manera que en las elecciones del año anterior, el PCP-SL buscó sabotearlas. En los departamentos de Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cusco y Puno los votos nulos y blancos, en primera vuelta, fluctuaron entre el 22.5% y el 41.3%. Mientras que en segunda vuelta sumaron el 19%¹⁰².

Con Fujimori en la presidencia, la política contrainsurgente, según la CVR, mantuvo la estrategia integral de las Fuerzas Armadas e impulsó iniciativas legales para complementarla. El 5 de abril de 1992, mediante el golpe de Estado que quebró el orden constitucional, el gobierno de Fujimori promulgó una serie de disposiciones que endurecieron la legislación antiterrorista (decreto legislativo 25475, 25499, 25659, 25744)¹⁰³.

Por parte de los medios de comunicación, se generó una discusión en torno a la necesidad de asumir una postura de autocensura. Por ejemplo, la

¹⁰⁰ PAREJA PFLUCKER, Piedad y GATTI MURRIEL, Aldo. *Evaluación de las elecciones municipales de 1989*. Lima: INP, 1989, pp. 57-70. En esta sección del libro se puede observar que en el departamento de Ayacucho los votos inválidos alcanzaban el 73.79%. En siete provincias los votos inválidos fueron más del 50% y en cinco de ellos, más del 67.7%. El siguiente departamento con gran cantidad de votos inválidos fue Huancavelica con 64.8%. En este departamento, los votos inválidos de seis provincias alcanzaron más del 50% y en tres de ellas, superaron el 67.7%. En la provincia de Churcampa los votos inválidos sumaron el 97.23%. Es justamente en los departamentos donde la violencia comenzó y fue más fuerte.

¹⁰¹ Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Anexo 4, p. 82. El año que registra más pérdidas de vidas humanas fue 1984 donde el número asciende a 4086.

¹⁰² Cf. DEGREGORI, Carlos Iván y GROMPONE, Romeo. *Demonios y redentores en el nuevo Perú*. Lima: IEP, 1991, pp. 102-103.

¹⁰³ BURGOS, Hernando. *Loc. Cit.* Y Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Tomo I, p. 68.

Asociación de Radio y TV se comprometió en limitar el tiempo de las noticias sobre actos terroristas a un minuto puesto que consideraban que “algunos programas pueden convertirse en cajas de resonancia al terrorismo y señalaron su resolución de que este extremo no tenga lugar en la televisión peruana”¹⁰⁴. A pesar de estos esfuerzos, existen investigaciones que sostienen que el sensacionalismo aún era imperante en la manera de informar en la prensa escrita: carencia de verificación de fuentes, uso de terminología subversiva y exageración de eventos. Sin embargo, la “cobertura” sensacionalista y despreocupada sobre la violencia no era propia solo de los medios de comunicación sino, como el periodista J. Salcedo sostiene, en general toda la sociedad estaba impregnada de violencia, lo cual desensibilizaba a la sociedad¹⁰⁵ y no era asumido como un problema propio sino de otros¹⁰⁶ puesto que eran eventos alejados de la realidad limeña que la prensa mayormente informaba. Recién cuando sucedió el atentado en la calle Tarata¹⁰⁷, en el distrito de clase media, Miraflores, es cuando la violencia es percibida como un peligro en “la sociedad”.

Hacia finales de 1992, el 12 de septiembre, el Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) en la Dirección contra el Terrorismo (DIRCOTE) captura en Lima a Abimael Guzmán Reinoso y algunos de los principales dirigentes de su organización. Esta captura marcó el declive de la organización.

Para esos años, Fujimori había comprado las líneas editoriales de ciertos medios de comunicación para que informaran sobre política desde la postura del Gobierno y atacaran a los opositores¹⁰⁸. Esos años y los siguientes para el periodismo peruano han sido “considerados por muchos como la historia “negra” [...] por el grado de corrupción y manipulación al que llegaron varios

¹⁰⁴ “Comunicado de la Asociación de Radio y TV”. *El Comercio*. 1 de julio de 1991, p. A9.

¹⁰⁵ SALCEDO, José María. “Violencia y medios de comunicación en el Perú”. En MAC GREGOR, Felipe E. S.J. (edit.). *Violencia en la Región Andina*. Lima: APEP, 1993, pp. 221-252.

¹⁰⁶ “Los medios y la violencia”. *Quehacer*. Número 46, 1987, pp. 42-45.

¹⁰⁷ El 16 de julio de 1992, un coche-bomba dejado por miembros del PCP-SL y cargado con 400 kg de dinamita, explotó en la calle Tarata, Miraflores dejando 25 muertos, 5 personas desaparecidas y 155 heridos. El objetivo de este atentado era destruir los locales financieros y comerciales ubicados en la calle colindante a la calle Tarata.

¹⁰⁸ Fujimori ha sido condenado pena de seis años de prisión y el pago de S/.27'060.216 por reparación civil por tres casos de corrupción cometidos durante su régimen, uno de ellos se refiere a la compra de líneas editoriales de medios de comunicación.

periodistas y empresarios de estos medios”¹⁰⁹. En el tema de violencia política, específicamente, el número de noticias declinó debido a diversos factores: los actos de violencia no eran tan frecuentes como en épocas pasadas, y si es que habían, la comunicación oficial no comunicaba estos hechos porque, según la política de Estado, el conflicto ya había finalizado y, por ende, los medios en sí mismos dejaron de darle relevancia a estos acontecimientos que, además, sucedían en zonas alejadas y ajenas al contexto urbano.

Los hechos sucedidos en la época de violencia tuvieron una génesis particular y este recuento, a partir del papel que asumieron los medios de comunicación, nos permite entender cómo estos actores abordaron en el conflicto desde sus inicios y sobre todo, evidenciar cómo en el relato histórico también son un referente importante para la reconstrucción de la realidad.

¹⁰⁹ “La televisión después de Fujimori, ¿Redefiniendo la comunicación política?”, Martha Vicente Castro. [en línea]. Consulta: 11 de septiembre de 2009.
http://palestra.pucp.edu.pe/pal_com/?file=comupoli/vicente.htm

CAPÍTULO II

La prensa escrita en la época de la violencia política

Nuestra investigación considera que los medios de comunicación aportan para la construcción de imaginarios en la sociedad, en tanto que ellos informan, desde sus propias perspectivas y posturas, lo que ha sucedido en ella.

Los medios otorgan al público la información con la cual estos últimos construirán su concepto y su forma de abordar la realidad. En este sentido, como comunicadores para el desarrollo sostenemos y afirmamos el papel relevante de los medios en su aporte en la construcción de procesos de representación, identidad, valoración y otredad.

El presente capítulo presenta a los tres medios de prensa escrita elegidos en la investigación. Específicamente, se justifica el porqué se ha elegido trabajar con estos tres medios, el género periodístico, y las noticias elegidas.

2.1 El Comercio, La República y El Diario en la época del conflicto armado interno

Los tres medios elegidos son medios de comunicación que informaron, cada uno desde su postura, los sucesos del conflicto armado. Los tres medios representan miradas distintas al conflicto y de allí nuestro interés en querer describir cómo abordaron el tema.

El Comercio y La República son diarios que circulan hasta la actualidad mientras que El Diario desapareció, alrededor del año 1994. Durante los años 1988 y 1989, periodo que hemos tomado para nuestra investigación, tanto el primer como el segundo medio, funcionaron de manera legal y tuvieron (y hasta la fecha mantienen) posturas ligadas a los sectores de la élite política, económica y social, para el caso de El Comercio y en el caso de La República, una postura ligada a sectores políticos de tendencia izquierda, movimientos

sociales a favor de campesinos, derechos humanos y mujeres. Mientras que El Diario a pesar de su condición legal (hasta 1988) no podía ser distribuido ni adquirido fácilmente por su contenido pro-PCP-SL.

De otro lado, de acuerdo a la investigación preliminar que desarrollamos, no hay estudios que hayan trabajado o analicen a El Diario a partir de 1988, época en la cual se identifica a El Diario como vocero “oficial” del PCP-SL¹. Al ser un medio proscrito, el acceso a una de sus ediciones era limitado²; de ello deviene que, a la fecha, tener un registro completo de sus números, ha sido complicado de hallar. Además, consideramos que es de interés público analizar el discurso a través del cual El Diario mostraba los hechos de violencia (análisis inédito con este medio) y contrastarlo con los dos medios antes mencionados para obtener una mirada de varios enfoques sobre el conflicto armado interno.

2.1.1 El Comercio

El Comercio, casi desde sus inicios, se ligó a la clase dominante del Perú, a pesar de que cuando apareció, en 1834, tuvo una postura alejada del quehacer político³.

Para el año 1898, la familia Miró Quesada quedó al frente del diario y hasta la actualidad es la que lo dirige. A El Comercio se lo considera el diario de “mayor tiraje, circulación e influencia del país”⁴.

¹ La investigación de C. Oviedo, *Prensa y subversión: una lectura de la violencia en el Perú*. Lima: Mass Comunicación, 1989, trabaja con El Diario hasta el año 1987 cuando aún la filiación senderista no era tan obvia.

² La dificultad para la distribución como para la venta han hecho difícil la existencia de un archivo completo de todas las ediciones de El Diario, excepto el archivo de la Policía Nacional del Perú. Las distintas ediciones halladas para la presente investigación han sido recolectadas de: el Centro de Documentación de APRODEH, la Biblioteca de la Defensoría del Pueblo, la Biblioteca Nacional y un archivo particular.

³ Esta postura favoreció su existencia puesto que aquellos medios que asumieron una postura política no subsistieron, como fue el caso del Mercurio Peruano, de más interés y mejor redactadas que El Comercio; sin embargo, con el devenir del tiempo, la posición de uno de sus dueños, Manuel Amunátegui, dentro del escenario político perfiló la postura que hasta la fecha mantiene El Comercio. Véase GARGUREVICH, Juan. *Historia de la prensa peruana 1594 – 1990*. Lima: ediciones La Voz, 1991, pp. 66 – 72.

⁴ PERALTA, Víctor. *Sendero Luminoso y la prensa 1980 – 1994: la violencia política peruana y su representación en los medios*. Cusco: Centro Bartolomé de Las Casas, 2000, p. 28.

Su estructura interna, en la década de los ochentas, se estableció en siete partes: sección nacional, sección internacional, sección crónicas, sección metropolitana, sección en familia, sección economía y sección joven. Además publicaba los días domingos, El Dominical; los lunes, TV+; los sábados, Somos y todos los días, Deporte Total. De lunes a sábado, el promedio de número de páginas era 58. El día domingo se publicaba, en promedio, 120.

Durante la época del conflicto armado, El Comercio se caracterizó por un tratamiento más próximo a los gobiernos de turno, la postura oficial, y centró su atención en los atentados de violencia que ocurrían en Lima o en las ciudades más importantes del país. Los personajes sobre los que informaba o entrevistaba estaban también ligados a las esferas políticas o económicas de los gobiernos de turno. En general, las noticias se ubicaron en las páginas policiales, reproduciendo textos oficiales, e informando de una manera muy escueta sobre los hechos de violencia, no otorgándole la relevancia y la prioridad que ameritaría la información sobre un conflicto interno⁵.

Entre los años 1988 y 1992, sus directores han sido Alejandro Miro Quesada y Aurelio Miro Quesada.

2.1.2 La República

El 16 de noviembre de 1982, Guillermo Thorndike fundó el diario La República. Sus primeras ediciones fueron vespertinas pero a falta de ventas, por la ausencia de “canillitas”⁶ que los distribuyeran, se decidió el paso a la mañana. El cambio en el horario de aparición, estuvo acompañado de un viraje en su manera de presentar las noticias, “de una perspectiva formal y seria a una sensacionalista”⁷.

⁵ Cf. ACEVEDO ROJAS, Jorge. *Visiones de los derechos humanos en el Perú (1980-1995): una lectura desde la prensa*. Tesis de Maestría con mención en Sociología. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Graduados, 2000, p. 58.

⁶ Niños trabajadores de la calle que vendían periódicos.

⁷ GARGUREVICH, Juan. *Op. cit.*, p. 241.

A fin de obtener primicias y un mejor despliegue gráfico, se instaló una radio especial para captar las transmisiones policiales. Además se seleccionaron a los mejores redactores para la cobertura de casos policiales y la confección de crónicas seriadas, gracias a ello se llegó a alcanzar, en pocas semanas, los 200 mil ejemplares por día⁸.

Según Gargurevich, la línea editorial de La República fue “independiente de partidos y pensamiento liberal”; sin embargo, a pesar de no estar ligada permanentemente con algún partido político, apoyó candidaturas, como fue el caso con la izquierda (Gustavo Mohme, uno de sus importantes accionistas, era también líder del partido Acción Popular Socialista de Izquierda Unida) o posiciones, como las que afirmaban movimientos obreros o de derechos humanos.

Su estructura interna, en los años ochenta e inicios del noventa, se estableció en nueve secciones: política, local, nacional, internacional, informe, opinión, cultural, hípica y deportes. Los días viernes, el suplemento VSD y los domingos publicaba, Domingo, La República de las Estrellas (espectáculo) y clasificados. De lunes a sábado, el promedio de número de páginas era 30. El día domingo se publicaba, en promedio, 46.

Durante la época de violencia, La República fue sensacionalista en su manera de presentar los hechos y en ocasiones, exageraba los sucesos. Este diario presentaba diversas posturas referentes a un hecho. Además, de informar sobre atentados en la capital y de las ciudades principales o grandes del interior del país también mostraba los hechos ocurridos en poblados de la sierra. Los personajes que entrevistaban pertenecían a las esferas políticas de tendencia izquierda, testigos de los hechos, autoridades políticas y analistas expertos en temas sociales y económicos. En general, las noticias estuvieron plagadas de fotografías sangrientas en las páginas exteriores, portada y

⁸ *Ibidem.*

contraportada⁹, y los textos recogían testimonios dramáticos y violentos de los hechos que se complementaban con historietas sarcásticas que hacían alusión al accionar de las FFAA.

Entre los años 1988 y 1992, su director ha sido Alejandro Sakuda y el gerente general de la empresa, Gustavo Mohme Seminario.

2.1.3 El Diario

El PCP-SL no solo utilizó la acción armada en el campo y en las ciudades para darse a conocer, también empleó los medios de comunicación que estuvieron a su alcance, como era el caso de publicar notas de amenaza a ciertos personajes o transmitir mensajes y arengas del PCP-SL, esto se lograba amenazando a periodistas o tomando por algunas horas medios locales.

Pero además, el PCP-SL empleó un medio de comunicación que era parte de su estrategia revolucionaria para llegar a quienes no eran partícipes directos de la “lucha armada” y para quienes querían conocer más de esta organización. El Diario fue un órgano político de propaganda que publicaba y reivindicaba las acciones del PCP-SL y mostraba la ideología de la organización –a través de las Bases de Discusión que eran suplementos especiales de transcripciones de publicaciones internas sobre sus posturas y lineamientos-.

El Diario, a diferencia de los otros dos medios con los que trabajamos en esta investigación, se concibió en el contexto de violencia y era el canal del PCP-SL para dar a conocer sus acciones y motivaciones además de informar sobre los diversos problemas (falta de medicamentos, despedidos masivos, descenso salarial, inestabilidad laboral, cambio del plan curricular escolar, etc.)

⁹ Para un recuento extensivo del tratamiento y de la evolución de discurso de El Comercio y La República, véase: ACEVEDO ROJAS, Jorge. *Visiones de los derechos humanos en el Perú (1980-1995): una lectura desde la prensa*. Tesis de Maestría con mención en Sociología. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Graduados, 2000. NIETO, Jorge. “Lobo, ¿estás?”. *Quehacer*. Número 46. Abril-mayo 1987, p.35-41. OVIEDO, Carlos. *Prensa y subversión: una lectura de la violencia en el Perú*. Lima: Mass Comunicación, 1989. PERALTA RUIZ, Víctor. *Sendero Luminoso y la prensa 1980 – 1994: la violencia política peruana y su representación en los medios*. Cusco: Centro Bartolomé de Las Casas, 2000.

que aquejaban a los miembros más desfavorecidos de la sociedad, como obreros, estudiantes universitarios, empleados de organismos públicos, campesinos, etc. En general, la manera de informar fue partidaria y exagerada.

Entre los años 1988 y 1992 sus directores fueron, Luis Arce Borja, alias Ramiro y Janet Talavera, alias Ana. Ambos militantes del PCP-SL.

Orígenes de El Diario

Los antecedentes de El Diario se remontan a El Diario Marka. Este periódico apareció en 1980 promovido por un grupo de periodistas quienes años antes habían sacado una publicación que gozó de gran acogida entre la izquierda, el semanario Marka¹⁰.

En el año 1980, con el retorno a la democracia tras doce años de gobierno militar, el apogeo del movimiento popular (lo cual favorecía en cierta medida la unidad de la izquierda, que buscaba presentar un frente unido) y el descrédito en que la mayoría de medios de comunicación se sumían (las posturas conflictivas entre sí), aparece El Diario Marka. Las personas que habían gestado el semanario Marka hicieron posible que la idea de crear un diario, de la misma línea que el semanario, se hiciera realidad. Para su funcionamiento se creó una nueva empresa, Editora El Trabajo, que tuvo como accionistas a Runamarka –empresa editora del semanario Marka-, a varios partidos políticos de izquierda (las acciones de todos los partidos políticos de izquierda suman en total un 73.46%), al sindicato de trabajadores y algunos particulares. Su suplemento dominical, *El Caballo Rojo*, dirigido por Antonio Cisneros, gozó de mucho prestigio y contaba con el aporte de excelentes periodistas, escritores y académicos que comulgaban con las ideas de izquierda o eran de la izquierda¹¹.

¹⁰ Cf. GARGUREVICH REGAL, Juan. *Historia de la prensa peruana 1594 – 1990*. Lima: ediciones La Voz, 1991, p.235.

¹¹ Cf. *Ídem*, pp. 232-235.

Los problemas que eventualmente llevaron a la división y luego desaparición de El Diario Marka están relacionados con que este proyecto se gestó como un intento para dar coherencia a la izquierda en su conjunto, mas no pudo ya que este reflejaba la realidad de la izquierda peruana: fragmentada y sin ningún grupo hegemónico. Además de otros problemas relacionados con el de la propiedad de la empresa, la conducción política, y el rol de los trabajadores y el tratamiento de los problemas sindicales¹².

El fin de El Diario Marka se sitúa en junio del año 1985. Para esa fecha Carlos Angulo, quien no militaba pero estaba a favor del PCP-SL, asume la dirección del diario, que es relanzado con el nombre de El Nuevo Diario, apoyado financiera y políticamente por la Unidad Democrática Popular (luego ligado con el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru - MRTA). Según C. Oviedo, en su investigación sobre la violencia en la prensa escrita hasta el año 1988, “el periódico [El Nuevo Diario] tiene una presentación precaria y su línea informativa (...) se dedica prioritariamente a informar sobre el accionar de Sendero [PCP-SL]”¹³. Para el año 1987, de acuerdo a Jiménez, el PCP-SL comienza a tener conversaciones para adquirir El Nuevo Diario que estaba próximo a la bancarrota¹⁴. Finalmente, este proceso se concreta y lleva a que, en el año 1987, El Diario aparezca con una línea editorial pro-PCP-SL; y, a fines de ese año, la filiación se concreta y se hace evidente cuando una dirección colectiva conducida por Luis Arce Borja asume la dirección. Entonces El Diario “se sujeta a los lineamientos y planes de la organización terrorista y se nombra una coordinadora entre SL [PCP-SL] y El Diario. La línea periodística que se impuso se basaba en “servir a la guerra popular” y al Partido”¹⁵

El Diario y el Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso

¹² *Ídem*, p. 234.

¹³ OVIEDO, Carlos. *Prensa y subversión: una lectura de la violencia en el Perú*. Lima: Mass Comunicación, 1989, p. 100.

¹⁴ Cf. JIMÉNEZ BACCA, Benedicto. *Inicio, desarrollo y ocaso del terrorismo en el Perú: el ABC de Sendero Luminoso y el MRTA ampliado y comentado*. Vol.1. Lima: Sanki, 2000, p. 609.

¹⁵ *Ídem*, p. 611.

El Diario era concebido como una fuerza propagandística¹⁶ dentro de la estructura del PCP-SL y, de los tres medios con los que trabajamos en la presente investigación, es el único que mantenía una postura a favor del conflicto armado.

Las fuentes policiales vinculan a El Diario con el PCP-SL a través de Socorro Popular (SOPO)¹⁷. En documentación de SOPO se “...menciona que era una “necesidad histórica” para el Partido tal adquisición [de El Nuevo Diario] y de esta manera tener un medio de difusión que sirva a la guerra popular”¹⁸.

Por su parte, El Diario se definía como un medio que se encontraba “al lado de las masas, como vocero de sus luchas”¹⁹, en ese contexto presentaba las acciones –e ideología del PCP-SL²⁰- como luchas del pueblo que, junto a los movimientos campesinos, barriales y estudiantiles, buscaban el cambio a través de la violencia revolucionaria. Su papel se circunscribía a ser *el apoyo* de esta lucha y ellos, a través de su línea editorial, “política, clasista y revolucionaria”²¹, siempre se mantendrían a su lado. Además, evidenciaba su postura cuando publicaba las *bases de discusión* y tuvo la oportunidad de ser el único medio que entrevistó²² al líder del PCP-SL, Abimael Guzmán Reynoso, desde la clandestinidad.

¹⁶ Según Benedicto Jiménez, “Abimael Guzmán llamaba al departamento de propaganda que dirigía “Germán” como “primer tigre con alas” y su “segundo tigre con alas” era El Diario, dirigido por Jorge Duran Araujo “Hugo”. *Ídem*, p. 608.

¹⁷ Socorro Popular (SOPO) era un organismo de fachada que cumplía el papel de captación y presencia pública. Desde 1986, SOPO se militariza ejecutando las acciones más sangrientas en Lima y provincias. Entre sus principales dirigentes estuvieron los abogados Yobanka Pardavé Trujillo, alias Rebeca, Tito Valle Travesaño, alias Eustaquio y el mando militar, el profesor de la Universidad La Cantuta Víctor Zavala Cataño, alias Rolando.

¹⁸ *Ídem*, p. 609.

¹⁹ “Nuevamente El Diario al servicio del pueblo”. *El Diario*. 8 de marzo de 1989, p. 12.

²⁰ A inicios del año 88 publica las llamadas *Bases de Discusión del PCP* que en El Diario aparecen como “suplementos especiales” y que son documentos internos del PCP-SL y que al aparecer en El Diario tiene como finalidad ser informativos y sobre todo instructivos. Por ejemplo: “El presidente Gonzalo y la revolución democrática” en El Diario 4 de enero de 1988; “La guerra popular y los instrumentos de la revolución” en El Diario 7 de enero de 1988; “El PCP llama a las masas a luchar a luchar por el poder” en El Diario 8 de enero de 1988; “Ocho años de guerra popular” en El Diario mayo de 1988.

²¹ “Nuevamente El Diario al servicio del pueblo”. *Loc.cit.*

²² Apareció el 24 julio de 1988 y fue un completo éxito. Se reeditaron tres ediciones, incluso en formato de revista, pero fueron incautados. En “PIP requisa El Diario”. *La República*. 20 agosto de 1988, p. 17.

El Diario comenzó a circular en febrero del año 1987 y su periodicidad era diaria²³. Su distribución, tanto en Lima como en provincias, se hacía de manera bastante encubierta, a pesar de que su funcionamiento era legal²⁴, puesto que la sola tenencia de este periódico era prueba para acusar a su poseedor como “terrorista” y si se detectaba a un distribuidor, era detenido o fuertemente golpeado por efectivos policiales²⁵. Entre octubre de 1988 y febrero de 1989 El Diario cesó sus actividades hasta el 8 de marzo de 1989 cuando reaparece pero esta vez su periodicidad fue semanal. Desde noviembre de 1989 hasta abril de 1992, ya en la clandestinidad (la Dirección Nacional contra el Terrorismo de la Policía Nacional del Perú allanó el local donde funcionaba el seminario y lo sindicó como “vocero oficial de Sendero Luminoso y de haber incurrido en el delito de apología al terrorismo, mediante la instigación a la lucha armada y contra el gobierno democrático, legalmente establecido”, prohibiendo así su funcionamiento²⁶), El Diario aparece con una periodicidad de uno a tres números por mes, en ocasiones no sale ni uno. Entre los años 1992 a 1994 aparecen unos cuantos números (se han ubicado 10 números)²⁷. En el registro documental de la CVR, se han ubicado ediciones de El Diario hasta el año 1997; sin embargo, se desconoce si estos corresponden a la edición internacional. En la actualidad se puede consultar a través de Internet la versión electrónica de El Diario, en versión Internacional²⁸.

Cada edición de El Diario cuenta con quince páginas las cuales se dividen en: portada, política, laboral, informe o especial, barrial, movimiento campesino,

²³En relación al ámbito de distribución, este se daba en otras ciudades del país, aparte de Lima; sin embargo, no podemos generalizar si su distribución se daba en todo el territorio nacional. Entrevista personal a Iván Hinojosa. Abril de 2006.

²⁴JIMÉNEZ BACCA, Benedicto. *Op. cit.*, p. 612.

²⁵La dificultad para la distribución como para la venta han hecho difícil la existencia de un archivo completo de todas las ediciones de El Diario, excepto el archivo de la Policía Nacional del Perú. Las distintas ediciones halladas para la presente investigación han sido recolectadas de: el Centro de Documentación de APRODEH, la Biblioteca de la Defensoría del Pueblo, la Biblioteca Nacional y un archivo particular.

²⁶JIMÉNEZ BACCA, Benedicto. *Op. cit.*, p. 614.

²⁷La fecha del fin de El Diario no es muy clara. Se han ubicado números de El Diario pero de su edición *internacional* que datan de 1997. Esta edición es editada por quien fuera director de El Diario, Luis Arce Borja, desde Bruselas.

²⁸Puede consultarse en internet: <http://www.eldiariointernacional.com/>. Según la misma página, “El Diario Internacional” es un “medio de comunicación fundado en 1991 por exiliados políticos residentes en Europa. Hasta el año 2002 se privilegió la edición impresa, y posteriormente se ha dado más cobertura a la edición electrónica. Sus responsables y colaboradores provienen de diferentes partes del mundo, y está presente en la actualidad política latinoamericana y mundial”.

opinión, internacional, la mujer o la juventud y cultural. Además pueden aparecer suplementos ideológicos²⁹ o las páginas de la sección especial que conmemoran actos o fechas significativas para el PCP-SL, como por ejemplo: “*Primero de Mayo y su significado de clase*” en *El Diario 26 de abril de 1989*; “*¡10 años de la victoriosa guerra popular!*” En *El Diario mayo de 1990*; “*¡Presidente Gonzalo garantía de triunfo! Línea militar del PCP*” en *El Diario 7 de diciembre de 1990, etc.*

A *El Diario* lo consideramos un medio de comunicación no masivo en tanto que era clandestino o de difícil distribución durante su época de funcionamiento legal³⁰, pero medio de comunicación puesto que está inserto en un sistema de *producción* de noticias (alguien lo produce y otro lo consume) y *difusión* acerca de los hechos acontecidos.

Es un medio propagandístico³¹ porque su comunicación es persuasiva (busca un específico fin), está ligado a la esfera de lo político: su contenido es ideológico y, a través de su discurso pretende justificar las acciones y llevar al PCP-SL al poder, está concebido para dirigirse a una gran mayoría (el sujeto, consumidor o enunciatario es parte del público) y, finalmente, busca que el consumidor (o enunciatario) actúe de acuerdo al mensaje, por ello apela a las emociones³².

Otra característica de *El Diario* es que en sus páginas se presentan opiniones y afirmaciones que desprestigian y se expresan irónicamente de las acciones del Gobierno asimismo se defiende de las acciones cometidas tanto por el Estado como por otros medios de comunicación, esto se denomina

²⁹ Véase más arriba nota que comienza diciendo, “A inicios del año 88 publica las llamadas *Bases de Discusión del PCP...*”

³⁰ El Gobierno realizó una campaña de represión muy fuerte contra todo aquello que tenía relación con Sendero Luminoso y el MRTA. *El Diario*, como vocero de esta primera agrupación, no quedó exento de esta campaña. La tenencia de esta publicación era considerada como prueba suficiente para calificar a quien la poseyera como “terrorista” lo cual significaba una evidente encarcelación u otra cosa peor. Por ello, ha sido imposible ubicar un registro completo de esta publicación. De otro lado, es altamente probable que la distribución de este medio solo se realizara en Lima (OVIEDO, Carlos: loc.cit.).

³¹ Es una forma de propaganda entre otras: pinta de murales, panfletos, afiches, los atentados mismos. Véase los estudios de Barnhurts (1991), Biondi y Zapata (1989), Oviedo (1989) sobre tácticas y medios por los cuales el PCP-SL se daba a conocer en el país.

³²Cf. REYZÁBAL, María Victoria. *Propaganda y manipulación*. Madrid: Acento, 1999, pp. 27-28.

contra propaganda la cual busca contrarrestar o anular los efectos de una propaganda adversa³³.

2.2 Las noticias sobre violencia política: los casos Cayara y Uchiza

La elección de los sucesos de violencia se han basado en el análisis del documento *Anexo 2: Cronología 1978-2000* del Informe Final de la CVR, del cual hemos seleccionamos los hechos que implicaron muerte y destrucción: asesinato o masacre, cometidos por el PCP-SL y agentes del Estado, entre los años de 1988 y 1989. Luego de elegido el periodo, constatamos qué hechos estaban mencionados en los tres medios de comunicación con los que trabaja nuestra investigación. Así fue como seleccionamos los dos acontecimientos que tuvieron más cobertura³⁴ en ese periodo: el asesinato de 39 campesinos en Cayara realizada por efectivos del Ejército Peruano (Ayacucho, 14 y 15 de mayo de 1988) y el ataque al puesto policial Raúl Carbajal Talavera en Uchiza realizado por miembros del PCP-SL (San Martín, 27 marzo de 1989). Se eligió dos hechos, uno cometido por agentes del Estado y otro, por miembros del PCP-SL.

Una vez localizados los dos hechos en la prensa, consideramos pertinente, por la gran cantidad de noticias, editoriales, entrevistas y artículos de opinión que abordaban estos dos hechos en los tres medios elegidos, solo trabajar con las noticias. Nuestra investigación define la noticia como un “ítem periodístico [...] en el cual se ofrece una nueva información sobre un suceso”³⁵. De otro lado, las noticias son textos que informan (en teoría, tienen un enfoque “objetivo” sobre el hecho) mientras que otros textos periodísticos se construyen en base a apreciaciones y perspectivas personales, cargando al texto de valoraciones subjetivas.

³³ Cf. MACIÁ MERCADÉ, Juan, *La comunicación persuasiva para la sociedad de la información*. Madrid: Editorial Universitas, S.A, S/F, p. 298; REYZÁBAL, María Victoria. *Op.cit.*, pp. 211-212.

³⁴ Nuestro criterio de mayor cobertura se basó en tres principios: número de veces que la noticia estaba en portada, número de páginas dedicadas en cada edición y cobertura del hecho en el tiempo.

³⁵ VAN DIJK, Teun. *La noticia como discurso*. Buenos Aires: Paidós, 1990, p. 16.

Elegimos trabajar con las noticias de hasta un mes posterior de aparecida la primera mención de los eventos. Por cada hecho y por cada medio, leímos detenidamente todas las noticias y se seleccionó la noticia que, a nuestro punto de vista, es la más representativa de todo el corpus de trabajo: aquella que por su característica de contenido ha condensado las ideas o afirmaciones más reiterativas que se han expuesto a lo largo del mes analizado.

Tabla N° 1: Noticias seleccionadas según suceso y medio periodístico

Hechos Medios de comunicación	Los actos de violencia en Cayara	El ataque al puesto policial de Uchiza
El Diario	Titular de la noticia 1: <i>“Mujeres fueron violadas antes de ser asesinadas”</i> del 22 de mayo de 1988.	Titular de la noticia 4: <i>“¿Qué sucedió en Uchiza?”</i> del 5 de abril de 1989.
El Comercio	Titular de la noticia 2: <i>“Pobladors de Cayara y Moyopampa eran considerados “zona roja”</i> del 27 de mayo de 1988.	Titular de la noticia 5: <i>“Sepultan en Lima ocho víctimas de la matanza”</i> del 30 de marzo de 1989.
La República	Titular de la noticia 3: <i>“Fiscalía ordena investigar presunta matanza de Cayara”</i> del 19 de mayo de 1988.	Titular de la noticia 6: <i>“Les colocaron dinamita en la boca y los decapitaron a machetazos”</i> del 31 de marzo de 1989.

Estas son las seis noticias que ha sido elegidas para el análisis, el cual se desarrollada detenidamente en el capítulo cinco³⁶.

³⁶ Véase las noticias en los anexos del 1 al 6.

CAPÍTULO III

La (re) construcción de la realidad en los textos informativos

En el capítulo anterior vimos cómo los medios de comunicación escritos informaron y buscaron comprender el conflicto armado desde sus propias posturas. A continuación abordaremos el rol de los medios de comunicación como (re) constructores de la realidad y el papel central que tienen en la sociedad como formadores de imaginarios y corrientes de opinión. Este concepto lo basamos en la teoría del framing que sustenta que los discursos mediáticos, a través del uso de ciertos recursos, crean una intencionalidad comunicativa¹.

Este capítulo se ha subdividido en dos secciones, la primera aborda el papel de los medios como creadores de una realidad simbólica y social; y la segunda, detalla las características de la teoría de framing, que afianza el postulado de los medios como “re-constructores” de la realidad.

3.1 Representación mediática de la realidad y su trascendencia simbólica y social

En los capítulos anteriores vimos cómo la situación de violencia fue interpretada y recogida de manera diferente por cada medio: cada uno recogía opiniones divergentes o restaban importancia al hecho (Caretas dijo: “guerra de coheteillos”) o apoyaban determinadas posturas (encuesta publicada por El Comercio sobre matanza en penales). Cada uno de estos acercamientos a los hechos generaron un marco interpretativo que influyó en la manera en que los consumidores recibieron y/o se apropiaron de los mensajes referentes a temas, instituciones o personas² sobre las cuales se relataba.

¹ Véase los siguientes textos: CHONG, Dennis y DRUCKMAN, James, “Framing Theory”. *Annual Review of Political Science*. Volume 10, 2007; DE VREESE, Claes H. “News framing: Theory and typology”. *Information Design Journal + Document design*. Volume 13 (1), 2005.

² Es interesante resaltar que la teoría del framing le da mayor profundidad semiótica a nuestra investigación, al encontrar que los mensajes de los medios tienden a resaltar aspectos de la realidad.

Asumimos el concepto de marco interpretativo como la “aproximación cargada de intencionalidad”, que tiene como propósito informar y otorgar un punto de vista al receptor, configurando así su concepto de realidad³, su forma de ser, de relacionarse y de mostrarse ante el hecho informado.

A través de los medios, el público conoce, ahonda, contrasta y legitima su concepción sobre el mundo y construyen una interpretación acerca de un pedazo de la realidad⁴. Sin embargo, esos “hechos” narrados que aparecen representados en los discursos periodísticos, no son los hechos reales sino un reflejo en un sujeto (o sujetos = quienes producen la noticia) sobre lo acontecido: “un hecho narrado es un hecho construido”⁵.

Sin embargo, el público lector cuando consume un medio informativo no piensa que aquello que lee o escucha es una interpretación de la realidad sino que aquello “es lo que aconteció verdaderamente” y es de interés. Ello ha contribuido a configurar el rol de los mass media como agentes “socialmente legitimados e institucionalizados para construir la realidad social como realidad pública y socialmente relevante”⁶, por tal razón los medios son referentes sociales, políticos, culturales y económicos.

Además del rol legitimado e institucionalizado de los medios como constructores de la realidad social, los medios de comunicación, en las sociedades modernas, constituyen el centro de la esfera pública, sobre todo en el caso de los medios informativos, una esfera en la que se manifiestan y se ponen en “vitrina” los temas de interés público y que configuran los esquemas de opinión y atención de la ciudadanía⁷.

³ Cf. En Neuman y otros, 1992: 120 citado por SCHEUFELE, Dietram A. “Framing as a theory of media effects”. *Journal of Communication*. Winter 1999. Volume 49 N° 1, p. 105. Traducción propia.

⁴ Este pedazo de la realidad a la cual nos referimos, es solo una parte de toda la realidad circundante a una persona. Además, esta “realidad” a la cual nos referimos intenta ser lo más verosímil posible a fin de conseguir la adhesión de los consumidores de los medios de comunicación social.

⁵ BLANCO, Desiderio & BUENO, Raúl. *Metodología del análisis semiótico*. Lima: Universidad de Lima, 1980, p.246.

⁶ RODRIGO ALSINA, Miquel. *La construcción de la noticia*. Barcelona: Paidós Comunicación, 1996, p. 30.

⁷ En la esfera pública, J. Habermas sostiene que el discurso se hace democrático por medio “de un consenso que permite que los participantes superen sus propios intereses a favor de un acuerdo racionalmente integrado”. En: “Habermas' Public Sphere” [*en línea*]. Consulta: 20 de marzo de 2009. <http://www9.georgetown.edu/faculty/bassr/gaynor/publics.htm>. Traducción propia.

En esos espacios, donde surgen representaciones y opiniones diversas, se debería forjar la democracia⁸ pues los medios son una herramienta que responde a múltiples voces de un entorno sociopolítico que se encuentra, muchas veces, en la necesidad de conocer la realidad desde diversas perspectivas y tener diversos puntos de vista.

En el caso específico de nuestra investigación, la violencia política, que por sus características relacionadas a temas como vidas humanas, responsabilidades, los poderes del Estado, suscitó distintas aproximaciones y formas de abordarla, las cuales fueron incluso diferentes e, inclusive, opuestas, pues la violencia misma no se abordó como tema central sino, en muchos casos, sirvió de insumo para referirse a otros temas (para difamar personajes, para poner en agenda tema no tan relevantes, etc.). Teniendo presente esto, vemos que los medios pueden manipular discursos para diversos fines pero también pueden ser espacios de reflexión y análisis para combatir temas tan sensibles como es la violencia.

Desde el campo de la comunicación para el desarrollo, los medios de comunicación son plataformas (instrumentos) a través de los cuales se puede trabajar junto con las personas para informar, incidir en actitudes y generar prácticas enfocadas a alcanzar objetivos que busquen un mejor conocimiento e interrelación entre los individuos de la sociedad. En ese sentido, haber abordado la violencia y la violación de derechos humanos a través de mensajes interesados en mostrar los actos acontecidos de la forma más verosímil posible y a través de una mirada constructiva pudo haber creado un interés mayor en la población, haciéndola más empática e involucrada en los actos de violencia y con quienes la sufrieron.

⁸ Para J. Acevedo, la consolidación de la democracia precisa del rol de los medios de comunicación, como instituciones que reconozcan y asumen su responsabilidad ético social y su nivel de influencia en procesos de carácter político y cultural. Además deben asumir una labor de promoción y vigilancia por la plena vigencia de los derechos humanos y el fortalecimiento de las instituciones, lo cual implica un distanciamiento de los gobiernos de turno. Véase: *Prensa y violencia política 1980-1995. Aproximación a las visiones de los Derechos Humanos en el Perú*. Lima: Calandria, 2002. Capítulo 4. Para Amartya Sen, la labor de la comunicación y los medios de comunicación en la construcción de la democracia se centra en que deberían ser espacios que garanticen la discusión, la crítica, el debate y la disensión. Véase: *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Editorial Planeta S.A., 2000, pp. 183-198.

3.2 Teoría del framing: las noticias dentro de un “marco”

El concepto de framing se atribuye al sociólogo canadiense E. Goffman, quien desarrolló el término en los primeros años de los setenta cuando estudiaba imágenes visuales y representaciones culturales. Él definió a los “frames como estructuras cognitivas básicas que guían la percepción y representación de la realidad”⁹ lo que permite que “los actuantes en una determinada escena social elaboren una definición común de la realidad”¹⁰. Por ejemplo: cuando se ve a un grupo de personas paradas junto a una señal de “paradero”, inmediatamente se piensa que están esperando tomar un transporte público, y no se piensa en otro evento que podría ser el caso de un grupo de amigos que se han encontrado en ese lugar y se disponen a ir a un café. Este ejemplo ilustra que las personas asociamos diversas estructuras cognitivas básicas y las asociamos a representaciones más próximas (en este caso el letrero de “paradero” y el “grupo de personas junto al letrero” = “tomar un transporte público”).

Si bien el postulado inicial de Goffman sostenía la naturaleza inconsciente de los frames, la teoría del framing aplicada a los mass media, resalta el carácter consciente y de proceso activo que tienen los comunicadores para construir los frames o marcos de referencia¹¹. Los estudiosos que se inclinan en pensar que el framing parte de un proceso consciente, sostienen que, los comunicadores, productores de sentido social, tienen la capacidad de aprehender la realidad de manera tal que “ésta está determinada por las posturas e ideologías de los medios de comunicación y los contextos sociales en los que ellos están insertos”¹².

⁹ KÖNING, Thomas. “Frame Analysis: A primer” [en línea]. S/f. Consulta: 4 de marzo de 2009. http://www.lboro.ac.uk/research/mmethods/resources/links/frames_primer.html#goffman_1974 Traducción propia.

¹⁰ SARABIA, Bernabé. “Erving Goffman: “Frame Analysis. Los marcos de la experiencia” (CIS, 2006)” [en línea]. 2007. Consulta: 4 de marzo de 2009. <http://www.ojosdepapel.com/Index.aspx?article=2559>

¹¹ En el presente documento se utilizará indistintamente los términos frames o marcos puesto que en la bibliografía en español revisada para esta sección, el término frame mantiene su designación anglosajona.

¹² SARABIA, Bernabé. *Ibidem*.

Es así como la teoría del framing que se maneja en los mass media studies, y la cual emplearemos en la presente investigación, postula que un evento puede ser visto desde diversas perspectivas y puede ser construido (enmarcado) de tal manera que quien reciba el mensaje (consumidor o receptor o enunciatario) asuma determinados valores y consideraciones¹³ (un sentido específico determinado por una intencionalidad), similar postura del /hacer creer/ que veremos en el capítulo siguiente cuando veamos la teoría de la enunciación.

El framing tiene en consideración tres etapas para su proceso de construcción, las cuales se clasifican en: 1) la construcción del frame, que se refiere al proceso de producción del evento: el cual está definido por el comunicador, el medio de comunicación en el cual trabaja y el contexto social externo, 2) el establecimiento del frame, que se refiere a la interacción del evento en sí con el comunicador, que está determinado por lo que acontece en el evento mismo (o la primera fuente de información) y el conocimiento previo del comunicador sobre el evento, y 3) las consecuencias en los niveles personales y sociales del framing, lo cual se refiere a la posible alteración de las actitudes del consumidor con respecto al evento y lo que en un nivel social, se podría evidenciar en la toma de decisiones o acciones colectivas¹⁴.

Puesto que las personas desarrollan un concepto en particular sobre un hecho o reorientan su pensamiento según cómo éste esté presentado, se sostiene que el proceso del framing interviene en el nivel de conocimientos y actitudes de las personas¹⁵. Por ejemplo, en el campo de la comunicación para el desarrollo se trabaja con el enfoque de Conocimiento, Actitud y Práctica (conocido como CAP¹⁶). Este enfoque propone que cualquier problemática que desee ser revertida debe trabajarse identificando y agrupando las causas que la originan y así, sabiendo cuáles son, se pone énfasis en intervenciones (por

¹³ Cf. CHONG, Dennis y DRUCKMAN, James, "Framing Theory". *Annual Review of Political Science*. Volume 10, 2007, p. 104. Traducción propia.

¹⁴ DE VREESE, Claes H. "News framing: Theory and typology". *Information Design Journal + Document design*. Volume 13 (1), 2005, pp. 51-52. Traducción propia.

¹⁵ Cf. *Ibidem*.

¹⁶ El CAP es una estrategia que debe ser realizada al inicio de abordar una problemática para saber si es necesario realizar un proceso de comunicaciones y en qué punto comenzar.

medio de conocimientos que generen actitudes favorables) que reviertan los comportamientos que originan malas prácticas lo cual debe tener un desenlace en prácticas favorables y orientadas al cambio social positivo.

Para visualizar esto veamos el caso de una intervención, que se realizó en la región de Ica, Perú en julio de 2008, que tenía como finalidad que la población inscriba sus propiedades inmobiliarias en registros públicos. En un primer momento, se comprobó que existían creencias de que el trámite podía ser largo, carecía de importancia y se desconocía la existencia de este procedimiento legal. Ante esto, fue necesario, poner en relieve la importancia de tener un título de propiedad, lo cual implicó, informar y discutir sobre procedimientos y ventajas más resaltantes, es decir, enmarcar –to frame- la necesidad de realizar el proceso legal, a fin de que se asuma una actitud de hacer. Este ejemplo pone en evidencia, en el plano social, cómo los marcos (acerca de cómo informar para acceder a un título de propiedad, resaltando cuáles son los beneficios) pueden encausar un evento. En este caso específico, se lograría un incremento de inscripción de propiedades en Registros Públicos, gracias a la información y facilitación de espacios y procedimientos para el trámite legal.

En el caso de los textos informativos, los frames se ponen de manifiesto en el uso de premisas. En el texto de Chong & Druckman¹⁷ sobre teoría del framing y efectos del framing en la opinión pública, los autores citan dos investigaciones en las que ponen de manifiesto que la formulación de un enunciado y el uso de denominaciones determinan la postura que el receptor asume cuando este recibe o escucha un enunciado. En la primera de las investigaciones citadas para comprobar cómo la formulación de un enunciado afecta su comprensión, se preguntó a un grupo de personas acerca de que si estaban a favor o en contra de permitir que un grupo radical realizara un mitin político, el 85% respondió a favor cuando la pregunta iba presidida de la frase, “dada la importancia de la libertad de expresión...”; comparado con un 45% de los encuestados que estaban a favor cuando la pregunta estaba presidida de la

¹⁷ Cf. CHONG, Dennis y DRUCKMAN, James. *Op. cit.*, p. 104.

frase, “dado el riesgo de violencia que puede acarrear...”. En la segunda investigación que buscaba comprobar cómo el uso de determinadas denominaciones influye en valoración de un texto, el 20% de los estadounidenses encuestados opinaron, en relación a la inversión del gasto público en los Estado Unidos, que muy poco se gastó en “asistencia pública” (welfare) mientras que un 65% opinó que muy poco se había gastado en “asistencia al pobre” (assistance to the poor)¹⁸. Otros recursos son el uso de fuentes de información como entrevistas, el uso de datos de investigaciones o estadísticos más próximos a la postura que sostiene el texto. De la misma manera, los elementos visuales como fotografías y logos son recursos empleados para enmarcar un evento¹⁹.

Lo anteriormente expuesto nos permite agregar que la teoría del framing precisa que el comunicador “seleccione y resalte algunas partes o contenidos de un suceso y realice conexiones entre ellos a fin de otorgar una particular interpretación, evaluación y solución”²⁰. Esto implica que un mismo hecho, dependiendo de las palabras que emplee o de la forma en que esté formulada la frase o acción, condicionará al receptor en la manera de entender o asumir la situación.

Por todo lo anterior, nuestra investigación considera que los medios de comunicación son centrales en las sociedades contemporáneas no solamente por su enorme capacidad de penetración sino por la evidente incidencia que tienen en las formas en que los ciudadanos construyen su idea del mundo. La mayor parte de los eventos que relatan los medios de comunicación está fuera del alcance de la experiencia social directa de los lectores; lo cual hace que los medios tengan una influencia tan marcada a la hora de configurar sus imaginarios acerca de las realidades que no pueden presenciar en forma directa. Ante ello, los ciudadanos no tienen más remedio que confiar en lo que los medios les dicen acerca de esa experiencia social que conocen de forma

¹⁸ Cf. *Ibidem*.

¹⁹ DE VREESE. *Loc. Cit.*

²⁰ ENTMAN, Robert M., *Projections of Power: Framing News, Public Opinion, and U.S. Foreign Policy*. Chicago: University of Chicago Press, 2004, pp. 5-9. Traducción propia.

indirecta y a través de la mirada periodística. Mientras más lejos están los hechos de la experiencia de vida de las personas, más fácilmente pueden aceptar no solamente los datos sino los enfoques que les presenten los medios de comunicación. Así, no resulta tan complicado para los lectores el que con el discurso periodístico compren no solamente los datos sino las formas en que son enunciados como representación de la realidad²¹.



²¹ Sobre este tema, véase: VERÓN, Eliseo. *La construcción del acontecimiento*. Barcelona: Gedisa, 1981.

CAPÍTULO IV

La construcción de sentido en el texto noticioso

Los textos lingüísticos y discursos¹ se constituyen a través de signos y sistemas de signos articulados los cuales construyen su sentido. Al texto lingüístico (y su discurso) lo entendemos como la narración de un evento en un contexto social que tiene como propósito comunicar (la finalidad puede ser entretener, informar, convencer, etc.)².

En nuestra investigación, asumimos que una noticia es un producto social que está marcado por la intencionalidad del medio donde se ha producido, la empresa periodística. Asimismo que la claridad y coherencia del texto informativo está determinada por la estructura de los signos y los signos mismos que lo constituyen, permitiendo, en el caso de las textos informativos, que una noticia logre su finalidad de informar y otorgue un punto de vista al lector.

Por ello, utilizaremos la semiótica, ciencia que permite, según Greimas & Courtés³, explicar o interpretar “amplificativamente” un texto o traducir de un código a otro, aquello que fundamenta la actividad humana en tanto que es intencional; en otras palabras, se encarga de los sistemas de significación⁴. La semiótica entiende a los textos como productos de una lengua natural la que “sirve verbalmente (o en su forma escrita) de medio de comunicación a un grupo social cultural determinado”⁵; bajo ese criterio, una noticia (texto noticioso) es un conjunto signifiante que funciona a manera de un signo.

¹ “La diferencia entre texto y discurso se halla en su modo de existencia (...) el discurso es ese proceso semiótico que el sujeto actualiza en el texto real; por tanto, el discurso es el contenido semiótico del texto y los sujetos de la semiótica son, también, sujetos contenidos en el texto”. QUEZADA, Oscar. *Semiótica Generativa*. Lima: Universidad de Lima, 1991, pp. 35 – 36.

² Cf. VAN DIJK, Teun (A). “El estudio del discurso”. En: VAN DIJK, Teun (Comp.). *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona: Gedisa, 2000, pp. 22-23.

³ GREIMAS, A.J. & COURTES, J. *Semiótica: diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. Madrid: Gredos, 1982, p.87.

⁴ Cf. BLANCO, Desiderio & BUENO, Raúl. *Op.cit.*, p.17.

⁵ COURTÉS, Joseph. *Análisis semiótico del discurso*. Madrid: Gredos, 1997, p. 14.

Una noticia está constituida por temas que crean un esquema sobre el contenido noticioso. Toda noticia tiene un tema principal que se desarrolla en el cuerpo noticioso y que emplea otros temas subordinados a este para reafirmar lo que el tema principal sostiene⁶. Por lo general, el tema principal se desarrolla en el título y este está acompañado, en ocasiones, de un texto que se halla debajo del título que se denomina *bajada*, la cual resume el contenido de la noticia. Algunas noticias poseen un *antetítulo* en donde se ubican datos o información que complementa la noticia.

La noticia cuenta con un discurso periodístico que sigue, en principio, el orden de pirámide invertida, esto quiere decir que la narración del texto comienza con la información más importante y continua el relato a un ritmo descendente. Este contenido está estructurado respondiendo a las preguntas qué hechos han acontecido, quiénes son los protagonistas, cómo ocurrieron los hechos, dónde y cuándo han sucedido, todos estos datos son narrados siguiendo un estilo y retórica propia del género periodístico como también la ideología del medio de comunicación dando un sentido específico a cada noticia producida.

En el presente capítulo introducimos los tres niveles, narrativo, enunciativo y semántico, que forman el sentido de los textos noticiosos y que constituyen los niveles con los que la semiótica trabaja, la cual será la ciencia que nos otorgue las herramientas para el desarrollo de nuestro análisis.

Los tres niveles son explicados tomando al signo como unidad básica y sobre el cual se estructuran los textos y sus discursos. De allí entramos a detallar los niveles y los elementos de cada nivel, los cuales emplearemos en la descripción de los discursos periodísticos de este análisis.

4.1 Los signos y la estructura de signos en el texto noticioso

⁶ Cf. VAN DIJK, Teun (B). *La noticia como discurso*. Barcelona: Paidós, 1990, p. 53-77

Son los signos realidades que en su interrelación y conexión, a través de estructuras, otorgan sentido a lo que se refieren. Toda lengua natural, con la cual se construye un texto informativo, y más ampliamente todo lenguaje, está constituido por signos que actúan en la relación significado y significante (en la terminología de F. de Saussure) o sus equivalentes plano de la expresión y plano del contenido (en la de L. Hjelmslev)⁷, vinculados el uno al otro por una relación de presuposición recíproca (uno no podría existir sin la presencia del otro).

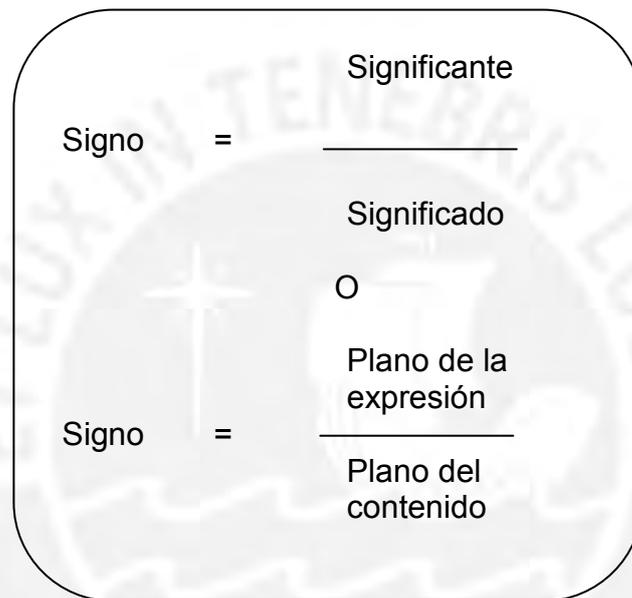


Ilustración representando composición del signo

La presente investigación fijará su análisis semiótico en el plano del contenido de los textos noticiosos. Centrándose en la forma del contenido, su gramática particular y en la sustancia del contenido, en la red de significados expresados en el texto noticioso.

El análisis del contenido del texto noticioso, abarcará los niveles narrativo, enunciativo y semántico con los cuales se genera todo sentido y funcionan como principio organizador de todo discurso⁸.

⁷ Cf. *Ídem*, pp. 14-18.

⁸ QUEZADA, Oscar. *Ídem*, pp. 50 -51

4.2 Nivel narrativo del texto noticioso

Nuestro análisis del nivel narrativo se enmarca dentro del modelo actancial postulado por A. J. Greimas, lingüista que sostiene que dicho modelo permite conocer las articulaciones entre los diversos tipos de actantes dentro de un texto estableciendo así su significación⁹.

El modelo actancial es de gran utilidad en el análisis semiótico de los textos noticiosos, y en general de cualquier relato que transmiten los medios de comunicación, ya que identifica a los actantes básicos y su posición en el relato, sean en telenovelas, publicidad, historias de prensa, tiras cómicas, etc.

El modelo actancial alberga al concepto de actante que se refiere a las diversas formas de ser y estar que los diferentes actantes de un texto pueden asumir. En el modelo se postula la existencia de una estructura que fija las relaciones recíprocas y el medio de existencia común de los actantes. Por la existencia de esta estructura, cada actante de un discurso ocupa necesariamente un lugar en algunos de los ejes presentes de toda narración o acontecimiento discursivo¹⁰. El modelo actancial representan tres parejas de actantes en función de sus relaciones recíprocas.

Sujeto (A1) y Objeto (A2): la relación que los une es de deseo (se llama eje del deseo o del querer). Por ejemplo en una noticia de El Diario, puede informar sobre la intención de los miembros del PCP-SL (A1) en acabar con el sistema burgués represivo (A2).

Destinador (A3) y Destinatario (A4), también llamado eje de la comunicación. Estos Actantes se encuentran unidos por la transmisión y la comunicación de un objeto. Por ejemplo en el caso del PCP-SL, el presidente Gonzalo, líder máximo del PCP-SL (A3), “manda” a los miembros del PCP-SL (A4) a llevar a cabo la “guerra popular”.

⁹ Introducción a la semiótica [en línea]. Consulta: 26 de Noviembre de 2009. http://www.portalcomunicacion.com/ESP/n_aab_lec_3.asp?id_llico=18&index=11

¹⁰ Cf. *Ibidem*.

Finalmente el eje del poder formado por la pareja de actantes: el **ayudante** (A5) y el **oponente** (A6). Estos actantes definen un eje de participación circunstancial, en sentido favorable o desfavorable a la acción del deseo o de la comunicación. En el caso de El Diario, los miembros del PCP-SL consideran a proletariado como aliados en la “guerra popular”.

Junto al actante, los discursos precisan tener predicados que se refieren a las acciones y/o verbos que corresponden al sujeto y/o objeto. Estas dos unidades, actantes y predicados, son las que manifiestan la totalidad de sentido de un texto y la relación entre ellas constituye un enunciado narrativo¹¹.

Así mismo, los enunciados pueden ser: el primero denominado enunciado de estado que se denominan así porque señalan el estado del actante y están definidos por ser estáticos. Este estado se anuncia en el nivel de manifestación textual por medio de los verbos del tipo: “ser”, “estar”, “tener”, “parecer”, etc.¹² Y el segundo tipo de enunciado es el enunciado de hacer, el cual muestra la transformación de un enunciado de estado a otro enunciado de estado. Y están definidos por ser dinámicos y se manifiesta en el texto a través de verbos de acción (activos o pasivos)¹³. A manera de ejemplo y para ilustrar sobre estos conceptos, utilizaremos afirmaciones *ficticias* sobre los sucesos de Cayara:

Ejemplo **enunciado de estado**: Pobladores de Cayara están con vida. →

Ejemplo **enunciado de hacer A**: Los efectivos militares capturaron a una parte de la población, a la que luego asesinó.

Ejemplo **enunciado de hacer B**: El PCP-SL evacuó a una parte de la población.

Ejemplo **enunciado de hacer C**: Parte de la población de Cayara huyó antes del ataque.

→ Ejemplo **enunciado de estado**: Algunos pobladores de Cayara no están con vida.

¹¹ Cf. *Ídem*, p. 73.

¹² *Ibidem*.

¹³ Cf. COURTÉS, Joseph. *Ídem*, pp. 112 – 113.

Por otra parte, el paso de un enunciado de estado a otro precisa tener en cuenta dos tipos de relacionamientos posibles: yunción positiva (conjunción): “Pobladores de Cayara están vivos” o yunción negativa (disyunción): “Pobladores de Cayara no están vivos”. Narrativamente, conjunción y disyunción son solo dos estados de un proceso que plantea el texto y que afecta al eje fundamental de actantes: objeto y sujeto¹⁴.

Teniendo en mente estos conceptos, podemos introducir la unidad base del nivel narrativo denominado: programa narrativo de base (PN). El cual asume dos formas posibles, una que indica el estado conjunto alcanzado:

$$PN = H [S1 \rightarrow (S2 \cap O)]$$

Por ejemplo: “Pobladores de Cayara están vivos”

La /vida/ (S1) \rightarrow pobladores de Cayara (S2) \cap /vida/ (O)

Y otro del estado disjunto alcanzado:

$$PN = H [S1 \rightarrow (S2 \cup O)]$$

Por ejemplo: “Militares mataron parte de la población de Cayara”

Militares (S1) \rightarrow población de Cayara (S2) \cup /vida/ (O)

En el PN el S1 es el sujeto operador del hacer, responsable de hacer pasar de un estado a otro al S2. Este traspaso de un estado a otro por parte del sujeto operador se conoce como performance. Sin embargo, esto precisa que el sujeto operador esté capacitado para el hacer transformacional correspondiente; y esta competencia está expresada por el querer, el deber, el saber y el poder del sujeto operador en relación con su hacer específico, el cual puede adoptar forma positiva o negativa¹⁵. Esta adquisición por parte de sujeto operador a la vez implica la aparición de otro programa narrativo que explica cómo este sujeto ha adquirido la competencia, a estos programas se les

¹⁴ *Ídem*, p. 75.

¹⁵ Cf. BLANCO, Desiderio & BUENO, Raúl. *Ídem*, p. 77.

denomina programas narrativos de uso¹⁶. Por ejemplo: En el programa de base es $PN = H [S4 \rightarrow (S2 \cup O)]$ “Militares mataron parte de la población de Cayara”, en donde Militares es S1; la población de Cayara es S2 y (O) es el objeto /vida/ del cual fueron despojados los pobladores. Pero para ello, los militares (el sujeto operador de la acción) han tenido que adquirir la competencia (el saber) para realizar esta acción, el cual podría ser: “Infiltrado informa que los pobladores de Cayara son miembros del PCP-SL”. Lo cual da la aparición del siguiente programa narrativo de uso:

$$S3 \quad \rightarrow \quad [(S1 \cup O1) \rightarrow (S1 \cap O1)]$$

En donde el S3 se refiere al informante quien otorga el conocimiento (O1) acerca de la filiación de la población de Cayara a los militares (S1). La flecha más negrita señala la transformación principal.

Entonces tenemos:

Enunciado de estado – inicial: $(S2 \cap O)$ “Pobladores de Cayara están con vida”

Competencia para S1 (militares):

Estado de competencia: $(S1 \cap O1)$ “Militares conocen acerca de la filiación al PCP-SL de la población de Cayara”

Adquisición de la competencia: $S3 \rightarrow [(S1 \cup O1) \rightarrow (S1 \cap O1)]$ “El informante (S3) da el conocimiento (O1) acerca de la filiación de la población de Cayara a los militares (S1)”.

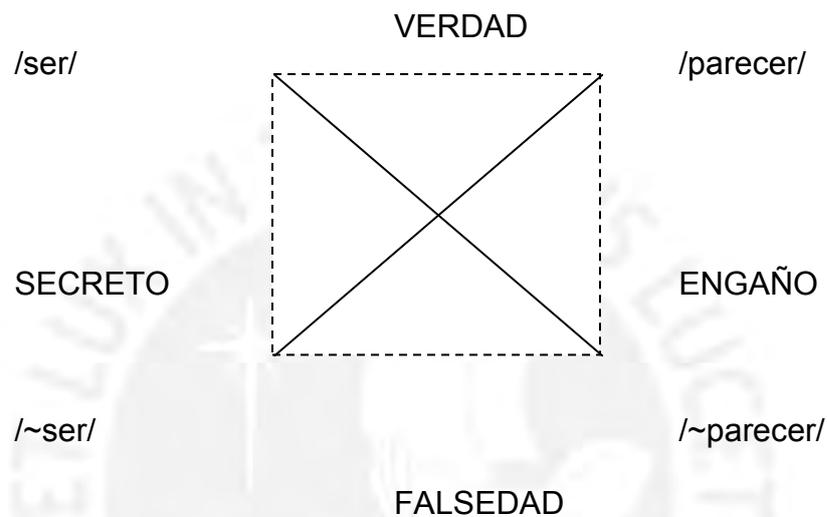
Enunciado de hacer – Performance principal:

$S1 \rightarrow [(S2 \cap O) \rightarrow (S2 \cup O)]$ “Militares mataron parte de la población de Cayara”

Enunciado de estado – final: $(S2 \cup O)$ “Algunos pobladores de Cayara no están con vida”.

¹⁶ *Ídem*, p. 76-77.

De otro lado, tanto los enunciados de estado como los enunciados de hacer están sujetos a modalidades. Para el caso de los enunciados de estado esta modalización se da cuando el “ser” modaliza al “ser”, en otras palabras, cuando se trata de calificar los diferentes estados del relato¹⁷. A esta categoría se le denomina **veredicción** y se genera por la aplicación de los verbos modales “ser” y “parecer”.



Estructura de la veredicción.
Tomado de BLANCO, D. & BUENO, R., p. 117.

La categoría modal de veredicción comporta dos ejes:

Eje 1: /ser/ + /parecer/ = estatuto de la **VERDAD**. “Es malo y lo parece”.

Eje 2: /~ser/ + /~parecer/ = estatuto de la **FALSEDAD**. “No es malo ni lo parece”.

Y en ella se producen dos deixis¹⁸:

Deixis 1: /ser/ + /~parecer/ = estatuto del **SECRETO**. “Es malo y no parece”.

Deixis 2: /~ser/ + /parecer/ = estatuto del **ENGAÑO**. “No es malo y parece”.

¹⁷ Cf. *Ídem*, p. 116.

¹⁸ Según el *Diccionario de Semiótica* de Albano, Levit y Rosenberg, la deixis es definida como “la dimensión fundamental del cuadrado semiótico. Dada pues su relación de implicación, es la que establece la reunión de uno de los términos del eje de los contrarios con el eje de los contradictorios” (*Op.cit.*, p. 67)

En el caso que un sujeto modalizador quiere hacer aceptar (“hacer creer”) a otro sujeto el estatuto de veredicción que el otro establece en su enunciado de estado, nos referimos a la operación del /hacer persuasivo/.

4.3 Nivel enunciativo del texto noticioso

Las características que hemos ido detallando en las líneas anteriores constituyen la estructura en la que se relacionan los signos dentro de un texto, el cual podemos denominar también enunciado. La relevancia de estudiar el nivel enunciativo se concentra en identificar cómo están dispuestos los elementos del enunciado y cómo configuran el enfoque que adopta el texto.

Los enunciados poseen dos aspectos complementarios: “de una parte, la historia allí contada, que identificaremos con lo que llamamos enunciado enunciado (lo <narrado>); y de la otra, la manera según la cual esta historia nos es presentada y que distinguimos como enunciación enunciada (manera de narrar lo <narrado>)”¹⁹. En ese sentido, el análisis a nivel enunciativo nos permitirá descifrar el modo en que un discurso es contado a través de diversos elementos que lo constituyen.

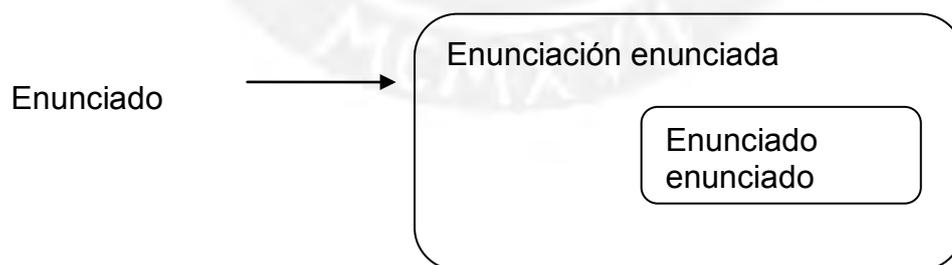


Ilustración representando estructura del enunciado
tomado de COURTÉS, J. (1997), p. 356

A fin de entender gráficamente el nivel enunciativo del discurso, citemos el ejemplo que emplea Courtés para esta sección: en una secuencia de un film se observa a dos personajes peleando. En la pantalla sobre la que se proyecta

¹⁹ *Ídem*, p. 355.

esta secuencia es posible ver la escena como también el punto de vista elegido (un específico encuadre, un desplazamiento de cámara, un movimiento de cámara, etc.). Esta manera de “narrar lo <narrado>” (el encuadre específico, o el lente que se emplee, o la velocidad usada, o etc.) no concierne ni afecta a los dos actores que pelean sino compete únicamente a los actantes que asumen los roles enunciativos²⁰: el enunciador y el enunciatario. El primero se refiere al sujeto enunciante del discurso y el segundo a quien se dirige el enunciado. También está el enunciado mismo que completa a los tres actantes de la enunciación²¹.

Siguiendo la estructura del PN de base, podemos emplearla para graficar los roles de la enunciación.

H	[S1	→	(S2	∩	O)]
Enunciación	Enunciador		Enunciatario		Enunciado

De lo expresado hasta aquí vemos que la competencia del enunciador se centra en el modo en que un discurso está “contado”. Específicamente, la enunciación se presenta como un /hacer creer/ en donde el enunciador manipula al enunciatario para que este se adhiera a la postura que se le dirige²² y, por ende, asuma el estado de “verdadero” del enunciado²³. Volviendo al ejemplo de la secuencia del film, el enunciador elige el encuadre con el que desea presentar la pelea al enunciatario y así darle mayor relevancia a determinados aspectos de la pelea que sobre otros²⁴. Por ejemplo: el enunciador elegirá usar una toma en primer plano de uno solo de los contrincantes para que el enunciatario se concentre solo en él y se fije en el /esfuerzo/ y /concentración/ que pone en la pelea y así genere mayor empatía.

²⁰ Cf. *Ídem*, pp. 356-357.

²¹ Cf. *Ibidem*.

²² Cf. *Ídem*, p. 360.

²³ Cf. BLANCO, Desiderio & BUENO, Raúl. *Ídem*, p.118

²⁴ Cf. COURTÉS, Joseph. *Ibidem*.

4.3.1 El /hacer creer/ de las noticias como complemento de la teoría del framing

Este /hacer persuasivo/ en el texto se refiere a la operación que el sujeto modalizador (enunciador) hace con el fin de /hacer creer/ a otro sujeto (enunciario) el estatuto de veredicción que el primero establece en su enunciado de estado. La manipulación que se origina de este /hacer persuasivo/ se desarrolla en el mundo del enunciario²⁵.

En el caso de nuestra investigación, asumimos este concepto puesto que los textos noticias /hacen ver/ y /hacer creer/ una postura en particular. Cada enunciador, cada medio, tendrá su postura sobre el evento social pero que diferirá puesto que el enunciador reconstruye esta realidad.

De acuerdo a Courtés, “la manipulación puede adquirir dos formas, una positiva del orden del /hacer hacer/ y la otra negativa la del /hacer no hacer/ (o <impedir hacer>)”²⁶. Además, dentro del enunciado se ponen de manifiesto los niveles de verdadero y falso; instituyendo la “verdad” intrínseca del discurso, el cual buscará instituir siempre su propia verdad²⁷.

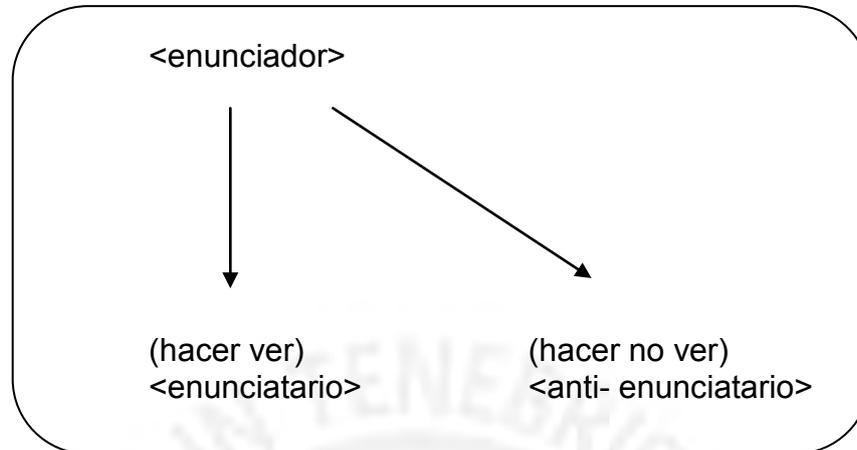
Para el caso de un discurso escrito, el /hacer persuasivo/ se formará a través del uso de determinadas palabras, o el subrayado o el énfasis de ciertos aspectos, acciones o uso de términos en relación al evento o a los actores de la noticia. Al elegir determinados recursos (/hacer ver/), el enunciario está optando por cargar de específico sentido al discurso mientras que aquellos recursos que evita (/hacer no ver/) le darían un sentido diferente a las intencionalidades del enunciador y ahí del porqué que no las muestre. Este /hacer ver/ y /hacer no ver/ están cargados de sentido y usados con un específico propósito del enunciador a fin de que el enunciario vea la

²⁵ Cf. BLANCO, Desiderio & BUENO, Raúl. *Ídem*, pp. 120-121.

²⁶ *Ídem*, pp. 360-361.

²⁷ Cf. BLANCO, Desiderio & BUENO, Raúl. *Ibidem*.

importancia que este le ha atribuido a un aspecto y no a otro de la acción narrada.



Esquema basado en el gráfico de COURTÉS, J. (1997), p. 363

La responsabilidad del enunciador se centra en que el <enunciatario> haga suyo los puntos de vista y proposiciones subordinadas. Por otro lado, el enunciador debe impedir en lo posible al <anti-enunciatario> (que es el rol opuesto de quien se adhiere al discurso) ver otra cosa o asumir una postura de recelo frente al discurso²⁸. Para el caso de nuestra investigación, la huella del nivel enunciativo la veremos en los enfoques que adopta la noticia, las acciones, los roles y las características de los actores del texto, la evaluación de las acciones y actores (adjetivizaciones, el uso de determinados sustantivos), y el uso de exclamaciones o interrogaciones para resaltar determinados hechos.

4.4 Nivel semántico del texto noticioso

La importancia del análisis a nivel semántico se halla en que este nivel “hace posible la manifestación de la narratividad”²⁹ del texto. Este nivel describe cómo las unidades mínimas, las relaciones entre actantes y predicados,

²⁸ Cf. *Ídem*, pp. 361-362.

²⁹ BLANCO, Desiderio & BUENO, Raúl. *Ídem*, p. 125.

constituyen el texto y su interrelación da sentido y forma la intencionalidad del discurso.

La significación que se construye en base a los signos, precisa tener en cuenta unas unidades básicas denominadas /semas/, las cuales en su diferenciación y relación configuran el sentido de los textos. Esta relación de semas es lo que configura la estructura elemental de un texto, la cual será diferencial y opositiva³⁰. Por ejemplo: no existe /bueno/ sino en relación a /malo/; no hay /paz/ sino en relación a /guerra/. A la vez la pareja de términos debe compartir algo en común, por ejemplo: En la oposición /bueno/ vs. /malo/ se observa el eje sémico /carácter/ o /personalidad/. En el caso, /guerra/ vs /paz/ es observable el eje sémico /estado de sitio/.

Teniendo esta relación de términos, introducimos el concepto de rol temático el cual señala que los personajes o actores asumen “calificaciones, atributos o denominaciones que subsumen un campo de funciones”. Los roles temáticos constituyen la base de atribuciones, calificaciones y comportamientos a lo largo de un texto³¹. Por ejemplo, más adelante veremos que El Diario, a través de las diversas figuras y acciones que repite a lo largo de los textos analizados así como en otras noticias³² le otorga a las Fuerzas Armadas (actor), el rol temático de /destrucción/ de la nación peruana.

Los roles temáticos y/o temas son categorías abstractas que no tienen relación con el mundo natural, se “caracterizan por su aspecto propiamente conceptual”³³, y se construyen en base a las figuras.

Las figuras son los elementos de texto que se refieren a “todo significado... que pueda estar directamente relacionado con los cinco sentidos, [aquello] que

³⁰ QUEZADA, Oscar. *Ídem*, p. 69.

³¹ BLANCO, Desiderio & BUENO, Raúl. *Ídem*, p. 127 - 128.

³² Otro elemento semántico es la isotopía que se refiere a la redundancia de determinados elementos de significación. Es así como un discurso es reconocido coherente por medio de los elementos que lo componen.

³³ *Ibidem*

dependa de la percepción del mundo exterior”³⁴ y “dan lugar a unidades estables que se realizan de manera diferente según los textos”³⁵.

En el caso de nuestra investigación, que es una descripción de un texto noticioso, el análisis de figuras se verá en el hallazgo de palabras que adquieren significados según la intencionalidad del texto. Por ejemplo: el uso de exclamaciones, ironía, de hipérbolos, que consiste en exagerar desmesuradamente una cualidad o sensación.

Existe una categorización específica y genérica aplicable a las nociones de lo figurativo y lo temático. Así tenemos lo figurativo icónico, aquello que hace mejor referencia a la “ilusión referencial”, que parece lo más próximo a la realidad; y contrapuesto a este, lo figurativo abstracto que se refiere a un mínimo de rasgos de la “realidad”. De la misma manera, lo temático tiene una categoría de lo temático específico y lo temático genérico³⁶. Esto lo veremos claramente en nuestro análisis cuando citemos las diversas acciones que se le adjudican a cada actor del relato, estas citas corresponderán a lo figurativo icónico.

De otro lado, cuando abordaremos a las fotografías que acompañan al texto, mencionaremos cómo estas figuras visuales aparecen en estos relatos y de qué manera contribuyen en afianzar un determinado significado del texto informativo.

Lo figurativo y lo temático son opuestos y complementarios. Lo figurativo, como se ha señalado, tiene una relación con el mundo exterior perceptible con los sentidos; lo temático, está relacionado a las construcciones mentales y las categorías conceptuales que la constituyen. Por otra parte, lo figurativo siempre remite a una tematización o axiologización, puesto que a través de estos categorizaciones adquiere sentido.

³⁴ COURTÉS, Joseph. *Ídem*, p. 238.

³⁵ QUEZADA, Oscar. *Ídem*, p. 312.

³⁶ Cf. *Ídem*, pp. 246-250.

El último nivel a tratar es el nivel axiológico, el cual se refiere a marcar “con la categoría tímica³⁷ de euforia (positivo) o disforia (negativo)”³⁸ a una figura o tema provocando la valorización positiva o negativa. La axiología remite al mundo de los valores, sea morales, lógicos, estéticos³⁹; por tanto dependerá de los marcos sociales y contextos en lo que se sitúa el discurso. Un mismo evento se enunciará como una victoria (+) para unos y como una pérdida (-) para otros.

Recapitulando, los discursos al ser construcciones narrativas no están exentos de un punto de vista sino más bien de ese se despliega la información, de modo que al presentar un modo de lectura de la realidad, pone de manifiesto que en las expresiones lingüísticas es a través de donde se otorgan los modos entender la realidad.

³⁷Según el *Diccionario de Semiótica* de S. Albano, A. Levit & L. Rosenberg, la denominación de categoría tímica proviene del griego *thymos*, percepción que tiene el hombre de su propio cuerpo, sus sensaciones.

³⁸ *Ídem*, p. 252.

³⁹ QUEZADA, Oscar. *Ídem*, p. 79.

CAPÍTULO V

Análisis del discurso de la prensa escrita sobre violencia política entre los años 1988 y 1989

El presente capítulo analiza las seis noticias más representativas¹ que hemos seleccionado empleando la metodología de análisis de discurso.

En los capítulos anteriores hemos venido exponiendo cómo la violencia se manifestó en la sociedad peruana y cómo los medios de comunicación interpretaron esta situación. La teoría del framing indica que los textos noticiosos tienen como propósito final llevar al lector a adherirse y generar juicios de valor (corriente de opinión) cercanos o similares a la postura expresada en el medio donde se expone la noticia. Para tal fin, los medios, a través de diversos recursos como el uso de frases, palabras, subrayados, declaraciones de personajes, entre otros, “enmarcan” la noticia para que los lectores reciban una *determinada* interpretación del suceso. Esta teoría se afianza con el concepto de /hacer creer/ del nivel enunciativo del discurso que sostiene que todo texto o relato tiene como finalidad que los lectores asuman como verdadero aquellos que expresa. A la par del nivel enunciativo, nuestra investigación aborda el nivel semántico que se centra en descubrir las estructuras elementales de significación, las cuales crean el sentido y dan forma a las intencionalidades del enunciatario. Finalmente, el nivel narrativo se analiza en tanto nos permitirá describir las estructuras y relaciones que subyacen en los textos noticiosos.

Por lo anterior, nuestra investigación empleará la metodología del análisis de discurso de los textos noticiosos. Esta metodología se centra en la descripción de los textos (basándose en sus niveles narrativo, enunciativo y semántico) a

¹ El criterio de representatividad lo definimos como aquella noticia que condensa las ideas o afirmaciones más reiterativas que se han expuesto a lo largo del mes analizado en el medio impreso.

fin de analizar las intencionalidades propuestas por el enunciador². Para tal efecto, se ha seguido una estrategia que hemos aplicado a las noticias a fin de tener un análisis uniforme, el cual se compone en:

- a. Resumen del hecho seleccionado basado en una cuarta fuente, que no es ningún medio de comunicación sino el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, en virtud de su relativa mayor objetividad.
- b. En el análisis de cada medio, hemos colocado la presentación del texto:
 - a. Título y fecha de la noticia, b. Extensión de la noticia y c. Enumeración de fotografías que acompañan el texto, si es que hay.
- c. Luego, hemos realizado un breve resumen del texto analizado.
- d. En la cuarta parte se desarrolla el análisis semiótico del discurso a través de los niveles, narrativo, enunciativo y semántico. A través de los cuales se configura la coherencia e intencionalidad del texto. El nivel narrativo se manifestará por medio del análisis de los actantes y predicados principales por los que se realizan las acciones que el texto muestra y cómo construyen entre sí los programas del relato. A nivel enunciativo, el énfasis recae en conocer cómo se refieren al hecho, la descripción de los actores, qué acciones y roles les corresponden a cada uno y que términos se emplean para referirse a sus acciones, tales como adjetivos, adverbios y verbos empleados. Finalmente a nivel semántico, se buscará determinar las valorizaciones que recaen sobre las acciones y sujetos del relato, como las figuras léxicas y los temas que aparecen en cada noticia. En el caso de haber fotografías, se construirá un recuadro en el cual se analicen las figuras que constituyen las fotos y cuál es el sentido que tienen y cómo contribuyen a darle énfasis a lo que el texto noticioso expresa.

² NAVARRO, Pablo & DIAZ, Capitonila. "Análisis de contenido". En Delgado, Juan Manuel: Gutiérrez, Juan (coord.). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en las ciencias sociales*. Madrid: Síntesis, 1994. pp. 177- 180.

Es importante tener en cuenta que cuando se coloquen palabras entre comillas (“”) se estará citando textualmente la noticia o cuando se haga referencia a una figura. Cuando hagamos mención sobre los actores que aparecen en el texto, estos irán entre signos mayor y menor (<>). Y, cuando coloquemos un término entre barras (/), haremos mención a los temas que proceden de las diversas figuras que se han empleado en el discurso, la axiologización se mostrará en los signos de (+) y (-) entre paréntesis ().

- e. Finalmente, la quinta parte describe, de manera muy breve de las fotografías que acompañan al texto y su relación con éste. Nuestra investigación no ha incluido el análisis fotográfico ya que una investigación a este nivel implicaría el desarrollo de cada uno de los niveles arriba mencionados para este tipo de discurso. Sin embargo, las mencionamos porque ellas, siguiendo la teoría del anclaje de Barthes, predeterminan o imponen un significado afianzando así lo que el texto noticioso sostiene³.

A continuación se desarrolla el análisis de las seis noticias elegidas en los dos periódicos y un semanario.

5.1 Los actos de violencia en Cayara

La violencia interna se inició en el departamento de Ayacucho, exactamente en las provincias de Víctor Fajardo y Cangallo, las cuales ocupaban en el año 1980 el séptimo y segundo lugar en la tabla de provincias más pobres del Perú⁴.

La provincia de Víctor Fajardo, para el censo de 1993, tenía una población de 28 080 personas, el 41.1% vivía en zona rural, el 41.1% era analfabeta, el

³ GREIMAS, A.J & COURTÉS, J., *Semiótica. Diccionario razonado de la Teoría del Lenguaje*. Madrid: Gredos, 1982, p. 35.

⁴ Degregori, Carlos Iván, *Sendero Luminoso: los hondos y mortales desencuentros*. Lima: IEP, 1985, pp. 14-16.

92.3% tenía como lengua nativa el quechua y el 52.6 % tenían la actividad agrícola como principal fuente de ingreso⁵. La provincia está conformada en doce distritos, uno de ellos es Cayara, distante a 147 km de la ciudad de Huamanga, capital del departamento. Durante los años 1980 y 1988, este distrito reportó a la CVR, la muerte y desaparición de más de 500 personas⁶.

Dentro de esta área geográfica, el PCP-SL había instalado comités zonales en donde se decidía las acciones operativas que se iban a realizar. Uno de los más antiguos y fuertes era el Comité Regional Principal que comprendía las provincias del norte de Ayacucho, así como Andahuaylas, en Apurímac, y el departamento de Huancavelica, salvo la provincia de Tayacaja⁷. Este comité se había subdividido en cuatro comités zonales, uno de ellos era el Comité Zonal Fundamental que se encargaba de las acciones de las provincias de Cangallo-Víctor Fajardo, ubicándose Cayara en el centro de este comité⁸.

Por su parte, las FFAA denominaron estas áreas donde había presencia del PCP-SL como “zonas liberadas” y realizaban acciones de búsqueda de elementos subversivos en estas áreas. Desde 1983, “las incursiones en los poblados [por parte de las FFAA] tenían como resultado muertes de campesinos sin mayor discreción, porque dada la escasez de inteligencia confiable, se atacaba a una población genérica, en la convicción de que había zonas “rojas” donde el control del PCP-SL era total y homogéneo”⁹.

⁵ “Perfil socio–demográfico: Ayacucho” [en línea]. Consulta: 11 de septiembre de 2009. <http://www1.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0202/cap0303.htm>

⁶ Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Compendio Estadístico I. Lima: CVR, 2003, p.29.

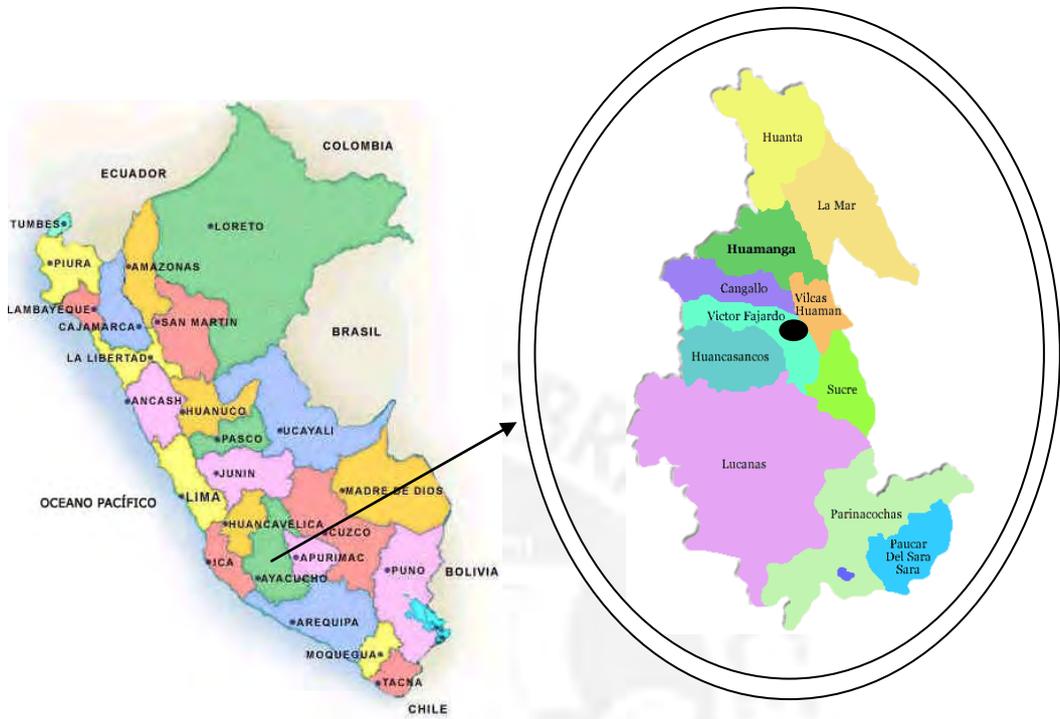
⁷ *Ibidem*.

⁸ Cf. Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Tomo II. Lima: CVR, 2003, p. 95.

⁹ Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final*. Tomo VII. Lima: CVR, 2003, p. 203.

Mapa político del Perú y del departamento de Ayacucho

Cayara está ubicada en el punto negro



Cayara según el Informe Final de la CVR

La CVR¹⁰ ha comprobado que los días 14 y 15 de mayo de 1988 efectivos militares incursionaron en las comunidades de Cayara, Erusco y Moyopampa de la provincia de Cangallo, Ayacucho. En donde desaparecieron y asesinaron a 39 campesinos además de realizar saqueos, robos e incendios en las propiedades de los comuneros de las comunidades. Estos actos de violencia se produjeron cuando los efectivos militares realizaban una operación de búsqueda, denominada “Persecución”, de miembros senderistas que habían atacado un convoy militar un día antes en las inmediaciones de Cayara. En este ataque, el PCP-SL fue el responsable de la muerte de cuatro efectivos militares y de 15 heridos, además destruyeron dos camiones porta tropas en donde se trasladaba el personal militar y se apoderaron de diez fusiles y una ametralladora¹¹.

¹⁰ Cf. *Ídem*, pp. 211 – 214.

¹¹ Cf. *Ibidem*.

Las autoridades de Inspectoría de la Segunda Región Militar (informe de investigación 27 K1/SRM/20.04) concluyeron que los pobladores de las comunidades habían participado del ataque y eran miembros del PCP-SL. Estas conclusiones fueron tomadas como ciertas por las autoridades del Ministerio Público (dictamen del fiscal Olaechea Granda), del fuero militar (archivamiento de la causa) y del entonces Senado de la República (informe en mayoría) para negar la denuncia de los pobladores que se referían a que se había producido actos de violación de derechos humanos¹².

Por su parte, una investigación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos confirmó que agentes del Ejército Peruano produjeron la muerte, desaparición, buscaron silenciar y evadir responsabilidades sobre los sucesos en Cayara y Erusco¹³.

5.1.1 Cayara según El Diario

Presentación del texto informativo

Hemos elegido la noticia titulada “*Mujeres fueron violadas antes de ser asesinadas*”¹⁴ del 22 de mayo de 1988 como la más representativa de las cinco noticias¹⁵ que informaron sobre los asesinatos, saqueos y robos ocurridos en Cayara.

Esta noticia cubre una página y tres cuartos de otra; y está distribuida en seis columnas. Además está acompañada de cuatro fotografías de gran y mediano tamaño.

Resumen del texto informativo

¹² Cf. *Ídem*, pp. 205 – 207.

¹³ Cf. *Ídem*, pp. 208 – 211.

¹⁴ Véase anexo 4.

¹⁵ Se han hallado solo dos ediciones referidas a los hechos de Cayara, que corresponde al 22 y 23 de mayo de 1988. En ambas ediciones, El Diario les otorga portada completa.

El texto indica que el <Estado> busca /ocultar/ y /mentir/ sobre las muertes y actos de violencia cometidos por los <efectivos del Ejército> contra indefensos <pobladores> del pueblo de Cayara. Ante ello, El Diario pone en evidencia, a través del texto, los hechos de /violencia/ y su intención de /buscar la verdad/ de cómo fueron hechos. En este caso, el estatuto de veredicción de la enunciación se manifiesta tangiblemente en el texto mismo, cuando El Diario asume tanto una función como actante como emisor del enunciado.

Análisis semiótico del discurso aplicado a un texto informativo

El programa narrativo es el siguiente:

$$S1 \quad \longrightarrow \quad \{(O1 \cup S2 \cap O2) \cup \rightarrow (O1 \cap S2 \cup O2)\}$$

En donde S1 es el <El Diario> que busca que S2, los lectores de El Diario, pasen de un estado inicial de disyunción con la /verdad/ (O1) de los hechos y de conjunción con la /mentira/ y /ocultamiento/ (O2) a uno opuesto. En esta noticia, El Diario asume el rol de un actante de la enunciación como el enunciador del enunciado.

El texto identifica tres grupos de actores, recordemos que la identificación de los actores y sus posturas es un componente a través del cual se construye la significación en el nivel enunciativo, este agrupamiento corresponde a *tres tipos de posturas y funciones* que asumen los actores que aparecen en el texto. En un primer grupo identificamos a quienes conforman el grupo del <Estado>: las <tropas combinadas del Ejército y de la Marina>, el <general del Comando Político Militar César Valdivia Dueñas>, y el <régimen aprista de Alan García Pérez>; en otro grupo, a los <diputados>, el <Fiscal superior> y los <periodistas>; y, en el tercer y último grupo, ubicamos a los <sobrevivientes> y <víctimas>, pobladores de Cayara.

El tema del /ocultamiento/ (se repite este tema en seis ocasiones) que le corresponde a los actores que conforman el <Estado> a la vez está

acompañado de otros tres temas más que se desprenden del accionar de este grupo: la /matanza/ (que se repite hasta en nueve oportunidades) que sufrieron los <pobladores> por parte de los <efectivos militares>; el segundo tema que es la /violencia/ que se refiere a cómo actuaron los miembros del Estado durante el ataque y el cuarto, es la /mentira/ que se construye para culpar al PCP-SL de ser el responsable de este hecho.

Las acciones que presentan para cada uno de estos actores responden a las intenciones del enunciador a fin de que el enunciatario se adhiera al discurso que aquel emite. En el siguiente cuadro se muestra qué acciones El Diario ha atribuido a los actores del primer grupo:

Acciones de los actores del primer grupo: las <tropas combinadas del Ejército y de la Marina>, el <general del Comando Político Militar César Valdivia Dueñas>, y el <régimen aprista de Alan García Pérez>			
/MATANZA/	/OCULTAMIENTO/	/VIOLENCIA/	/MENTIRA/
“mujeres fueron violadas antes de ser asesinadas” [el sujeto hacedor es tácito y se asume que es el Ejército]	“silenciar a como dé lugar este nuevo genocidio”	“General Valdivia amenaza de muerte a periodistas”	“el General Dueñas... viajó al lugar de los execrables crímenes para impartir directivas respecto a que Sendero fue el ejecutor de los asesinatos”*
“efectivos del Ejército y de la Marina perpetraron vil asesinato”	“habría viajado a Lima para coordinar con las autoridades... las medidas que eviten toda investigación”	“aplicaron la orden de saquear y quemar todo”	“El sangriento General Dueñas estuvo... impartiendo órdenes para que soldados hagan hablar a los pobladores de que fueron senderistas los autores de estos crímenes”*
“horrible matanza de más de cien	“han sido minada la zona que comprende la	“todos estaban armados de FAL y tenían el	

campesinos perpetradas por tropas”	localidad de la matanza... con la finalidad de impedir ingreso y salida de civiles del lugar”	rostro cubierto con pasamontañas negras”	
“ ultimaron con vesania”	“General habría viajado a Lima para reunirse con Alan García y altos mandos militares a fin de recibir las órdenes vinculadas al silenciamiento de los asesinatos”	“ echaban pencas de tuna en la espalda y caminaban sobre ellos”	
		“ torturaron y colgaron a sus víctimas antes de asesinarlas”	
	“ coordinar medidas que eviten toda investigación”	“ ultimaban con golpes de machete o los degollaban con una hoz”	
	“ ocultar los crímenes que perpetúa el gobierno para detener el avance de las guerrillas del PCP-SL”*		
	“ profiriendo amenazas de muerte contra periodistas que intenten cubrir información”		
	“han coaccionado al corresponsal... que se inhiba de viajar a Cayara”		
	“ silenciar otro de los tantos crímenes que viene cometiendo el régimen cada vez con mayor alevosía”		

	<p>“han sido minados los caminos que conducen a Cayara y poblados cercanos a él”</p>		
	<p>“Intención de las autoridades militares... es de amedrentar a representantes del Poder Judicial, del Poder Legislativo y periodistas de ir a la zona y ubicar donde fueron enterrados los cadáveres de los asesinados”</p>		

A este grupo se le asigna el rol de *victimarios*. De otro lado, para el tema del /ocultamiento/ se observa, en tres ocasiones, la mención que hace este grupo del PCP-SL (las citas que tienen un asterisco), buscando culparlos de los hechos, cuando todo, para El Diario, indica lo contrario. Es por ello que eso construye el tema de la /mentira/.

En relación al segundo grupo las acciones que se refieren a ellos son:

<p>Acciones de los actores del segundo grupo: los <diputados>, el <Fiscal superior> y los <periodistas (El Diario)></p>
<p>/BÚSQUEDA DE LA VERDAD/</p>
<p>“tratarán de averiguar in situ cómo fueron ultimados y enterrados los pobladores”</p>
<p>“se entrevistaron con tres sobrevivientes”</p>
<p>“periodistas quieren... investigar e informar sobre la horrible matanza”</p>
<p>“El Funcionario del Ministerio Público... hacer las investigaciones del caso”</p>
<p>“la Comitiva Parlamentaria encargada de investigar los pormenores de la matanza”</p>
<p>“Fiscal... tiene órdenes estrictas... para investigar los execrables sucesos”</p>

“Numerosos periodistas... están decididos a trasladarse a la localidad y revelar al mundo cómo sucedió este genocidio”

“Funcionario del Ministerio Público ha declarado que la horrorosa masacre fue ejecutada por soldados y miembros de la marina”

Las acciones de este grupo remiten a esclarecer y mostrar la verdad. A ellos no se los puede calificar como *neutrales*, porque del texto se desprende que están decididos a comprobar quienes fueron los responsables de los asesinatos, que según el texto fueron los <agentes del Estado>. La postura de este grupo es bien definida y busca evidenciar la verdad del hecho que narra.

Con respecto al tercer grupo, los <sobrevivientes> y las <víctimas>:

Acciones de los actores del tercer grupo: los <sobrevivientes> y las <víctimas>
/SUFRIMIENTO/
“dieron desgarradores testimonios”
“todavía consternados por el recuerdo de los sangrientos sucesos, reiteraron...que fueron destacamentos de soldados”
“sumiendo en la mayor desolación a la localidad ayacuchana”
“quejaban del dolor de las espinas que se les incrustaban”

Como se observa en este cuadro, las acciones sitúan a este grupo como los destinatarios de las acciones violentas del primer grupo. De lo que se desprende que ellos asumen el rol de *víctimas*.

De los tres grupos de actores que presenta El Diario cada uno es presentado con una postura bastante definida y diferente entre sí. Es así como de un lado están, los <sobrevivientes> y las <víctimas>, los <diputados>, el <Fiscal superior>, los <periodistas> y, justificado en una sola mención¹⁶, el <PCP-SL>, quienes integran el *nosotros* y, opuesto a ellos, las <tropas combinadas del

¹⁶ “Ocultar los crímenes que perpetúa el gobierno para detener el avance de las guerrillas del PCP-SL”, El Diario. 22 de mayo de 1988, p.3.

Ejército y de la Marina>, el <general del Comando Político Militar César Valdivia Dueñas>, y el <régimen aprista de Alan García Pérez> quienes integran *los otros*.

El rol de *víctimas* (tercer grupo) corresponde a los <sobrevivientes> mientras que el rol de *victimarios* a quienes integran el primer grupo (actores del Estado). En el segundo grupo ubicamos a quienes buscan comprobar (los <periodistas>) y conocer (el <Fiscal> y <diputados>) los hechos. A ellos podemos denominarlos los *investigadores o justicieros*. Es interesante señalar que el texto se centra, sobre todo, en las acciones de los *victimarios* como de los *investigadores*, dejando en un segundo plano a las *víctimas*. Esto se comprueba por la mayor frecuencia en que mencionan a estos dos primeros actores.

Se observa que las distintas acciones que remiten al primer grupo mencionan temas que reciben una valoración negativa (disfórico). De la misma manera que los miembros del tercer grupo, sin embargo, estos actores no son calificados negativamente sino ellos son los destinatarios de acciones negativas de quienes han realizado el hecho. Entonces, es el /sufrimiento/ lo que El Diario rechaza no a quien sufre. Para el caso de las acciones de los actores del segundo grupo, reciben una valoración positiva (eufórica), que se refiere a la /búsqueda de la verdad/ que es llevar a la luz lo que ha sucedido y que se opone a la /mentira/ de los actores del primer grupo que buscan engañar al público: No solo buscan ocultar el hecho sino que ante el tamaño de lo sucedido se quiere engañar sobre la responsabilidad de la acción. Así aparece el eje sémico: /vida/ - /muerte/. De un lado, /vida/ que agrupa todo la valoración positiva y del otro, /muerte/ todo lo que se le opone.

En su forma de narrar los hechos, El Diario hace uso de diversos adjetivos. Todos ellos son empleados para calificar negativamente la acción cometida por los militares. Así tenemos: “**horrible** matanza”, “**nuevo** genocidio”, “**sangrientos** sucesos”, “ritual **macabro**”, “**execrables** sucesos”, “**feroz** crimen”, “**horrorosa** masacre”. Este recuento, a la vez, exige detenernos en los

diversos sustantivos que se emplean para referirse a un mismo hecho: “matanza”, “genocidio”, “crimen”, “masacre” y “ritual”. Ninguno de los cinco son sinónimos entre sí. Solo matanza, genocidio y masacre están directamente relacionados con muerte y de una gran cantidad de personas. Por su parte, crimen se refiere a cualquier acto que “quebrante la ley”, de acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), lo cual implica que alguien ha cometido un atentado asumiendo como verdadera la responsabilidad de los militares. Mientras que ritual, según el DRAE se refiere a “costumbre o reglas establecidas para el culto y ceremonias” de lo que podemos agregar que El Diario asume este hecho como algo frecuente y que sigue un patrón (primero hay tortura y violación, luego se mata, después se tira y quema los cuerpos; y finalmente, se niega el hecho).

Los titulares de la noticia, refuerzan dos temas centrales del texto: la /violencia/ y el /ocultamiento/ de los hechos. En relación al primer tema, el título dice: **“Mujeres fueron violadas antes de ser asesinadas”**, la bajada del título complementa a este, añadiendo: **“Dramático testimonio de sobrevivientes de genocidio”**. Los antetítulos, por su parte se refieren a las acciones con las cuales se ha construido el segundo tema: **“General Valdivia amenaza de muerte a periodistas”** y **“Ejército mina zona donde cometió matanza de campesinos”**.

Asimismo, la noticia está ordenada bajo cuatro intertítulos a través de los cuales se afianza la intencionalidad del texto que es evidenciar sobre el deseo de /ocultamiento/ de los hechos que se enfrentan a los actos de /violencia/ que declaran los sobrevivientes y del cual se tienen pruebas. Los intertítulos son: “Jefe del CPM amenaza a periodistas”, en esta sección se narra acerca de la prohibición de ir a la zona donde ocurrieron los hechos. El segundo es “Poblados minados” que informa que el Ejército ha minado las zonas circundantes a los poblados afectados. La tercera sección está titulada, “General Valdivia viaja a Lima” aquí se detalla acerca de un supuesto viaje del general responsable de la zona atacada a Lima a fin de “recibir las órdenes vinculadas al silenciamiento de los asesinatos”. La última sección, titulada

“Desgarradores testimonios de sobrevivientes”, informa sobre el arribo de la comisión del congreso encargada del esclarecimiento de los hechos y las declaraciones de los sobrevivientes acerca de cómo y quiénes realizaron la matanza.

En el siguiente cuadro hemos agrupado los valores que el discurso hace circular entre los actantes y los califica como positivo (+) o como negativo (-).

Valores positivos (+)	Valores negativos (-)
Verdad	Engaño
Investigación	Ataque
Periodistas - El Diario	Fuerzas militares
Fiscal	Régimen aprista
Diputados	Mujeres violadas
Sobrevivientes	Poblados minados
Vida	Muerte
	Torturas
	Violencia

Análisis fotográfico

La noticia está acompañada de cuatro fotografías. Consideramos relevante mencionarlás, a pesar de que el análisis solo comprende textos narrativos, pues que ellas están cargadas de significación y contribuyen a reforzar lo que el texto escrito menciona, la /matanza/ y la /violencia/ de los <agentes del Estado>.

La primera fotografía en el extremo superior de la primera página muestra una muchedumbre de campesinos parados y algunos arrodillados junto a seis cadáveres de campesinos. En el extremo izquierdo de la fotografía se ve, en primer plano, un soldado de espaldas empuñando un rifle y mirando hacia los campesinos. Esta fotografía es un montaje ya que se puede ver el corte rudimentario que se ha hecho de una de las fotos, la del soldado en un contexto distinto (ámbito urbano que se infiere por la vestimenta) frente al ámbito rural de la otra foto (los sombreros y ponchos de la fotografía de los

campesinos). Esta imagen denota la fuerza abusiva y el poder del miembro del ejército. Es abusiva porque un <soldado> está armado frente a una masa de <campesinos> desarmados, y por los cadáveres que los <campesinos> tienen a sus pies, lo cual lleva a pensar que fueron asesinados por los <soldados>, lo cual lo confirma la leyenda de la foto que señala: “Efectivos del Ejército y de la Marina perpetraron el vil asesinato de la población de Cayara”.

Una segunda foto se ubica en la misma página al extremo izquierdo. Esta fotografía mide tres cuartas partes de la página en total y de ancho ocupa tres columnas. Se observa a diez <soldados>, algunos de ellos portando armas, que están siendo transportados por un porta tropa.

La tercera fotografía se ubica en el extremo derecho de la segunda página, mide tres cuartas partes de la página en total y de ancho ocupa tres columnas. Se observa el cadáver de un hombre con el torso desnudo que está siendo sacado de una fosa. Alrededor del cadáver se observan a tres <campesinos> que están ayudando a desenterrarlo y uno le está sosteniendo el brazo. En la misma página, al extremo izquierdo del texto, mide tres cuartas partes de la página en total y de ancho ocupa dos columnas, se ubica la última foto. Es un plano busto de <Alan García Pérez> (AGP) que está dirigiendo unas palabras y tiene una expresión serena. Estas dos últimas fotografías tienen relación. En la primera se ve que los mismos <campesinos> buscan a sus muertos. Ellos están inclinados hacia el cadáver mientras que <AGP> con el rostro altivo y dirigido hacia ellos, se mantiene al margen y no pareciera tomar interés del suceso.

En la siguiente tabla recogemos las figuras que aparecen de las fotografías que acompañan al texto menciona. Esta tabla, siguiendo el nivel semántico, contiene sus tres nociones: figuras, temas y axiología.

	"Figuras"	/Temas/	Axiología
Fotografía uno	“un soldado” empuñando “rifle”	/muerte/	Disfórico (-)

	“multitud de campesinos” “cadáveres de campesinos”	/sufrimiento/	
Fotografía dos	“porta tropas” “grupo de soldados en el porta tropas” “soldados empuñando rifles”	/muerte/	
Fotografía tres	“campesinos” desenterrando de “cadáveres”	/muerte/	
Fotografía cuatro	“expresión altiva”: barbilla elevada, labios serenos.	/ocultamiento/	

Finalmente, el tema de los derechos humanos, jamás se ha abordado en el discurso senderista; sin embargo, este tema sí menciona la violencia y al accionar violento de las <Fuerzas Armadas>.

5.1.2 Cayara según El Comercio

b. Presentación del texto informativo

Hemos elegido la noticia titulada “*Poblados de Cayara y Moyopampa eran considerados “zona roja”*”¹⁷ del 27 de mayo de 1988 como la más representativa de las 37 noticias que El Comercio ha emitido sobre este tema¹⁸.

Esta noticia cubre una cuarta parte de una página del periódico. Y la acompañan, dos fotografías de mediano tamaño.

Resumen del texto informativo

La noticia elegida muestra la postura que El Comercio asumió sobre este hecho, no informa sobre los actos de violencia cometidos por las fuerzas militares contra los pobladores sino más bien hace referencia a “una serie de

¹⁷ Véase anexo 5

¹⁸ El Comercio le otorga cuatro pequeñas menciones en la portada en cuatro diferentes días. Dos de las cuales son comunicados oficiales desmintiendo el hecho.

preocupantes hechos subversivos contra las fuerzas del orden y contra indefensos pobladores”.

Análisis semiótico del discurso aplicado a un texto informativo

La noticia, en líneas generales, se refiere al /ataque/ senderista contra un convoy militar que ocasionó la muerte de tres agentes del ejército. A lo largo de siete párrafos, de los quince que conforman la noticia, se menciona este tema.

$$S1 \rightarrow (S2 \cap O \cup S2)$$

En donde S1 son los <terroristas> quienes son los responsables de hacer que el S2, los <efectivos militares> pasen de un estado de conjunción con la /vida/ (O) a un estado de disyunción con el /vida/. Si bien la noticia indica que a raíz del /ataque/ contra el convoy militar se ha iniciado el operativo de /búsqueda/ para dar con los “terroristas [que] escaparon”, es la pérdida de /vida/ de los militares lo más importante de texto.

La noticia elegida menciona a dos actores principales: los <efectivos militares> y los <terroristas>.

La noticia se construye alrededor de dos temas: el /ataque/ realizado contra los efectivos militares (se repite en siete ocasiones) y la acción de /búsqueda/ de estos para dar con los <subversivos> (se repite en tres ocasiones).

El discurso se centra en el primer tema, el /ataque/ lo cual se hace evidente por el número de recurrencias. Asimismo, se refiere, en mayor medida, a los hechos realizados o atribuidos a los <senderistas>. Así tenemos:

Acciones de los <senderistas>	
/VIOLENCIA/	/ROBO/

“acciones senderistas violentas contra efectivos militares”	“terroristas escaparon llevándose fusiles y municiones”
“atacó con explosivos y armas de fuego la base contraguerrilla... tratando de crear zozobra entre los efectivos militares y producir bajas”	
“emboscó a los militares y los atacó con explosivos y armas de fuego, matando a un capitán y a tres clases”	
“oficial fue rematado en el suelo”	

Por su parte, las acciones que hacen referencia al accionar de los <efectivos militares>:

Acciones de <efectivos militares>	
/TRABAJO DE BÚSQUEDA/	/DEFENSA/
“se montó una operación para recuperar las armas, desplazándose patrullas hacia Cayara”	“continuando con la persecución, las patrullas sufrieron un nuevo ataque... Se produjo allí un tiroteo y los militares mataron a tres subversivos”
“dos patrullas militares... que seguían a los terroristas, encontraron en el interior del templo cuatro cadáveres”	

El texto no menciona a los <pobladores> ni su accionar; sin embargo, el título señala que los “Poblados de Cayara y Moyopampa eran considerados *“zona roja”*”, zona roja se refiere a que era zona de terroristas. Además, las dos leyendas de las fotografías que acompañan al texto sostienen que la situación de los pobladores no es como se informa en otros lado, sino más bien, los “pobladores de Cayara... están gozando de buena salud y buen semblante” lo que contradice lo que algunas “organizaciones vinculadas a los sectores de izquierda” sostiene de que esos “pobladores fueron dados como muertos”. Con este enunciado, El Comercio reafirma su postura de que en Cayara no hay

evidencia de una situación de muerte que otros textos expresan, sino mas bien ha habido un ataque hacia los policías. Para reforzar esto, la segunda leyenda de la otra fotografía indica que se halló armamentos “en poder de elementos subversivos... [que] **fueron recuperados por militares en Cayara y Mollopampa**”.



Una lectura posible del texto es que considera a los <pobladores de Cayara> subversivos, puesto que ahí se ha recuperado el armamento robado: “en poder de elementos subversivos y otros tipos de armas y explosivos fueron recuperados por efectivos militares en Cayara y Moyopampa”.

El texto define claramente las posturas de cada uno de los dos actores principales: El Comercio indica que los <terroristas> atacaron a los <efectivos militares>, de esto se desprende que los primeros son los *victimarios* y los segundo, las *víctimas*.

El uso de adjetivizaciones es poco recurrente en esta noticia. Cuando se las usa es para referirse a los actos de violencia realizados por los <senderistas> contra los <efectivos del ejército>. Así tenemos: “acciones **violentas**”, “**violento** atentado” y “**preocupantes** hechos subversivos contra las fuerzas del orden”.

Los valores que el texto construye los podemos agrupar en calificativos positivos (+) o negativos (-). Estos se construyen así por las relaciones que se originan entre los actantes y predicados del texto.

Valores positivos (+)	Valores negativos (-)
Operativo de búsqueda	Ataque contra militares y campesinos
Tres senderistas asesinados	Cuatro militares asesinados

Efectivos militares	Terroristas
Armamento recuperado	Armamento robado
Campesinos con vida y semblante feliz	Organizaciones de izquierda que sostienen muerte de campesinos
	Destrucción

Análisis fotográfico

Dos fotografías de mediano tamaño acompañan al texto. La primera muestra una mesa con armamento sobre dos banderas rojas con el símbolo de la hoz y el martillo y el escudo del PCP-SL. La leyenda dice, como hemos señalado líneas arriba, que este armamento fue recuperado en Cayara por los <efectivos militares>. La segunda foto muestra un grupo de siete <campesinos>, todos varones, sonriendo. Ambas fotografías confirman la perspectiva adoptada por El Comercio y que líneas arriba se ha analizado.

	"Figuras"	/Temas/	Axiología
Fotografía uno	"armamento y banderas del PCP-SL capturadas"	/defensa/	Eufórico (+)
Fotografía dos	"Grupo de campesinos sonriendo y conversando"	/vida/	Eufórico (+)

Este texto no hace referencia ni señala la violación de los derechos humanos. Pero sí menciona los actos de violencia que ha ocasionado la pérdida de vidas humanas. La violencia, según el texto, es cometido por <senderistas> contra <efectivos del ejército> que ha costado la vida de cuatro miembros y fue este hecho lo que ha originado *encuentros* con <subversivos> en donde se ha matado a un cierto número de ellos.

5.1.3 Cayara según La República

Presentación del texto informativo

Hemos elegido la noticia titulada “*Fiscalía ordena investigar presunta matanza de Cayara*”¹⁹ del 19 de mayo de 1988 como la más representativa de las 22 noticias²⁰ que informaron de este suceso en La República.

Esta noticia cubre dos páginas del periódico. Además la acompañan, cuatro fotografías de mediano tamaño.

Resumen del texto informativo

La noticia se construye alrededor de la /exigencia por investigar/ y la /veracidad/ de las pruebas presentadas por los <parlamentarios de Izquierda Unida (IU)> a la <Fiscalía>. A lo largo de quince párrafos de 44 se desarrolla este tema.

Análisis semiótico del discurso aplicado a un texto informativo

Los temas de la /exigencia por investigar/ y la /veracidad/ se construyen a partir de las pruebas provienen de “testimonios” de <testigos y sobrevivientes> y contradicen lo que sostienen las Fuerzas Armadas. El programa narrativo de base es:

$$S1 \rightarrow (S2 \cup O \cap S2)$$

En donde, S1 son los <parlamentarios de IU> quienes son los responsables de hacer que el S2, los <lectores>, pasen de un estado de disyunción con la /verdad/ (O) a uno de conjunción con la /verdad/. El mismo texto al detallar las pruebas, las declaraciones y las acciones que hacen los <parlamentarios de IU> hace un llamado directo y evidente al lector para que se adhiera a la postura de que “verdaderamente” ocurrieron los hechos que ahí se manifiestan y son los que los <parlamentarios de IU> presentan.

¹⁹ Véase anexo 6.

²⁰ La República le confirió nueve portadas completas a este hecho. De las cuales, siete se publicaron en fechas seguidas entre el 18 al 24 de mayo de 1988.

La noticia presenta a cinco actores en este evento. La <Fiscalía>, los <parlamentarios de IU>, los <parlamentarios del APRA>, las <FFAA> y los <testigos y sobrevivientes>.

La noticia menciona dos temas más: (1) las trabas puestas por los <parlamentarios del APRA> en la conformación de una Comisión Investigadora exigida por los <parlamentarios de IU>, lo cual remite al tema de la/obstrucción/ para investigar el hecho; y (2) la /negación/ del hecho por parte de las <FFAA>.

Las acciones que presenta la noticia, en el caso de los <parlamentarios de IU> son:

Acciones de los <parlamentarios de IU>	
/EXIGENCIA POR INVESTIGAR/	/VEROSIMILITUD DEL HECHO/
“se movilizaron ayer hacia la Fiscalía”	“reiteraban que grupos de soldados habían eliminado números campesinos”
“hicieron entrega del testimonio grabado [al Fiscal]...e iniciaron preparativos para viajar a Huancapi”*	“manifestaron que existen además, 30 testigos de la matanza”*
“entregaron un casete grabado con el testimonio de una comunera de Cayara no identificada”*	“ tienen informes fidedignos proporcionados por familiares , sobre una posible matanza”*
“ Senador de IU sostuvo que esta grave denuncia debe ser investigada plenamente y pidió que se nombre comisión investigadora ”	“ formuló [alcalde de Ayacucho quien pertenece a IU] la denuncia mediante un comunicado ”*

*aquellas figuras que aparecen con el símbolo asterisco se aplican para ambos temas.

De esta tabla podemos afirmar que los <parlamentarios de IU> buscan esclarecer el hecho y sancionar a los responsables. Esto se reafirma por las declaraciones hechas por las <víctimas>, quienes son depositarios de las acciones hechas por las <FFAA>:

Acciones de los efectivos de las <FFAA>contra <sobrevivientes>
/CRIMINALIDAD/
“fueron obligados a permanecer en sus casas con orden de no salir”
“hombres fueron seleccionados... quienes fueron ultimados a culatazos y bayonetazos”

También tenemos:

Acciones de los efectivos de las <FFAA>	
/NEGACIÓN/	/OBSTRUCCIÓN/
“desmintieron que se haya registrado la matanza”	“Comando Político Militar no brinda las facilidades necesarias [para la investigación]”
“jefe militar negó que se hubiera producido una matanza”	“negaron petición a las autoridades [que investigan] para viajar a la zona”

Todas estas acciones están relacionadas a la /negación/ y a la /obstaculización/ de hecho. Asimismo, se ubican, del lado de las <FFAA>, los <parlamentarios del APRA> quienes, dudan sobre el hecho y se apegan a la postura de las <FFAA>, que es diferente que la de los <parlamentarios de IU>. Así tenemos:

Acciones de los <parlamentarios del APRA>
/INCREDULIDAD/
“no se puede nombrar comisiones en base a versiones no confirmadas”
“dichas denuncias podrían contener substratos que no se ajusten a la verdad”
“senador Bernaldes [de las filas del AP] pidió que el debate [sobre la conformación de la Comisión Investigadora] se aplase 24 horas, a fin de analizar mejor el contenido del comunicado”

La República finaliza el texto haciendo un recuento, en dos párrafos, acerca de hechos de violencia realizados por las <FFAA y policiales> previos a la supuesta matanza en Cayara, lo cual reafirma las declaraciones de las *víctimas*

y la postura de los <parlamentarios de IU> y confronta lo que sostienen las <FFAA> y los <parlamentarios del APRA>.

Finalmente, La República finaliza su relato haciendo un recuento de tres hechos de violencia realizadas por las FFAA. Uno de ellos fue juzgado en un tribunal comprobándose la responsabilidad de los efectivos en ese acontecimiento.

Acciones atribuidas a las <FFAA> citadas por La República
/VEROSIMILITUD/
“En la región de Ayacucho se han registrado varios casos de matanzas...”
“41 campesinos fueron fusilados...un tribunal halló culpables a 11 policías”
“59 personas fueron asesinadas por patrullas militares”
“una patrulla del ejército arrasó ...y mató a 69 campesinos”
“13 campesinos fueron asesinados a balazos e incinerados por una patrullas militar”

En ese sentido, la /negación/ de las <FFAA> toma forma de /falsedad/ en el discurso de La República debido a esta “lista de hechos de violencia” y los “testimonios” de las <víctimas> como antecedentes que reafirma la autoría a las <FFAA> y la postura de los <parlamentarios de IU> quienes sostienen la /verdad/ de los hechos narrados por los <sobrevivientes>.

De los cuatro actores que presenta el texto, podemos definirlos en dos grupos. De un lado, los <parlamentarios de IU> quienes tienen la certeza de que se ha cometido los hechos que las *víctimas* sostienen y del otro lado, las <FFAA> quienes niegan el hecho. En un tercer grupo ubicamos a los <parlamentarios del APRA> quienes tienen una postura recelosa ante lo que sostienen las *víctimas* y más apegado a la postura de las <FFAA>.

Las valorizaciones que aparecen en el texto son:

Valores positivos (+)	Valores negativos (-)
Verdad	Muerte
Investigación	Violencia
Pruebas	Ataque
Parlamentarios de IU	Comando Conjunto - FFAA
Testigos y sobrevivientes	Actos de violencia precedentes

De la misma manera que los textos anteriores, este texto está acompañado de cuatro fotografías de mediano tamaño. Dos en cada página. En la primera página, al centro aparece una foto del <presidente AGP>, que tiene un gesto afligido, dando declaraciones a la prensa. Su mirada, pareciera que se dirige a la fotografía que está a su costado, la cual muestra a <dos mujeres>, una mujer adulta y una niña, ambas cogidas de la mano. Son campesinas por las ropas que llevan (polleras, sombreros, trenzas, ojotas) y se asume que son pobladoras de Cayara. En la página contigua, hay una foto en el centro que muestra a dos hombres en primer plano conversando sobre algo. Según la leyenda que acompaña la foto, son <diputados de IU> quienes solicitaron “la intervención del ministerio público para aclarar todo sobre los sucesos de Cayara”. La otra fotografía muestra un paraje de la sierra con una construcción al fondo. En primer plano se observan personas jugando con una pelota al fútbol. Según la leyenda que acompaña la foto, es la cancha de fulbito en la que fueron reunidos los <pobladores> “antes de ser asesinados”. Estas fotografías contribuyen a afirmar la postura que ha asumido La República.

El texto menciona al hecho de violencia subordinado al accionar de los <parlamentarios de IU>. Son ellos lo que afirman y sostienen, recogiendo los comentarios de las <víctimas>, que sí ocurrieron los asesinatos. Si bien, el texto no menciona ningún hecho de violación de derechos humanos, sí menciona que estos actos son de violencia. Lo cual se reafirma cuando mencionan los cinco actos de matanza hechos por <agentes de Estado y policiales> en diversos poblados de Ayacucho y, señala, en relación a uno de ellos, que “un **tribunal halló culpables a 11 policías y los condenó** a penas de entre 10 y 25 años de prisión”.

5.1.4 Mirada conjunta a los tres medios

Los tres medios analizados tienen dos posturas definidas sobre el evento de Cayara. De un lado las posturas que afirman que sí ha sucedido un *hecho de violencia* y que la responsabilidad recae en las militares. Y de otro lado, la postura que sostiene que se han dado *enfrentamientos* entre militares y subversivos mas no se informa sobre una matanza realizada por efectivos militares contra pobladores campesinos. La primera postura pertenece a El Diario y La República; mientras que la segunda, a El Comercio.

De otro lado, El Comercio sigue y reproduce la postura oficial mientras que La República la menciona pero las afirmaciones que hay en la noticia, no coincide con esta postura, a pesar de que en la misma página reproduce el comunicado oficial. Un hecho relevante, es que en la página opuesta a la reproducción del comunicado oficial, aparece una caricatura realizada por un dibujante en la que en la primera viñeta se ve a una persona parada en una esquina y se lee el comentario de una voz en off que está antes de voltear en la esquina (puesto que se ve un pie que viene de esta dirección) que grita: ¡no a la guerra sucia! En la siguiente viñeta, se observa que junto a la persona de la esquina han aparecido dos personas que portan armas, casco y informe que están con las manos sucias de lo que parece ser pintura negra y vienen de la misma dirección por donde se veía el pie de la viñeta anterior y preguntan a la persona parada en la esquina: ¿dónde hay un caño? Al fondo, como saliendo de la esquina, se ve a otra persona corriendo, y que viste el mismo uniforme que los dos nuevos personajes, con las manos sucias de lo que parece ser pintura negra y a modo de cabeza, tiene una bomba. La presencia de esta tira cómica, llama la atención en tanto que la noticia informa acerca de dos posturas: una que niega lo ocurrido y otra que lo afirma. Pero esta tira cómica, pone entredicho la veracidad de los militares al presentar de un lado una imagen en la que se leo lo que ellos dicen y en otra, lo que ellos verdaderamente hacen. La tira cómica funciona como un elemento que busca romper con toda duda acerca de lo acontecido en Cayara.

Los tres medios coinciden en señalar que los actores principales son los <efectivos militares> y los <campesinos de Cayara>. Aunque para referirse a estos últimos, El Diario y La República, empleen los términos de <sobrevivientes> y <víctimas>, indistintamente. Ambos términos hacen referencia a que los pobladores han sobrevivido a un hecho y han sufrido algo. Mientras que para El Comercio los <pobladores de Cayara> no son ni <sobrevivientes> ni <víctimas> sino potenciales <terroristas> o “afiliados al PCP-SL” ya que en ese lugar se recuperó armamentos y porque el pueblo era considerado “zona roja”.

Tanto El Diario y La República se refieren a la dificultad de investigar el hecho. El Diario enmarca el hecho como si el Gobierno buscara su /ocultamiento/. De esta misma tendencia, La República enmarca el hecho como si los políticos allegados al Gobierno de turno son *recelosos* ante lo que manifiestan los sobrevivientes y <parlamentarios de IU> quienes se esfuerzan en comprobar los hechos que estos indican. Por su parte, El Comercio no hace mención a este punto del evento, puesto que lo ha enmarcado como un enfrentamiento que se desarrolla en el marco de un conflicto.

Sobre el tema de violencia. Los tres medios coinciden en señalar que se han realizado actos violentos. Ninguno de los tres medios hace referencia directa al tema de violación de derechos humanos; sin embargo, La República menciona que se ha hallado culpable a las FFAA de crímenes contra campesinos en el pasado y este antecedente confirmaría que este caso sería un acto de violación de derechos humanos.

Las posturas de cada texto han reconstruido el hecho de la siguiente forma:

	El Diario	El Comercio	La República
Sobre el hecho	Una "cruel matanza" realizada por agentes del Estado contra indefensos pobladores.	Han sido "preocupantes hechos subversivos contra las fuerzas del orden [y población]" que han originado	Un "asesinato masivo" contra pobladores.

		una respuesta de las FFAA para hallar a los senderistas responsables.	
Responsables del acto de violencia	Agentes del Estado	PCP-SL	Efectivos militares
Víctimas	Pobladores	Efectivos militares	Pobladores
Acto de Violencia o violación de derechos humanos	La violencia no solo se restringe a la matanza sino también a la impunidad que busca el gobierno de turno. Específicamente, los asesinatos son un acto de violencia frecuente de los militares contra la población.	Actos de violencia son los ataques de los subversivos contra efectivos militares que han generando bajas y heridos dentro de las FFAA. Mientras que las acciones militares, a pesar de incluir asesinatos responde a los operativos de búsqueda contrasubversiva.	La violencia no solo se restringe a la matanza de Cayara sino que en el pasado han ocurrido una serie de actos violatorios realizados por los efectivos militares y policiales que atentaron contra la vida de pobladores de Ayacucho.

5.2 El ataque al puesto policial de Uchiza

La ciudad de Uchiza se encuentra en el distrito del mismo nombre, uno de los cinco distritos de la provincia de Tocache, departamento de San Martín. Esta zona pertenece al área denominada “Alto Huallaga”, conocida por ser el centro más importante de producción de hoja de coca (una de sus principales actividades económicas) y cocaína en el Perú desde la década de los años 70.

En esta región, el conflicto armado interno tuvo características y una complejidad diferente debido a que los actores no solo fueron los “grupos alzados en armas y las Fuerzas Militares y Policiales, sino también las bandas del narcotráfico internacional, los organismos nacionales y extranjeros encargados de la interdicción al narcotráfico, los organismos e instituciones relacionados con el desarrollo alternativo, los grupos de paramilitares o agentes de seguridad encubiertos, la delincuencia común y la corrupción en todos los niveles de la administración pública y de justicia, además, por supuesto, de los

productores de coca y los productores de otros cultivos agrícolas”²¹ que hicieron de este un escenario particular por los intereses propios de cada actor.

Hacia el año 1980, las actividades contrasubversivas estuvieron a cargo exclusivamente de las Fuerzas Policiales. La derrota progresiva de esta fuerza obligó al Estado a trasladar, a fines de esa década, la responsabilidad de la lucha al Ejército, complementado con la Marina de Guerra, con apoyo del Servicio de Inteligencia Nacional y los comités de autodefensa campesinos, que se fueron formando a medida que los golpes asestados al PCP-SL y al MRTA fueron debilitando estas organizaciones²².

Los actos de violencia mayormente fueron asesinatos selectivos, emboscadas a las patrullas policiales y militares, el arrasamiento de algunos poblados en represalia, actos de destrucción de locales municipales y puentes, ataques a instituciones del Estado, toma de pueblos y ciudades, en el contexto de enfrentamientos entre los militares y los alzados en armas, y entre los grupos del PCP-SL y el MRTA²³.

Durante los años de 1980 y 1988 en la zona del Alto Huallaga se ha contabilizado más de 900 muertos y desaparecidos²⁴ siendo responsables los diversos actores que señalamos líneas arriba.

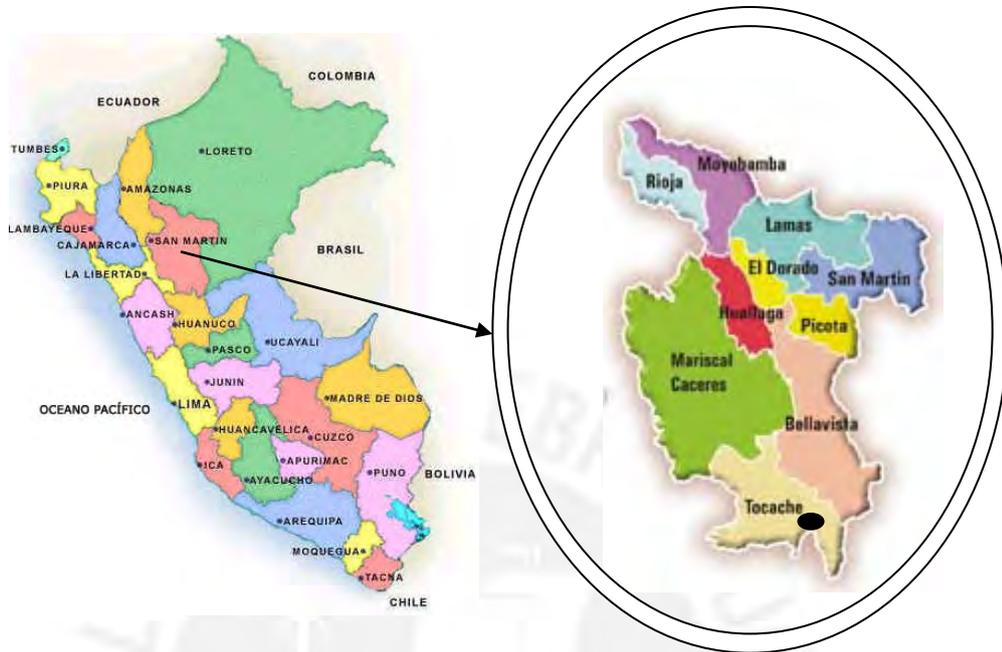
²¹ *Ídem*, p. 238.

²² Cf. *Ídem*, p. 240.

²³ Cf. *Ídem*, p. 243.

²⁴ *Ídem*, p. 241.

Mapa político del Perú y del departamento de San Martín



Uchiza según el Informe Final de la CVR

El 27 de marzo de 1989 el puesto policial de Uchiza, ubicado en la provincia de provincia de Tocache departamento de San Martín, fue atacado durante aproximadamente cinco horas por varios centenares de miembros del PCP-SL. Diez policías fallecieron de este ataque, tres de los cuales fueron asesinados en la plaza de la ciudad después de ser sometidos a un “juicio popular”. Luego del ataque y el asesinato de los policías, los miembros del PCP-SL sustrajeron armas del puesto policial y saquearon diversas dependencias bancarias y comerciales, así como realizaron pintas alusivas a la “guerra popular” y al Presidente Gonzalo en diversas paredes de la ciudad.

Mientras eran asaltados, los policías solicitaron ayuda a las autoridades políticas, militares y policiales de las bases cercanas y de Lima, recibiendo a cambio ofrecimientos de ayuda pero que recién llegaron a la mañana siguiente. Según las autoridades, los motivos de la demora son diversos: las malas condiciones climatológicas impidieron el vuelo de los helicópteros como el peligro de una emboscada en el camino hacia Uchiza contra cualquier equipo.

Sin embargo, resultó evidente la descoordinación entre los mandos policiales y militares de la zona, que no lograron articular una respuesta inmediata²⁵.

Además de los policías fallecidos, dos mujeres y un hombre de la población civil fallecieron y una niña quedó herida. La CVR no precisa en torno al número de senderistas muertos²⁶.

5.2.1 Uchiza según El Diario

Presentación del texto informativo

Se ha elegido la noticia titulada “¿Qué sucedió en Uchiza?”²⁷ del 12 de abril de 1989 como la más representativa de las tres noticias²⁸ que El Diario ha emitido sobre este tema.

Esta noticia se desarrolla en casi dos páginas de la edición. La acompañan cinco fotografías de diverso tamaño. Tres de las cuales se ubican en la primera página de la noticia y las otras dos, en la siguiente.

Resumen del texto informativo

La noticia informa sobre los pormenores del ataque que evidencia la /superioridad/ del <PCP-SL> frente a los <efectivos policiales>. A lo largo de catorce párrafos, de veinte que conforman la noticia, se construye este tema.

La noticia elegida menciona a dos actores principales: los <guerrilleros> y los <efectivos policiales>. La noticia se basa en declaraciones de <testigos> del ataque quienes dan detalles de cómo ocurrió el hecho. Para El Diario esta es la postura de cómo ocurrieron verdaderamente los hechos y busca /hacer creer/ al lector que lo que otras noticias afirman, no lo es. Por ejemplo, en un

²⁵ Cf. Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final. Tomo VII*. Lima: CVR, 2003, pp. 237.

²⁶ *Ídem*, pp. 234 y 238.

²⁷ Véase anexo 7.

²⁸ Solo dos ediciones se ocupan de este hecho. La del 12 y del 19 de abril. En ambas se les dedica la portada completa.

enunciado del texto, se afirma esta postura cuando señala: “en contraposición a lo que afirman en Lima las autoridades apristas...”.

Análisis semiótico del discurso aplicado a un texto informativo

La /superioridad/ del PCP-SL se construye por medio de las acciones que realizaron los <guerrilleros> durante y posterior al ataque. Hemos subdivido este tema genérico en cuatro temas específicos: la /táctica/ y /la /justicia/ desarrollado por el PCP-SL que tiene como finalidad acabar con la /opresión/ del “orden burgués”, personificado en los <efectivos policiales>. De esto se desprende el programa narrativo de base de la noticia:

$$S1 \rightarrow (S2 \cup O1 \cap S2)$$

En donde S1 son los <guerrilleros> quienes son los responsables de hacer que el S2, la <masa> (que es el pueblo campesino, la tropa policial) entre en un estado de disyunción con la /opresión/ (O1).

Este programa de base está supeditado a la adquisición de la competencia del saber de los <guerrilleros>, que en este caso está dado por el PCP-SL. El programa narrativo de uso que se conforma, es el siguiente:

$$S3 \rightarrow (S1 \cup O2 \cap S1)$$

El PCP-SL es el S3 que otorga a los guerrilleros (S1) el saber verdadero sobre la realidad peruana (O2), haciendo que ellos pasen de un estado de desconocimiento a uno de conocimiento sobre la “verdadera” situación social.

Las acciones referidas a los temas específicos hechos por los <guerrilleros>, son los siguientes:

Acciones de los <guerrilleros>
/ESTRATEGIA/
“en ese momento vi a un compañero subir rápidamente la escalera. Estaba armado de una FAL al que le había instalado una granada” [según testigo]
“el joven que parecía dirigir el destacamento armado del PCP hizo el disparo de la granada que estalló justo en el camión artillado” (de la policía)
“un grupo de insurrectos capturó a los policías que jugaban en la pista introduciéndolos en un bazar contiguo bajo fuerte vigilancia”
“fueron muy prácticos... se movieron rápidamente explotando el factor sorpresa” [según testigo]
“fue una acción preparada... se habían instalado desde muy temprano” [según testigo]
“fue una acción sincronizada porque una vez disparada la granada, sonaron los disparos y se escucharon las consignas de guerra, desde diferentes frentes” [según testigo]
“los maoístas ... unos se encontraban emplazados en los alrededores de la plaza ...[otros] montaban guardia en las afueras de la ciudad dispuestos a repeler cualquier refuerzo policial o militar...con ayuda de la masa campesina, se habían encargado de bloquear completamente hasta tres kilómetros de la vía”
“alguien gritó (de los <guerrilleros>): ¡si no salen, los vamos a quemarlos vivos!”
“solo tuvieron una baja ocurrida”
“los atacantes dinamitaron diversos locales públicos... llevándose consigo un importante arsenal confiscado”
“prolongado adoctrinamiento a la masa en que dieron a conocer el avance de la insurgencia popular en todo el país”
“conminado a la tropa policial sobreviviente a “renunciar cuanto antes a sus puestos de fieles sirvientes de la reacción””
“las paredes... resultaron pintadas con inscripciones y lemas alusivos a la lucha armada”

Todas las acciones que aquí arriba se señalan hacen referencia a cómo los miembros del PCP-SL se comportaron en el combate y luego de este. La siguiente tabla recoge las acciones que los <guerrilleros> realizaron para con los <efectivos policiales> y durante el “juicio popular”:

Acciones de los <guerrilleros>
/JUSTICIA/
“los combatientes convocaron a toda la población a la realización de un juicio popular”
“fue aniquilado (el mayor de la policía) en ese mismo lugar por un niño combatiente de solamente nueve años de edad que le descargó un balazo en la cabeza ”
“igual suerte corrieron los otros dos mandos policiales que resultaron ametrallados por el destacamento insurgente ”
“ fueron voladas varias tiendas comerciales de propiedad de acaudalados personajes que mantienen vínculos con el narcotráfico”
“ llamaron a la población para la confiscación de aquellos bienes ganados ilícitamente en la zona”

Por su parte, a los efectivos policías les corresponde las siguientes acciones:

Acciones de los <efectivos policiales> y las <fuerzas armadas>
/INFERIORIDAD/
“los guardias...pedían a gritos que los compañeros dejen de disparar, cuando se hizo esto varios salieron del local con las manos en alto” <i>[según testigo]</i>
“los refuerzos militares se encontraron con un patético cuadro... trece de los suyos muertos...y 33 sobrevivientes que dormitaban entre sollozos ”
“ recién a las siete de la mañana [después de doce horas de iniciado el ataque] arribaron hasta Uchiza cuatro helicópteros de la base... distante a cinco minutos de vuelo ”

Estos dos temas construyen el tema de /superioridad/ del <ejército guerrillero> frente a la /inferioridad/ de los <efectivos policías>.

Un tercer actor está presente en la narración, los <pobladores> quienes, de acuerdo a cómo se ha enmarcado este relato, toman una postura a favor de los <guerrilleros>.

Acciones de <pobladores>	
/CAMARADERÍA/	/ODIO A FUERZAS POLICIALES/

/ACEPTACIÓN AL PCP - SL/	
“todos los pobladores con un ánimo difícil de narrar entonaron el himno socialista”	“un campesino –salido de entre la población- descargó un furibundo hachazo en la cabeza del jefe policial evidenciando de esta manera el repudio que este personaje se había ganado”

Es interesante señalar cómo El Diario atribuye la postura “a favor” de los <guerrilleros>. La forma en que se narra esta postura es muy semejante a la que se emplea en los discursos del PCP-SL. Así, por ejemplo, cuando los <guerrilleros> narran el manuscrito durante el “juicio popular”, El Diario cita: **“El Pueblo de Uchiza ha encontrado en falta a los miembros de esta represiva unidad policial que se ha convertido en los más reaccionarios sirvientes del podrido orden burgués...desatando el atropello, el asesinato y el genocidio contra nuestro pueblo campesino”**. Es así como se construye el rol de victimarios, que asumen las efectivos policiales. Según esta postura, las acciones del PCP-SL son correctas puesto que velan por los intereses de la población peruana, rompiendo la opresión de la que es víctima.

El Diario hace uso, en diversas ocasiones, de adjetivos y adverbios para referirse a las acciones de los diversos actantes del relato. Para calificar las acciones de los <guerrilleros>: **“el más grande golpe”, “sorpresivo ataque”, “acción sincronizada... atacaron desde diferentes frentes”, “participaron no más de 60 guerrilleros”, “con ayuda de la masa campesina, se habían encargado de bloquear completamente hasta tres kilómetros de la vía”, “solo tuvieron una baja ocurrida”, “PCP destinó a varios de sus miembros a curar las heridas de los policías heridos...fueron atendidos rápidamente para contener sus hemorragias”, “convocaron a toda la población a... un juicio popular”, “se movieron rápidamente”, “dos mandos policiales resultaron ametrallados”, “fueron voladas varias tiendas...de acaudalados personajes que mantienen vínculos con el narcotráfico”, “las paredes adyacentes al puesto policial asaltado resultaron pintadas con inscripciones y lemas alusivos a la lucha armada”, “la imagen del presidente Gonzalo [fue**

pintado] en un **gran mural de las afueras de las ciudad, todo rojo intenso**, en honor al jefe y guía de la revolución peruana”, **“prolongado adoctrinamiento”**, **“acción preparada”**. Para calificar a las acciones de los <efectivos policiales> y las <fuerzas armadas>: **“recién a las siete de la mañana del día siguiente** arribaron hasta Uchiza cuatro helicópteros distante a cinco minutos de vuelo”, **“unidad represiva”**, **“primeros gritos de rendición”**, **“patético cuadro”**. Y, para calificar a las acciones de los <pobladores de Uchiza>: **“más de un centenar de “uchicanos” reunidos... dieron inicio a la acción sumaria”**, **“un campesino... descargó un furibundo hachazo en la cabeza del jefe policial”**.

Las distintas acciones que se presentan en la noticia han sido ordenadas de tal manera que siguen el punto de vista de los testigos y el emisor del relato, que parece, en diversas ocasiones ser los mismos, porque no hay una clara diferenciación entre estos dos sujetos.

La noticia ha sido ordenada bajo seis intertítulos: el primero lleva el nombre de *“El inicio”* donde se relata cómo se inicio el ataque, el cual fue una “acción sincronizada” y cómo estaban preparados los senderistas, “desde diferentes frentes”; el segundo es *“El enfrentamiento”* en donde se informa el tiempo del ataque, el tipo de armas que se utilizó y “los primeros gritos de rendición de los policías”. El siguiente intertítulo, se llamada *“Rendición”* y detalla el número de policías rendidos y cuantos fallecieron “por la acción de las granadas de los guerrilleros”. El cuarto intertítulos es *“El socorro y juicio popular”* donde se informó cómo se atendió “rápidamente” a los policías heridos, se les dio “gaseosa y parte de la sopa que habían preparado para el rancho” y los pormenores del juicio popular, la convocatoria al pueblo, la lectura de la sentencia y el asesinato a los oficiales. El quinto intertítulo, se llama *“Pintas y sabotaje”* y menciona el ataque a los puesto públicos y privados, el “prolongado adoctrinamiento a la masa”, las pintas propagandistas y la confiscación de armas al puesto policial”. Finalmente, el ultimo intertítulo se llama, “El “refuerzo”” (el cual va entre comillas, a modo de ironía), puesto que informa que “recién a las siete de la mañana arribaron hasta Uchiza cuatro helicópteros de

la base... distante a cinco minutos de vuelo” y lo que encontró este refuerzo fue un “cuadro patético”.

En el siguiente cuadro hemos agrupado los valores que el discurso hace circular entre los actantes y los califica como positivo (+) o como negativo (-).

Valores positivos (+)	Valores negativos (-)
Ataque	Gritos de rendición
Bloqueo de vía	Manos en alto
Violencia	Policías
Juicio popular	Fuerzas contrainsurgentes
Muerte	Refuerzo tras doce horas de diferencia al ataque
Voladuras de tiendas comerciales y públicas	
Pintas	
Niño combatiente	
Hachazo en la cabeza	
Arsenal confiscado	

La noticia está acompañada de cinco fotografías que afianzan los mensajes emitidos en el texto. En la primera página se aprecian tres fotos. La primera es la foto de un niño. La segunda es de mediano tamaño al centro de la página. Se observa una edificación de techo doble agua rodeada de abundante vegetación. Una de sus paredes tiene una pinta del busto de una persona sosteniendo la bandera con la hoz y el martillo. En la parte superior de la pared se lee: Presidente Gonzalo. La leyenda que acompaña la foto indica que “tras los ataques a los locales públicos y privados los subversivos pintaron la imagen del “presidente Gonzalo” en un gran mural, todo en rojo intenso en honor a su jefe y guía”. Debajo de esta fotografía se ubica una tercera que muestra a una persona de espaldas con el puño en alto. En su hombro cuelga un fusil. La leyenda que acompaña la foto dice: “los maoístas asestaron un duro golpe a las fuerzas represivas”.

En la siguiente página se aprecian dos fotos al centro superior de la página, una contigua a la otra. La primera a la izquierda muestra la pared de una

edificación con pintas contra el presidente de la República, Alan García Pérez y las Fuerzas Armadas. La siguiente fotografía muestra a una persona de cuclillas empuñando un fusil en lo que parece ser una carretera obstruida con palos. La leyenda dice que “los guerrilleros bloquearon la Carretera Marginal y realizaron pintas en paredes de diversas viviendas en Uchiza”.

Análisis fotográfico

El análisis semántico a nivel figurativo es posible con estos cinco discursos fotográficos. Así tenemos:

	“Figuras”	/Temas/	Axiología
Fotografía uno	“joven combatiente” “expresión serena”	/superioridad/	Eufórico (+)
Fotografía dos	“casa pintada” “gran mural” “rostro camarada Gonzalo” “bandera roja con la hoz y martillo” “pintura roja”	/superioridad/	
Fotografía tres	“hombre joven combatiente” “puño en alto” “fusil”	/superioridad/	
Fotografía cuatro	“casa pintada” “pintura roja” “escritura en paredes de viviendas”	/superioridad/	
Fotografía cinco	“carretera llena de troncos” “fusil” “persona joven combatiente”	/estrategia/	

Todas las fotografías poseen una valoración positiva al accionar del PCP-SL y refuerzan lo que el texto ha desarrollado.

5.2.2 Uchiza según El Comercio

Presentación del texto informativo

Se ha elegido la noticia titulada “*Narcoterroristas mataron a 10 policías en puesto de Uchiza*”²⁹ del 29 de marzo de 1989 como la más representativa de las cinco noticias³⁰ que El Comercio ha emitido sobre este tema.

Esta noticia se desarrolla en una cuarta parte de una página del periódico y no está acompañada de ninguna fotografía.

Resumen del texto informativo

El texto busca poner en conocimiento al lector acerca del ataque acontecido en Uchiza y para ello toma como referencia el comunicado oficial del Ministerio del Interior, el cual menciona en dos oportunidades. Esta es una huella del hacer persuasivo de El Comercio en torno a este hecho: para El Comercio lo que sostienen las autoridades del Gobierno es lo que verdaderamente ha ocurrido, el comunicado recibe una calificación de *verdad*, aparte de esta fuente, no hay otra más. Esto a la vez indica que la postura de El Comercio es la misma que la del Gobierno por ende la acción de otros textos informativos ofrece una imagen *engañosa* del hecho.

El texto informativo se construye en base al /ataque/ sufrido por los <policías> de parte de los <narcoterrorista>. Estos dos son los actores principales del relato. El tema del ataque es repetido a lo largo del texto, en cinco ocasiones haciendo referencia a este mediante los términos: “ataque” y “atacantes”.

²⁹ Véase anexo 8.

³⁰ El Comercio le dedica una pequeña nota en la portada cuando se refiere a la muerte de uno de los testigos.

Además del /ataque/ se hace mención a los /robos/ y /saqueos/ en locales privados, públicos y la Iglesia, y al uso de armas de avanzada generación. Con estos tres temas se construye el tema que engloba al texto, /destrucción/.

Análisis semiótico del discurso aplicado a un texto informativo

Los enunciados configuran el siguiente programa narrativo de base: los narcoterroristas cometen actos de violencia contra la sociedad peruana que rompe con el orden establecido.

$$S1 \rightarrow (S2 \cap O \cup S2)$$

En donde S1 son los <narcoterroristas> quienes son los responsables de hacer que el S2, la <sociedad peruana> (que engloba a los policías, los locales públicos, privados, la iglesia y a quienes hacen uso de estos espacios) entre en un estado de disyunción con el /orden/.

El /orden/ y el /no-orden/ se construyen en base a acciones que el texto atribuye a cada actor y que se evidencian por el uso de términos que tienen una determinada valoración. En el caso de los <narcoterroristas>, tenemos:

Acciones de los <narcoterroristas>
/DESTRUCCIÓN/
“los sediciosos emplearon modernas armas automáticas de largo alcance, lanza granadas y tres morteros, con dotación de municiones para largo asedio”
“ asaltaron agencias bancarias... abriendo cajas de seguridad, tomando fondos y destruyendo documentos.... También fue afectada la iglesia del lugar ”

Por su parte, los términos que se emplean para mencionar las acciones de los <efectivos policiales> están construidas como depositarios de las acciones de los <narcoterroristas>. Para este texto, ellos asumen el rol de víctimas y depositarios de la /violencia/ realizada por los <narcoterroristas>.

Acciones de los <efectivos policiales>
/VIOLENCIA/
“diez policías y tres civiles murieron al ser atacado el puesto policial de Uchiza”
“recibieron constantes amenazas por parte de narcotraficantes y terroristas”
“es segunda vez que el puesto policial de Uchiza es atacado”

El eje sémico que se construye en base a las acciones de los <narcoterroristas>, sería /mantenimiento del orden/ - /destrucción/, este primer estado (que es el estado inicial) se asume, pues no está explícito en el texto, como el orden constituido que es quebrado por la acción del PCP-SL.

Los titulares tienen como función captar la atención del lector sobre el tema más importante de la noticia. El titular de esta noticia hace mención de los 10 policías muertos y en la bajada, se menciona los 50 narcoterroristas muertos: A pesar de tratarse de un número elevado de muertes de los narcoterroristas, los diez policías fallecidos son más relevantes.

La valorización que se construye en el texto claramente identifica lo que se califica como positivo (+) y lo que se califica como negativo (-).

Valores positivos (+)	Valores negativos (-)
Orden	Desorden
Ley	Violencia
Bancos, Iglesias, Entidades públicas	Destrucción, saqueo, quema
Limitadas municiones	Moderno armamento
Vida	Muerte
Policías	Miembros de Sendero Luminoso y narcotraficantes

Para El Comercio, el ataque de Uchiza representa el quiebre del /orden/ establecido por la acción /violenta/ de los <narcoterroristas>. Si bien el texto, trata de ser lo más objetivo posible, ya que se comprueba una casi ausencia de

adjetivos que den mayor carga valorativa, la selección y el orden conciso en que se presentan los hechos, los actores y las acciones que refieren a cada uno de ellos, otorga una valoración que tiene la intencionalidad de condenar el accionar del PCP-SL.

5.2.3 Uchiza según La República

Presentación del texto elegido

Se ha elegido la noticia titulada *“Les colocaron dinamita en la boca y los decapitaron a machetazos”*³¹ del 31 de marzo de 1989 como la más representativa de las diez noticias que La República ha emitido sobre este tema³².

Esta noticia se desarrolla en casi la totalidad de una página del periódico y está acompañada de una fotografía de tamaño mediano.

Resumen del texto informativo

El texto busca poner en conocimiento al lector acerca de las características del ataque contra los efectivos policiales acontecido en Uchiza.

La República construye su noticia citando a un policía sobreviviente del ataque, de modo que lo que él diga es tal y como verdaderamente acontecieron los hechos. De los 20 párrafos que conforman esta noticia, diez son declaraciones y reproducciones de diálogos que el sobreviviente hace sobre cómo fue el ataque y qué hicieron los senderistas y narcotraficantes. El uso de esta fuente de información es una forma de /hacer creer/ al lector que lo que La República indica en su texto es lo que verdaderamente allí sucedió. En la lógica de La República, *¿quién mejor que un sobreviviente para afirmarlo?*

³¹ Véase anexo 9.

³² La República le dedica siete portadas. Cinco de las cuales son días seguidos entre el 29 de marzo al 2 de abril de 1989.

Análisis semiótico del discurso aplicado a un texto informativo

El texto informa acerca de la /violencia/ del ataque sufrido por los <policías> en manos de <senderistas y narcotraficantes> que ha ocasionado la /muerte/ de los primeros. De esto se desprende el siguiente programa narrativo de base: los senderistas y narcotraficantes realizan actos de extrema violencia contra policías.

$$S1 \rightarrow S2 \cup O \cap S2$$

En donde S1 son los <senderistas y narcotraficantes> quienes son los responsables de hacer que el S2, los <policías>, pasen de un estado de disyunción con la /muerte/ a uno de conjunción con la /muerte/.

En cuatro párrafos del texto se da cuenta de acciones de violencia que ocasionaron la /muerte/ de los <policías>.

Acciones de los <senderistas y narcotraficantes>
/MUERTE/
“crueldad de los senderistas, especialmente para asesinar a los tres oficiales en la plaza de armas de la localidad”
“Al mayor.... Lo ultimaron con ráfagas de metralleta”
“al capitán y al alférez...se les victimó a machetazos sin piedad”
“a los tres los decapitaron luego de colocarles cartuchos de dinamita en la boca”
“matan con extrema crueldad, con el objeto de infundir temor en la población”

La noticia también construye el tema de la /heroicidad/ de los <policías>. Lo cual se evidencia en las acciones que atribuyen a este grupo de actores: Los policías frente a la violencia responden valientemente, ocasionando bajas en sus atacantes: “muchos senderistas habían muerto... vimos que los recogían [los cadáveres] en camionetas, los llevaban a rastras, varios de ellos estaban moribundos y otros gritaban muy malheridos”.

Acciones de los <policías>
/HEROICIDAD/
“gestos de heroicidad que puso de manifiesto el personal policial durante el ataque y después de producida la rendición por falta de municiones”
“oficiales se mantuvieron serenos hasta el final, pese a los terribles castigos corporales que sufrieron antes de ser asesinados”
“la dotación policial se encontró con que ya se le acababan las municiones, tras cuatro horas de combate sin tregua ”
“se mostró muy nervioso y lloraba [alférez] ...pero después se compuso y murió como un valiente ”

Estos dos temas los podemos ubicar a primera vista en el titular y bajada de la noticia. Desde un primer momento, se nos informa acerca de los dos temas que se desarrollan en el relato, enmarcando la interpretación del lector desde la /violencia/ de los <senderistas y narcotraficantes> que ocasionan la /muerte/ frente a la /heroicidad/ de los <policías> que remite a la defensa de la /vida/.

Titular de la noticia
“Les colocaron dinamita en la boca y los decapitaron a machetazos”

Bajada de la noticia
“Sargento herido quiso canjearse por su hermano capitán, pero el oficial prefirió inmolarse”

Otro recurso es la colocación de intertítulos dentro del cuerpo de la noticia, los cuales dividen en secciones los contenidos de esta a fin de guiar en un sentido la interpretación del lector. Este texto tiene dos intertítulos, el primero dice: “*Se quedaron sin balas*” en donde se narra que los policías se quedaron sin balas “tras cuatro horas de combate sin tregua” y que “muchos senderistas habían muerto durante la heroica resistencia” pero finalmente tuvieron que rendirse ante pedido de los senderistas quienes querían “supuestamente pactar con los oficiales” . El siguiente intertítulo dice: “*Heroísmo a toda prueba*” y narra que antes de la rendición los oficiales “reunieron al personal subalternos y... se despidieron emotivamente” y que un sargento herido hermano del

capitán quiso rendirse en lugar de su hermano oficial no herido, mas este no lo permitió”.

Asimismo, esta noticia hace uso de varios adjetivos y adverbios para narrar las acciones realizadas. Al hacer uso de estos recursos, el texto realiza una calificación moral de los eventos. Estas las podemos hallar en los enunciados:

Referidos al accionar de los <senderistas y narcotraficantes>: “**escenas de inconcebible saña e infinita crueldad**”, “**cobarde** ataque”, “**dramáticos** episodios”, “**crueldad** de los senderistas”, “**terribles** castigos corporales que sufrieron antes de ser asesinados”, “la **más dramática** escena”.

Referidos al accionar <policías>: “**admirables** gestos”, “mantuvieron **serenos** hasta el final”, “**muchos** senderistas habían muerto”, “en medio de la **densa humareda se despidieron emotivamente**”, “los hermanos Moscoso se miraron y se abrazaron **emocionadamente**”.

En el siguiente cuadro hemos agrupado los valores que el discurso hace circular entre los actantes y los califica como positivo (+) o como negativo (-).

Valores positivos (+)	Valores negativos (-)
Vida	Muerte
Heroísmo	Violencia
Defensa	Ataque

Para La República, el ataque de Uchiza representa el uso de la /violencia/ para acabar con la /vida/ de los policías. El texto a pesar de ser un texto informativo, está lleno de enunciados con calificación evaluativa que hacen al texto subjetivo; sin embargo, cuando emplea como fuente de información a un sobreviviente busca /hacer creer/ al lector que lo que dice en el texto es tal y como sucedió, de modo que las valorizaciones que el mismo sobreviviente expresa corresponden a una mirada objetiva del hecho.

Análisis fotográfico

El texto está acompañado de una foto, que se presume posterior al ataque. Se observa a varios soldados. Un par está empuñando sus rifles y en posición alerta en la puerta del puesto policial asaltado, proyectan la imagen de estar resguardo el sitio. Del análisis de esta fotografía podemos decir:

“Figuras”	/Temas/	Axiología
“arma FAL” “cuartel” “parapetos” “dos soldados sosteniendo armas”	/defensa/	Eufórico (+)

La leyenda que acompaña la foto señala que “los episodios de admirable heroísmo por parte de los bravos policías que combatieron hasta quedarse sin municiones y, por el contrario, acciones de infinita crueldad y sadismo protagonizadas por los terroristas se vivió en Uchiza”. La leyenda de la fotografía condensa el mensaje de /hacer creer/ al lector sobre lo que el texto sostiene. La foto y leyenda sirven a modo de anclaje en relación a lo que el texto expresa.

5.2.4 Mirada conjunta a los tres medios

Los tres medios analizados tienen dos posturas definidas sobre el asalto al puesto policial de Uchiza. De un lado, está El Diario que sostiene que este hecho es “el más grande golpe a las fuerzas contrainsurgentes [y] que evidencia el avance de la insurgencia popular”. Bajo este enfoque, este hecho es un acontecimiento positivo que contribuye a la “guerra popular”. Por su parte, El Comercio y La República afirman que sí ha sucedido un *hecho de violencia* y que la responsabilidad recae en los miembros del PCP-SL y narcotraficantes de la zona. Para La República el hecho es abordado desde el punto de vista de uno de los sobrevivientes quien da mayores detalles de la violencia desplegada por miembros del PCP-SL mientras que El Comercio es

reservado en su abordaje al hecho y toma como fuente de información un comunicado oficial.

Los tres medios coinciden en señalar que los actores principales son los <senderistas>. Para El Diario, los <senderistas> son quienes han realizado este hecho que evidencia su superioridad y estrategia frente los efectivos del Estado Peruano así como liberar a las masas campesinas del “atropello, el asesinato y el genocidio [que sufren a manos] del podrido orden burgués” (los agentes del Estado). Es así como todos los actos de violencia que ellos informan han sido realizados por miembros del PCP-SL con el fin de acabar con la opresión e instaurar un estado de justicia. Por su parte, El Comercio y La República ven este evento como un *ataque* a las fuerzas policiales que tiene como propósito destruir la vida.

Sobre el tema de violencia, los tres medios coinciden en señalar que se han realizado actos violentos, pero con dos fines diferentes: uno es liberar de la opresión y el otro es destruir la vida; sin embargo, ninguno de los tres medios hace referencia directa al tema de violación de derechos humanos.

Las posturas de cada texto han reconstruido el hecho de la siguiente forma:

	El Diario	El Comercio	La República
El hecho	Ataque a un puesto policial con el fin acabar, momentáneamente, con la opresión que viven las masas campesinas.	Ataque al puesto policial que ha acabado con la vida de diez policías.	Un "asesinato masivo" contra policías.
Responsables del acto	PCP-SL	Narcoterroristas	Senderistas y narcotraficantes
Víctimas	Efectivos policiales	Agentes del Estado	Pobladores
Acto de Violencia o violación de derechos humanos	La violencia es asumida como el “atropello, el asesinato y el genocidio” que sufren las masas campesinas. De modo	Acto de violencia es el ataque y la destrucción de entidades públicas y privadas.	Acto de violencia es el ataque y los asesinatos crueles que han sufrido los policías, pero que evidencia su

	<p>que el ataque al puesto policía como la destrucción de entidades públicas y privadas de “acaudalados personajes que mantienen vínculos con el narcotráfico” y el asesinato de los policías, son una forma de restaurar el orden y dar justicia al pueblo “oprimido”.</p> <p>El tema de violación de derechos humanos no aparece en el texto.</p>	<p>El tema de violación de derechos humanos no aparece en el texto.</p>	<p>valentía a pesar de las circunstancias.</p> <p>El tema de violación de derechos humanos no aparece en el texto.</p>
--	---	---	--

